Acusación roja

TOKIO, julio 27 (UP). — China comunista hizo hoy, coincidiendo con el tercer aniversario del armisticio de Corea, la acusación de que la República de Corea ha doblado su fuerza armada mientras que al mismo tiempo se están reduciendo las fuerzas comunistas.

EL BIEN PUBLICO

Año LXXVIII | Nº 23.822 | Montevideo, sábado 28 de julio de 1956. | Redacción y Administración: Ciudadela 1469. Tel.: 8 09 06 - 8 09 96. | Edición de 8 páginas

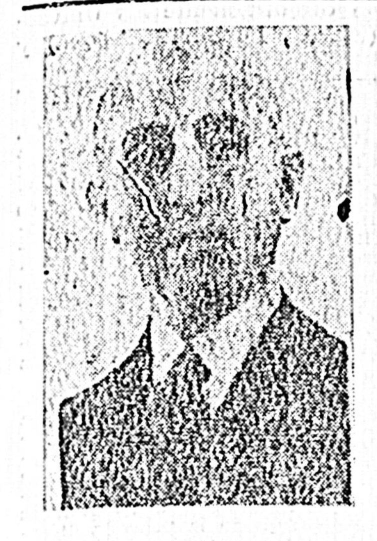

Presidente

Después de una elección ganada por amplia mayoría, Manuel Prado se apresta hoy a asumir la primera magistratura de la República del Perú.

DELICADA SITUACION DIPLOMATICA

Egipto no aceptó la nota de protesta de Inglaterra por la nacionalización de la compañía del Canal de Suez

LONDRES, 27 (U.P.). — El Ministerio de Relaciones Exteriores anunció que se había entregado una nota oficial al Gobierno egipcio y al embajador de éste en Londres en la que se declaraba que la acción de Egipto al confiscar el Canal era una "grave amenaza a la libertad de navegación".

Agregaba que la "responsabilidad por las consecuencias debe recaer en Egipto".

Al mismo tiempo que se daba a la publicidad la nota británica, la Compañía del Canal de Suez emitió aquí una declaración por la que ordena a todos los Bancos locales y del extranjero que tienen fondos de la empresa que no toquen tales activos si no es por orden de la compañía, haciéndose caso omiso de Egipto y de su nueva Junta Administradora del canal nacionalizado.

La nota de protesta británica dice:

"El Gobierno de su Majestad protesta contra esta arbitraria medida que constituye una grave violación de la libertad de navegación por una vía de agua vital importancia internacional.

"Se reserva todos sus derechos y los de los ciudadanos del Reino Unido tal como han sido sancionados por los convenios en vigor.

"La responsabilidad por las consecuencias debe recaer totalmente en el Gobierno egipcio".

La declaración de la compañía del Canal del Suez, decía:

"La compañía del Canal de Suez confrontada por la arbitraria decisión tomada anoche por el Gobierno egipcio, recuerda a los bancos británicos y extranjeros que sus saldos en efectivo y otros bienes, en cualquiera forma en que se encuentren, son de su solo propiedad, esto es, de propiedad de sus accionistas.

"La compañía desea por lo tanto manifestar que los Bancos británicos y extranjeros deben hacer caso omiso de las instrucciones que puedan serles dadas por el Gobierno egipcio o el organismo creado por el decreto de nacionalización y que los Bancos deben obrar por órdenes emanadas de la compañía'.

Un portavoz de la empresa informó que no se podía revelar por ahora el lugar donde estaban los fondos de la compañía.

Francia se unió a Gran Bretaña al negarse a aceptar la confiscación por Egipto del lucrativo Canal de Suez.

Los primeros ministros, Sir Anthony Eden, y Guy Mollet, convocaron a sesiones de emergencia a sus respectivos gabinetes y luego iniciaron consultas con los países miembros del Commonwealth británico y Estados Unidos sobre la medida tomada por El Cairo.

La preocupación de Francia por lo ocurrido con el Canal de Suez, es casi tan grande como la de Gran Bretaña. El viaje a Londres del ministro de Relaciones Exteriores francés Christian Pineau, fijado para este fin de semana, tomará ahora carácter de misión de crisis. Pineau llegará a Londres el domingo y el lunes conferenciará con su colega británico, Selwyn Lloyd.

Se espera que París y Londres tomen represalias económicas contra Egipto, cuyo primer ministro Gamal Abdel Nasser, "nacionalizó" el canal anoche y dijo que con las ganancias futuras de la explotación de esa vía de agua costeará la construcción de la represa de Assuán.

También parece posible que se recurra a las Naciones Unidas.

Nasser, declaró en El Cairo que su gobierno no reconocerá la jurisdicción de ningún organismo internacional en el caso del canal.

Egipto se encuentra ahora en posesión de la vital vía de comunicación entre el levante y occidente. Oficiales del ejército siguen navegando normalmente por ese canal de 161 kilómetro de longitud.

Gran Bretaña está francamente asombrada sobre la medida de Nasser.

Eden, al comparecer con carácter de emergencia en la Cámara de los Comunes, dijo que la situación era "grave" y prometió obrar con "firmeza".

Sin embargo el primer ministro se negó a revelar su estrategia hasta que se haya puesto en comunicación con Francia, Estados Unidos y el Commonwealth.

Eden inidicó, empero, que se estudiaban medidas como la incautación de fondos egipcios depositados en bancos británicos, suspensión de la ayuda militar e intervención de las Naciones Unidas.

No se espera una acción decisiva hasta el lunes próximo, día en que el Parlamento volverá a sesionar.

También estuvieron reunidos, casi sin interrupción, los jefes de Estado Mayor de Gran Bretaña, para estudiar la situación. Luego informaron personalmente a Eden a medianoche y nuevamente a mediodía.

En su declaración a la Cámara de los Comunes el primer ministro dijo que sus contactos con Washington, París y el Commonwealth "se referirán al efecto de esta arbitraria medida sobre el funcionamiento del canal de Suez, y también sobre las cuestiones más amplias que plantea".

Un portavoz oficial del Ministerio de RR. EE. manifestó que la declaración de Eden implica claramente que Gran Bretaña se niega a reconocer la "nacionalización" de la Compañía del Canal de Suez.

Hoy Eden se ve frente a la mayor crisis de sus 15 meses como jefe del gobierno y quizá también la más grandes para el país desde que terminó la segunda guerra mundial.

La indignación del Parlamento indica que apoya firmemente al gobierno y que se inclina por una respuesta enérgica a Nasser.

Los diarios de la tarde se vendieron apenas salieron a la calle. Los titulares decían: "Zarpazo de Nasser". "Los tres grandes se consultan".

Nadie esperaba una medida tan grave como la tomada por Nasser.

No existía particular agitación con la compañía particular que administra el Canal y cuyo contrato de arrendamiento de esa vía de agua solo vence en 1968.

En el Parlamento se formularon pedidos de que Eden conteste "a la fuerza con la fuerza".

La actividad ininterrumpida del Ministerio de Defensa británico indica que Eden estudia cuidadosamente la situación militar.

Irónicamente, Nasser hablaba casi bajo los cañones del crucero británico "Jamaica" cuando anoche anunció en Alejandría la confiscación. El crucero estaba fondeado allí en "visita de cortesía".

El capitán Charles Waterhouse, jefe del bloque conservador antiegipcio de la Cámara de los Comunes, encareció que el Primer Ministro estudie el uso de un antiguo Tratado que autoriza a Gran Bretaña y Francia a enviar a la entrada del Canal dos barcos de guerra cada una.

Por lo menos la mitad de los fondos de la Compañía, según se informó, están depositados en Bancos fuera de Egipto.

Pero El Cairo recordó hoy que posee un arma poderosa. El Ministro de Comercio egipcio declaró que no se pagará ninguna indemnización hasta que la compañía entregue todos sus bienes y fondos.

Por otra parte el presidente de la compañía, Georges Picot, se trasladó hoy en avión de Londres a París. Picot se encontraba anoche aquí cuando se anunció la confiscación del Canal.

Al ser interrogado por los periodistas en el aeropuerto de Londres, Picot respondió: "Me encontraba aquí por negocios. Es todo lo que puedo decir por ahora"

Al pedirle los cronistas que dijera algo sobre la confiscación, Picot replicó: "No puedo hacer declaraciones sobre eso" y finalmente se negó a dejarse fotografiar.

Las acciones de la Compañía del Canal de Suez, de cuyo total el gobierno británico posee tres octavas partes en un solo bloque, bajaron de 72 libras esterlinas a 60 cuando abrió esta mañana la Bolsa de Valores londinense.

El Canal es una de las dos vías vitales de Gran Bretaña. La otra es el Mar del Norte.

Pero el Atlántico es surcado por las naves de muchas naciones. Sólo el Canal de Suez, de 161 kilómetros de longitud y fácil de bloquear, une a Gran Bretaña y Europa con Asia.

Al unir los mares Mediterráneo y Rojo, el Canal ahorra un mes entero de navegación porque de no existir los barcos tendrían que dar la vuelta en torno de Africa hasta el Cabo de Buena Esperanza.

La navegación por el Canal es libre para los barcos de cualquier nación, que sólo deben pagar una suma fija por derecho de peaje. Esa libertad está garantizada por la Convención Internacional de Constantinopla firmada en 1888 y por subsiguietes tratados internacionales

Prado asume la presidencia

Tal día como hoy, hace ya 135 años, Perú procamaba su independencia.

El 28 de julio de 1821 fue una fecha sin precedentes en los fastos de la nación del Pacífico. Todos los ejércitos y los criollos se levantaron bajo una sola inspiración y movidos por una misma causa.

El General José de San Martín, jefe de las fuerzas sudamericanas aliadas, en la Plaza de Armas de Lima, proclamaba la independencia peruana, comenzando con un juramento de libertad, la vida de un nuevo pueblo.

Soldados de todos los pueblos de América se hallaban presentes en ese momento, concludandizándose en una confederación espontánea, efectiva y militante.

El legendario Garzón, representaba al Uruguay en esa lucha contra el dominio íbero.

Las vicisitudes comunes a todo los pueblos jóvenes, no faltaron en los primeros años de la vida del Perú: sangre de hermanos fue derramada en Perú como en las demás naciones de América. Conflictos con los demás países hicieron temer más de una vez por la armonía y la paz.

EL NUEVO MANDATARIO

Manuel Prado Ugarteche, recientemente elegido para ocupar la suprema magistratura nacional, nació en Lima el 21 de abril de 1889, es hijo de quienes lucharon con ahinco en favor de la emancipación de su Patria.

De sus hermanos, uno, Leoncio, luchó en la liberación de Cuba y el otro en la de su propio país.

Aún no cumplidos sus quince años, en 1905 ingresó en la Universidad de San Marcos, cursando luego sus estudios en la Escuela de Ingenieros del Perú, habiendo sido nombrado delegado de su país, en dos ocasiones para los Congresos Internacionales de Estudiantes de Buenos Aires y de Montevideo, celebrado este último del 26 de enero al 2 de febrero de 1908, integrando la delegación con Víctor Andrés Belaunde Oscar Miró Quesada y Orestes Botto.

En 1912, comenzó a formar parte del claustro universitario como Catedrático adjunto del curso de Análisis Infinitesimal en la Facultad de Ciencias, cargo que obtuvo por concurso seis años más tarde, siendo luego Director de la Sección Matemáticas de la Universidad y de la Revista de Ciencias. Asumió luego el cargo de gerente de las Empresas Eléctricas Asociadas, de Director del Banco de la Reserva del Perú y gerente de esa misma institución. En agosto de 1933 fue elegido Presidente del Directorio del mismo Banco, cargo que tuvo en sus manos durante más de seis años.

En 1915 fue nombrado Inspector de Obras del Concejo Provincial de Lima. Participó del movimiento revolucionario de 1914 y cinco años después, era elegido diputado por Huamachuco. Los primeros días del 1923, era reducido a prisión y deportado, permaneciendo en Europa durante su destierro, regresando recién en 1932 a su patria.

Casado con la Sra. Enriqueta de Prado es padre de dos hijos.

El Ing. Manuel Prado Ugarteche fue elegido presidente del Perú, durante los primeros días del corriente mes habiendo obtenido 568.443 votos superando por más de cien mil votos al segundo candidato Fernando Belaunde, y por muchos más a Hernando de Lavalle.

Los sobrevivientes relatan la catástrofe del "Andrea Doria"

NUEVA YORK, julio 26 (UP). — Los sobrevivientes del desaparecido transatlántico italiano "Andrea Doria", que llegaron hoy a Nueva York, hicieron relatos de valor y de horror.

Estos sobrevivientes hablan de muchachos que reían al deslizarse por los costados del buque hacia los botes salvavidas, comentando un animado baile de la última noche de viaje que terminó con el rugir del choque y el estremecimiento de terror que todos sintieron.

Cuentan cómo mujeres de avanzada edad descendían por escaleras de sogas, mientras otras personas oraban desesperadas y obtenían la respuesta a esas oraciones al divisar las luces del transatlántico francés "Ile de France" que venía en su auxilio.

El "Ile de France" fue el primero de los cuatro buque que llegaron a la escena del desastre, y recogió a 758 supervivientes. A su llegada a Nueva York, todos estaban en cubierta, algunos llorando ante la realidad de haber llegado al fin a tierra firme.

El buque de carga "Cape Ann", de la United Fruit Co., fue el segundo buque que llegó a Nueva York con supervivientes, y éstos ofrecieron un relato de intenso pánico entre los pasajeros del "Andrea Doria".

Noventa personas que venían a bordo del carguero firmaron una denuncia afirmando que no se dio alarma alguna y que la tripulación no organizó la evacuación del transatlántico italiano.

Charles Annino, uno de los supervivientes, que viajaba con su esposa y dos hijos, declaró:

Reinaba el pánico y la tripulación actuó terriblemente. Mi esposa estaba en cubierta y yo corrí allí con mis hijos. Esperamos dos horas y media antes de poder abandonar el barco. Por eso firmé la denuncia.

"Tuvimos que abrirnos paso hacia los botes salvavidas. Mi esposa me entregó el niño y atado a una soga, lo bajaron al bote. No debía decir esto, pero los hombres lucharon por tomar los botes. Un hombre me vio cargando al niño, pero me empujó hacia un lado."

Ann Burrows, de 19 años, estudiante de la Universidad de Wisconsin, que regresaba de una jira de estudios de 14 meses en París, manifestó:

"Todo era pánico. Era un infierno."

Sin embargo, Mrs. Bert La Baruchiere, esposa del entrenador del equipo de fútbol del Instituto Tecnológico de California, y pasajera de primera clase, elogió el comportamiento de la tripulación, diciendo que había sido "maravillosa".

El alcalde de Filadelfia, Richardson Dilworth, que también viajaba en el buque, declaró que no vio señales de pánico. Pero otros dijeron haber visto pasajeros que andaban a gatas por los corredores y padres y madres que trataban de llegar a sus hijos, mientras otros se esforzaban por recoger sus pertenencias.

La actriz de cine Ruth Roman y Betsy Drake, esposa del actor Cary Grant, fueron rescatadas. Ruth Roman llevó su hijo de tres años a cubierta, y luego se le separó de él en los botes salvavidas. La también actriz Madeleine Carroll presenció el rescate desde el "Ile de France".

Dos helicópteros trasladaron cinco personas gravemente heridas —una de ellas una niña de siete años de edad— desde el lugar del desastre a un hospital de Nantucket.

Terminó la huelga siderúrgica en los Estados Unidos

NUEVA YORK, 27 (UP).— Después de 27 días terminó la huelga de obreros metalúrgicos. Los sindicatos suscribieron sindicatos suscribieron un acuerdo sin precedentes por tres años, período durante el cual se comprometen a no ir a la huelga. Por su parte la industria del acero acordó aumentos que totalizan 45,6 cents por hora.

Según el acuerdo, el salario mínimo en la industria del acero aumentará de un 1,65 dólares la hora a 1,82 dólares inmediatamente el segundo año subiría a 1,89 y el tercero a 1,96. El salario máximo que de acuerdo con el contrato anterior era de 3,51 dólares, para 1953, habrá aumentado a 3,87 dólares.

El acuerdo significará a la industria del acero un total de [illegible] millones de dólares en el período de tres años.

Se espera que algunos de los 650 mil obreros que estaban en huelga volverán a su trabajo a principios de la semana próxima, a medida que se celebren contratos individuales con las 12 principales plantas metalúrgicas.

A las tres de la tarde, de hoy representantes de los sindicatos obreros y de las 12 plantas metalúrgicas suscribieron el memorandum de acuerdo que es, en los 20 años de historia que tienen las negociaciones en la industria del acero, el primero por el cual los obreros se comprometen a no ir a la huelga durante 3 años.

El presidente del sindicato David J. C. Donald y John A. Stephens, jefe negociador de la industria, declararon estar deseosos de trabajar "noche y día" para dejar solucionado cuanto antes la huelga metalúrgica que en pérdida de producción hasta ahora ha costado a la economía de la nación más de mil millones de dólares.

Proponen un canal a través de Israel

LONDRES, 27 (U.P.).—Sir Leslie Hore-Belisha, ex-ministro de la guerra británico, anunció hoy que va a pedir al Gobierno la construcción de un Canal Este-Oeste a través de Israel para reemplazar al de Suez.

Lord Hore-Belisha anunció hoy oficialmente que presentará la moción el lunes en la Cámara de los Lores.

Dijo que hará esta proposición "en vista del decreto del Gobierno egipcio nacionalizado el Canal de Suez, y la subsiguiente amenaza a nuestras comunicaciones marítima y en particular, al tránsito de nuestros suministros de petróleo".

La moción pide que el Gobierno considere una sugerencia que él hizo en 1951 "para la construcción de un Canal alternativo desde el Golfo de Akabah, a través de Israel, hasta el Mediterráneo".

Construirán otro "Andrea Doria"

ROMA, Julio 27. (U.P.) — En círculos navieros se dijo hoy que la flota mercante italiana del estado resolvió la iniciación inmedita de la construcción de un nuevo y lujoso transatlántico que se llemará "Andrea Doria", como la nave hundida.

Agregan dichos círculos que el directorio de la compañía resolvió esto durante la reunión de emergencia que celebró hoy en Génova, y que se había decidido que la nave a construirse será idéntica al lujoso transatlántico de 29.000 toneladas hundido ayer después de una misteriosa e "imposible" colisión.

En la sede de la compañía naviera y en el Ministerio de Marina Mercante no se hicieron comentarios oficiales al respecto, pero en la compañía se dijo anoche que se planeaba la construcción de nuevos barcos mientras que los diarios de hoy insisten en que una de las naves lleve el nombre de la que fuera orgullo de la marina italiana.

La sesión especial del Directorio trató problemas presentes y futuros creados por la colisión, la que sigue envuelta en misterio.

La compañía iniciará su propia investigación de la tragedia cuando la sede en Génova oiga el informe del capitán del "Andrea Doria", Pietro Calamai de quien aún no se ha recibido ninguna información oficial sobre la catástrofe.

El transatlántico "Giulio Cesare", que normalmente hace la ruta del transatlántico Sud, uniendo a Italia con puertos sudamericanos, hoy fué trasladado definitivamente al Atlántico Norte para reemplazar la pérdida causada por el hundimiento del "Andrea Doria".

El "Giulio Cesare" de 27.320 toneladas, con una de las "primeras clases" más lujosas del mundo, primeramente había sido trasladado a la ruta norteña para hacer unos cuantes viajes durante el verano en Nueva York, y lueko debía reintegrarse a su servicio con puertos de América del Sud, para el que fué construido.

No se ha establecido aún como se le reemplazará en sus viajes a puertos del Atlántico Sud, pero rumores no confirmados que circulaban hoy por Génova decían que la flota mercantes italiana del estado considera la posibilidad de contratar los servicios de "un gran barco francés" para permitir que el "Giulio Césare" se reincorpore a la ruta del Atlántico Sud.

Esta mañana zarparon para Nueva York el "Giulio Cesare" y el "Conte Biancamano". En la ruta del Atlántico Norte se hallan además el "Saturnia", el "Vulcania", y el "Cristóforo Colombo", gemelo del infortunado "Andrea Doria".

Síntesis de noticias telegráficas

Lucha en Argelia. — Los argelinos atacaron una patrulla de infantería de marina francesa con ametralladoras Thompsons y armas pequeñas en las afueras de Nemours. Las autoridades no dieron a conocer el número de bajas francesas, pero se sabe que los soldados rechazaron el ataque dando muerte a un rebelde y tomando 22 prisioneros.

Paro. — El sindicato de trabajadores de luz y energía eléctrica de Bs. Aires anunció hoy que el miércoles próximo efectuarán un paro de una hora en apoyo de las reclamaciones de salarios que tienen hechas en las negociaciones colectivas que se están desarrollando con las empresas de electricidad.

Huelga. — Los profesores de la Universidad de Cuyo se declararon en huelga por estar desconformes con el llamado a concurso para la provisión de cátedras en los colegios secundarios dependientes de la Universidad local. El Consejo Superior Universitario ordenó que los alumnos abandonen las aulas, y ratificó la ordenanza del llamado a concurso.

Diferencias. — La aprobación final de un proyecto de ley sobre asignaciones se demoró hoy debido a una diferencia entre el Senado y la Cámara de Representantes de EE.UU. acerca del envío de tres barcos de patrullaje de costa al golfo de México.

Consecuencias. — El secretario de Estado norteamericano John Foster Dulles, canceló esta mañana su plan de visitar los sitios de interés de la capital peruana, debido a la crisis originada por la nacionalización del canal de Suez por Egipto.

Americanismo. — El nuevo embajador del Brasil en Perú, Orlando Leite Ribeiro, que se halla de visita en Río, después de terminada su misión en Buenos Aires, dijo que irá a Lima a asumir el cargo "con la misma vocación americanista" con que se ha desempeñado en su carrera. Leite Ribeiro partirá en breve al Perú para asumir la embajada.

Conversaciones. — Del 18 al 25 del presente se celebraron en Beniform, Alicante, conversaciones entre los ex presidentes colombianos Alberto Lleras Camargo, liberal, y Laureano Gómez, jefe de una de las fracciones conservadoras de su patria, y que reside habitualmente en Barcelona.

Reunión. — El presidente electo de Panamá, Ernesto de la Guardia, estuvo reunido hoy con el gobernador de Puerto Rico, Luis Muñoz Marín, y los miembros del gabinete del Estado, para imponerse del desarrollo económico e industrial de la isla en los últimos 15 años.

Receso del Congreso de EE.UU.

WASHINGTON, julio 27 (UP). — El octogésimo cuarto período de sesiones del Congreso pondrá pronto término a su actividad sin haberse pronunciado sobre los proyectos de ley para el establecimiento de una comisión que estudie la conveniencia de construir un canal a nivel del mar en Panamá o una segunda vía acuática del Atlántico al Pacífico.

Los partidarios de una reapertura general del problema de los transportes interoceánicos manifestaron hoy a la United Press que es considerable el sector de la opinón pública que está en favor de un programa de estudio, y creen que el próximo congreso mostrará más interés.

El proyecto de ley Martín en el Senado y el proyecto Thompon en la Cámara de Representantes, que contemplan el establecimiento de una comisión de canales interocéanicos, no consiguieron este año recomendaciones favorables de los departamentos ejecutivos del gobierno.

Sirvieron principalmente como vehículo spara una gran acumulación de opiniones, argumentos y documentos técnicos relacionados con la historia y la evolución futura de las comunicacioes entre el Atlántico y el Pacífico.

El congreso 84 aprobó un proyecto de ley para la construcción de un puente de 20 millones de dólares sobre el canal de Panamá en Balboa, que fue firmado por el presidente Eisenhower durante la reciente reunión de prsidentes americanos en Panamá.

Este puente será considerado como simbólico vínculo intercontinental entre las Américas del Norte y del Sur, y será un factor tendiente a mejorar las relaciones entre Estados Unidos y Panamá. Pero su construcción no tiene influencia sobre la cuestión política más amplia e indeterminada de cuando y si debiera construirse un nuevo gran canal.

La Oficina de presupuesto expresó oposción a la creación de una comisión de canales interoceánicos con el argumento de que el asunto de las comunicaciones interoceánicas había sido cubierto en un informe de 1947, y que no era necesario hacer un nuevo estudio en la escala contemplada.

La oficina de cuentas generales opinó que en vista del crecimiento del tráfico en el canal de Panamá, podría ser necesario un estudio de la situación general, pero su aprobación en principio estaba condicioada a la inclusión de una enmienda que permitiera a la comisión estudiar la reorganización de la actual compañía del canal de Panamá, y el Gobierno de la zona del canal en un solo organismo independiente.

El resultado neto de estas y otras opiniones del ejecutivo fue determinar un estancamiento en el Congreso respecto de la creación de una comisión de Canal Interoceánico.

Debido a las ramificaciones de seguridad e internacionales de la comisión de canales, se duda ahora que el congreso se pronuncie en 1956 sin una clara recomendación del presidente de Estados Unidos.

Entre tanto, la opinión pública se manifiesta a lo largo de estas líneas:

1— **Una aparente inclinación** entre los ingenieros militares hacia un canal del mar en Panamá, si bien hay confusión ante la comprensión de que en caso de guerra una bomba de hidrógeno amenazaría de completa destrucción un canal a nivel del mar o el de esclusas:

2 —**Un crecimiento de la opinión** técnica entre ex funcionarios del Canal de Panamá y numerosos igeniros civiles en favor de un ensanche de las esclusas, a alto nivel en el actual reorrido del canal; y,

3— **Un parecer más bien** disperso, que hasta ahora carece de dirección política, de que debiera, construirse un segundo canal del Atlántico al Pacífico, de suerte que los transportes interoceánicos no se interrumpan en caso de sabotaje en tiempo de guerra o por un gran deslizamiento.

Cuotas obligatorias para importación de petróleo en EE.UU.

WASHINGTON, 27 (UP).— El Senador Frank Carlson declaró hoy que llevará a cabo una campaña para que el año próximo se impongan cuotas obligatorias a las importaciones de petróleo si el gobierno no tiene éxito en la obtención de acuerdos voluntarios para restringir las importaciones. Leyó al senado una carta del movilizador para la defensa Arthur S. Fleming en la que este manifiesta que el gobierno es enemigo de establecer esas cuotas, porque considera que ello conducirá a la reglamentación de toda la industria del petróleo.

Sin embargo, dice la carta de Fleming, si unos pocos importadores "se niegan a adoptar un criterio amplio" y no restringen la afluencia de petróleo extranjero que llega a los Estados Unidos, a Fleming no le quedará otra alternativa que iniciar gestiones para la imposición de restricciones obligatorias.

La declaración del senador Carlson fue en respuesta a un discurso del sendor Matthew M. Neely, según el cual el gobierno no cumplió su promesa de conseguir restricciones voluntarias en las importaciones de petróleo.

Dijo Neely que el ño pasado el senado rechazó su propuesta de establecer cuotas de importación, principalmente debido a promesas de la Administración presentadas por los senadores Frank Carlson y Eugene D. Millikin, en el sentido de obtener acuerdos voluntarios para limitar las importaciones al nivel de 1954, que era el 16,6 por ciento de la producción local.

Declaró Neely que en la última mitad de este año la importación de petróleo extranjero se elevará al 22 por ciento de la producción local, y agregó que ello ha empobrecido a millares de mineros, obreros petroleros y ferroviarios, principalmente en Virginia Occidental, Pensilvania y Kentucky.

El senador Neely predijo que si no se toma una pronta medida, dentro de cuatro años las importaciones de petróleo se elevarán a 2.500.000 barrios diarios, en comparación a la actual de 1.500.000 barriles por día.

Mollet pidió otro voto de confianza

PARIS, JULIO 27 (UP). — El Presidente del Consejo de Ministros, Guy Mollet, pidio hoy un voto de confianza para su plan de sufragar el costo extraordinario de la guerra de Argelia por medio de la veenta de bonos complementaria con impuestos a las clases acomodadas.

La solicitud del voto de confianza terminó una sesión de la Asamblea Nacional que ya había aprobado otros impuestos por 417 votos contra 70. La sesión no se levantó hasta las tres y media de la madrugada.

Durante la sesión la Asamblea interrumpidó sus liberaciones para permitir a la Comisión de Hacienda elaborar una fórmula de avenencia con el fin de conseguir los fondos necesarios para los gastos militares. Finalmente la Comisión adoptó un plan casi exactamente igual que el trazado por los miembros del gabinete y los jefes de los partidos el miércoles. Este plan fue aprobado por 19 votos contra 15.

El nuevo plan consiste en la emisión de "bonos patrióticos" para obtener la suma de 150.000 millones de francose, y la cración de impuestos suplementarios hasta llegar a esa suma en caso de que los bonos no la alcancen.

La medida propuesta por la Comisión de Hacienda autorizaba al gobierno a crear por decreto es decir sin acuerdo de la Asamblea, nuebos impuestos en caso de que no de resultado la emisión de bonos. Pero estipula especificamento que clase de impuestos deben crearse por el decreto, y en que orden deben cargarse.

Según el plan, los que primero sufrirán las consecuencias son los sectores de elevados ingrrsos personales. El primer paso del plan para complomontar los fondos recaudados con los bonos sería un recargo de 10 por ciento sobre los ingresos de más de 3.000.000 de francos y uno de 16 por ciento sobre los ingresos de más de 6 millones de francos

Aramburu trató el caso de Perón

BUENOS AIRES, julio 27 (UP). — El presidente de la Argentina, Pedro E. Aramburu, declaró hoy que se había ocupado del asunto del asilo de Juan D. Perón durante la conferencia de presidentes de Panamá, porque la Argentina tenía pruebas de los esfuerzos desarrollados por Perón para turbar, desde el exilio, la vida de la Argentina.

En una conferencia que celebró con los periodistas el Presidente dijo que el gobierno argentino puede demostrar con pruebas documentales la intervención de Perón en los asuntos argentinos.

"Este es un hecho —dijo— que perturba las relaciones de la Argentina con el país que concede el asilo". "La Argentina no puede ver con buenos ojos —agregó— una situación de esa naturaleza".

Aramburu no reveló si discutió el asunto del asilo de Perón con las autoridades panameñas solamente o si también lo trató con los otros presidente pero dijo que "el motivo panamericanista de la reunión de Panamá está en desacuerdo con la existencia en un país de América de una persona que se dedica a la tarea de perturbar la vida de su país".

En un discurso que pronunció en junio, Aramburu mencionó a Perón —acostumbra hacer tal cosa pocas veces— al manifestar la opinión de que si los dictadores latinoamericanos fueran rechazados en todos los países de este continente "tal vez no cometerían tantos desmanes y atropellos".

Perón salió de Panamá hacia Nicaragua (país en que ahora se encuentra) antes de la llegada de Aramburu a ese país.

Aramburu confirmó que había invitado a Juscelino Kubitschek, a venir a la Argentina, aunque añadió que todavía no se había fijado fecha para la visita. Confirmó también que se había convenido en principio una reunión entre los presidentes de Brasil, Uruguay y la Argentina aunque tampoco se había fijado la fecha definitiva para ella.

FIRME POSICION DE NASSER

Egipto no admite a ningun organismo internacional

EL CAIRO, 27, (UP). — Egipto declaró hoy que no permitirá a ningún organismo internacional que ponga en tela dejuicio su derecho a nacionalizar el Canal de Suez mientras reciba del embajador británico Humphery Trevellyan, una nota de protesta.

El primer ministro Gamal Abdel Nasser, que anunció la "nacionalización" del canal anoche, se adelantó hoy a cualquier posible apelación de Gran Bretaña y Francia a las Naciones Unidas o a la Corte Internacional de Justicia de La Haya.

El ministro de comercio de Nasser Mohamed Abu Nosseir, declaró:

"Ninguna organización internacional tiene derecho a intervenir en la nacionalización egipcia de la compañía del Canal de Suez, que, por ley, es una compañía puramente egipcia"

Añadió que el Consejo de Seguridad de las N. U. carece de jurisdicción porque la nacionalización no pone en peligro la paz ni la seguridad internacionales

Hoy se mantuvo la excitación en todo Egipto y se extendió a otras naciones árabes. No hay noticias de incidentes.

En Port Said, muchedumbres de manifestantes trataron anoche de derribar la estatua del inmortal Ingeniero Ferdinand de Lesseps, el denodado francés que llevó el Canal a feliz conclusión. La policía disparó a la multitud.

En Amman, la capital de Jordania, más de 5.000 personas se lanzaron hoy a las calles para celebrar el paso dado por Nasser. No hay noticias de desordenes.

El rey Jordano Hussein, nominalmente aliado de Gran Bretaña, cablegrafió a Nasser sus congratulaciones por la nacionalización.

El ministro de comercio Abu Nosseir enunció los argumentos legales de Egipto en conferencia de prensa realizada en la fecha.

Señaló que la concesión original del canal estipuló que la compañía incautada "es una compañía egipcia sujeta a las leyes de este país".

El canal, prosiguió Abu Nosseir, es un servicio público vital para Egipto y la compañía lo fiscalizaba solo en nombre del gobierno egipcio.

"Es practica reconocida que los servicios públicos son realizados por el estado o en su nombre a través de una concesión, y que el estado tiene el derecho a retirar esa concesión, se contemple o no en el convenio de concesión esa acción", recalcó.

Anunció que Egipto ejercerá una rigurosa fiscalización financiera de la compañía para asegurar una transferencia sin inconvenientes.

Los accionistas, añadió, no recibirán compensación hasta que la empresa traslade a El Cairo todos sus bienes de ultramar.

Esto es importante porque la mitad, sino más de los fondos de la compañía eran depositados fuera de Egipto. La mayoría de los aranceles pagados por los buques para transitar por el canal eran cobrados en el exterior.

Abu Nosseir amplió conceptos del discurso pronunciado anoche por A. Nasser en Alejandría revelando que se castigará con penas de prisión de tres a 15 años a cualquier empleado que no permanezca en su labor.

Subrayó el ministro que esto se aplica a los empleados extranjeros tanto como a los egipcios. La mayoría de los empleados extranjeros son franceses.

Nasser cuyo ministerio opera ahora el canal, manifestó que el tráfico se desenvuelve normalmente a lo largo de la vía acuática de 101 millas.

Un despacho de Port Said informa que todos los empleados de la compañía incautada trabajaban como de costumbre. Una de las disposiciones de la ley de nacionalización es la pena de prisión para los empleados del canal que abandonen sus labores bajo la nueva administración del estado.

Policías con cascos de acero continuaron su vigilancia en las oficinas de la empresa en Port Said y El Cairo.

La agencia noticiosa semi oficial de Cercano Oriente informó hoy que Nasser tomó posesión del canal con previsión militar.

Los funcionarios egipcios que la realizaron no tenían conocimiento anticipado de la medida. Recibieron órdenes selladas con instrucción de abrirlas cuando Nasser leyese la tercera cláusula de la ley de nacionalización durante su discurso de anoche.

Dentro de los sobres sellados estaban las instrucciones detalladas. La agencia noticiosa del Cercano Oriente dice que los funcionarios las cumplieron "eficaz y rápidamente".

El nuevo gerente general, Mamud Younis, reunió primero a los tres agentes franceses de la compañía y les informó del paso. Los franceses son el jefe administrativo Gabriel Marte -PierreMenisch, el gerente de navegación Paul Remind Joseph y el gerente de talleres Louis Marquiet.

Según la agencia, Younis comunicó a los gerentes franceses que todo lo que tenían que hacer es continuar su trabajo como de costumbre. Si necesitaban consultar a autoridades tenían que hacerlo directamente con él, añadió la agencia.

La agencia del Cercano Oriente, informó que los buques que ahora transitan por el Canal de Suez saludaron con sus sirenas la bandera egipcia que ahora flamea en las instalaciones de la compañía.

El primer barco en entrar en el canal después de su nacionalización fué el buque tanque sueco "Heldrid Billner". Hora y media más tarde lo hizo el carguero británico "Salsete" y una hora después entró el buque tanque francés "Esso Gascogne".

Younis fué entrevistado en Ismilia. Dijo que el convoy regular acumulado durante la noche consistía en 25 buques y que ello es "tráfico normal" hoy.

Se vió policía militar fuera del cuartel de operaciones de la compañía en Ismalia, pero los soldados no interferían la entrada y salida de personas.

En Londres y en París los directores ejecutivos de la compañía nacionalizada por Nasser ordenaron a todos los bancos fuera de Egipto que congelen cualesquiera bienes de la empresa y que no acaten las órdenes que pudieran emanar de El Cairo.

"**Nuestro objetivo** —expresó Younis a los periodistas— es que el tráfico en el canal continúe en la mejor forma posible.

Desde que empezamos la toma de posesión de las oficinas de la compañía, todo el personal se ha sentido más feliz. Nos expresaron la opinión de que la nacionalización debió haberse consumado largo tiempo atrás. No encontramos dificultades en la tarea presente".

La toma de posesión, añadió el nuevo gerente general, se realizó en orden. Dijo que las diversas oficinas de la compañía del Canal de Suez en el exterior serían clausuradas y que la empresa nacionalizada operará solamente desde Egipto.

Señaló que el primer acto de su administración una vez que tomó posesión de las oficinas de la compañía fué colgar una fotografía del presidente Nasser en la sala ocupada anteriormente por el director administrativo.

La nota irónica en la nacionalización reside en que Nasser la anunció justo cuando el poderoso crucero británico "Jamaica" efectuaba la visita de cortesía de seis días a Alejandría.

SECRETARIADO DE MORALIDAD CRISTIANA
CALIFICACION DE LOS ESTRENOS DE LA SEMANA
RECORTELO Y ARCHIVELO

Año 6 | Montevideo, 28 de julio de 1956 | Nº 290

1B — Admisible para todo público. (Para mayores de 11 años.)
"CARSON CITY" (Falsos caballeros). (Amer.).

2A — Admisible para adultos inclusive jóvenes. (Para mayores de 15 años).
"EVADIDO" (Amer.).

2B — Admisible para adultos con reparos. (Para mayores de 21 años.)
"SECRETOS DE DETROIT" (Amer.).
"RAPTO EN MONTECARLO" (Fr.).
"ODIO ENTRE HERMANOS" (Amer.).
"TORNA" (It.).

2C — Admisible para adultos con graves reparos. (Para personas mayores de sólido criterio.)
"LA INTIMIDAD DE UNA ESTRELLA" (Amer.).
"LA MUJER DEL RIO" (It.).
"TODAS LAS MUJERES SERAN MIAS" (It.).
"AMAME O DEJAME" (Amer.).
"VESTIR AL DESNUDO" (Teatro Libre).
"TODOS ERAN MIS HIJOS" (Sala Verdi).
"LOLA MONTES" (Fran.).

La lista mensual de calificaciones puede solicitarse por correo o personal en Paysandú 1069 de 15 a 19 horas.

Noticias del interior del país

Tres personas fueron heridas al explotar una granada

PAYSANDU, 27 (ANI).— Con respecto al accidente ocurrido ayer en Piedras Coloradas, y en el que a consecuencia de la explosión de una granada resultaron tres personas heridas de gravedad, se informa que las mismas fueron atendidas en el hospital de Paysandú por los doctores Mannise, Pino y Piñeyrúa, siendo sometida a urgentes intervenciones quirúrgicas.

Isidro Núñez, presenta amputación del antebrazo derecho y fractura expuesta del pie izquierdo, que está practicamente deshecho, aunque se procura evitar la amputación. Claudio Costa se encuentra politraumatizado, presentando fractura expuesta de ambas manos de las que también se procura evitar la amputación, mientras que Máximo Días tiene heridas múltiples en la mitad inferior del cuerpo con grave lesión del aparato genital y heridas punzantes en el tórax y abdomen. Siendo este de los tres, el que más gravedad reviste. El estado de los heridos no experimentó cambios en las últimas horas, manteniéndose la gravedad comprobada a su ingreso en el hospital Paysandú. Intervinieron el juez letrado de instrucción en turno doctor Fernando Mier Nadal, su actuario escribano Jorge Pérez Scremini y el jefe de Policía señor Gaspr Bentacchi y personal a sus órdenes.

[illegible]

Se inicia mañana el triduo en honor de San Ignacio

Se realiza estos días la Novena en honor de San Ignacio de Loyola. La función religiosa que se realiza a partir de las 18 horas incluye la Bendición Solemne, Sermón y Veneración de la reliquia del Santo. Los sermones de los cuatro días que faltan son los siguientes:

28: "San Ignacio y los Ejercicios Espirituales" P. Arturo Dibar S. J.
29: "San Ignacio y los Colegios de la Compañía" P. Arturo Dibar S. J.
30: "Los Ejercicios y el catecismo en San Ignacio" Mons. Dr. José M. Cavallero.
31: "San Ignacio, Fundador de la Compañía de Jesús", P. Justo Asiain S. J.

[illegible]

Muestras de inequívoco sentimiento religioso en los Estados Unidos

Transcribimos a continuación un editorial publicado por "El Diario Ilustrado", de Santiago de Chile, bajo el título "Sentimiento religioso en EE. UU."

Comentaristas malamente informados suelen expresarse despectivamente del pueblo estadounidense, señalándolo como integralmente entregado a un sórdido materialismo y a un pragmatismo que lo alejan por completo de toda manifestación espiritual, y su charla la ejemplarizan con la mención de hechos o circunstancias que se atribuyen a determinados ciudadanos de Estados Unidos, generalmente aventureros llegados de cualquier rincón inhóspito del mundo con la finalidad de hacer fortuna a todo trance. Tales comentaristas ni se informan ni tienen la menor intención de hacerlo, porque así su charla resulta más pintoresca, aún cuando no sea exacta, y la leyenda lesiva para el pueblo de los Estados Unidos cunde a pesar de [illegible]

[illegible]

Mañana tiene lugar la asamblea anual del Círculo Católico

Con la participación de delegados de todos los Círculos de la república tendrá lugar mañana 29 de julio la asamblea anual del Consejo Superior.

Se cumplirá el siguiente programa de actos:

9 a.m. Santuario Eucarístico Nacional HH. Adoratrices solemne Misa de Comunión. De inmediato se servirá el desayuno en uno de los salones del Colegio de las calles Mercedes y Ejido.

10 y 15 En la sede del Consejo Superior (calle Yaguarón 1414) Asamblea y renovación de dos miembros que cesan en su mandato.

13 horas. En el local del Círculo C. de Obreros del Paso Molino (Agraciada y Br. Artigas) se ofrecerá a las delegaciones con un almuerzo.

El solemne triduo en honor de San Ignacio de Loyola

[illegible]

Habrá en Bolivia una Semana Nacional de Liturgia Sacerdotal

MILAN, Italia. (NC). — Del 25 de agosto al 1º de setiembre tendrá lugar aquí el Congreso Internacional sobre Estudios Humanísticos, que patrocinan conjuntamente las Universidades Católicas de Friburgo (Suiza), Lovaina (Bélgica) y Milán.

SEUL, Corea, (NC). Mons. Paul M. Ro, vicario apostólico de Seul, develó a orillas del Río Han el monumento erigido en memoria de los católicos coreanos que dieron sus vidas en defensa de la fe. La mayoría de estos mártires murieron durante la persecución de 1866, y 79 ya fueron beatificados por la Iglesia.

WASHINGTON, (NC). El Cuerpo de Capellanes del Ejército Norteamericano cumple el 29 de julio 181 años de existencia, durante los cuales murieron en servicio activo 279 de sus miembros, muchos de ellos sacerdotes católicos.

CIUDAD DEL VATICANO, (C). "L'Osservatore Romano" alaba ahora los resultados promisorios del Congreso del Apostolado Seglar de Oriente, celebrado en Manila en diciembre de 1955 con la asistencia de dieciséis países; y reproduce palabras del Dr. Vittorino Veronese, del comité central de congresos del apostolado seglar, de que los líderes cristianos en Asia, muy bien preparados, tienen una excelente oportunidad en la reforma social.

MARIAMPURA, India, (NC). La tercera Convención de Obreros Católicos, que reunió a mil delegados de la India, recomendó que se eliminen cuanto antes "las tremendas injusticias" que sufren los [illegible]

[illegible]

Jornadas de Oración y Estudio en el Centro Monseñor Lasagna

[illegible]

La educación social en los colegios católicos solicitan en Chile

[illegible]

Las once cabezas del régimen comunista

[illegible]

Farmacias abiertas hasta el viernes 3 de agosto

[illegible]

EL BIEN PUBLICO
"NUESTRA VICTORIA ES NUESTRA FE" (I. Ioan, 4, 5).
Fundado por el Doctor JUAN ZORRILLA DE SAN MARTIN el 1º de Noviembre de 1878.
Director: Doctor CESAR LUIS AGUIAR. - Calle: Adolfo Berro Nº 977.
Administrador: Don RAUL GALIANA.
AÑO LXXVIII. — Nº 23.822.
EDICION DE 8 PAGINAS.
Sábado 28 de Julio de 1956.

GOBIERNO DEPARTAMENTAL

Se acaban de proponer dos criterios de reforma para el sistema vigente de gobierno y administración de los departamentos. La Convención de la Unión Cívica en su declaración, hecha pública con fecha 18 de junio ppdo, encomendó al Consejo Directivo de su Partido —integrado con una Comisión de su seno y reiterando su postura reformista—, la elaboración de un proyecto de enmiendas constitucionales sobre la base de varios postulados que se refieren a distintos aspectos del problema. En lo que toca al orden departamental, se expresaba: Reorganización del régimen municipal mediante la sustitución de los Concejos Departamentales por Intendencias; la revisión del régimen financiero y la elaboración de una mejor estructura funcional, en defensa de una auténtica autonomía.

Con posterioridad, se dio a conocer, a su vez, el proyecto de enmiendas que proponen a la ciudadanía el Partido Nacional, una fracción del Partido Colorado y la Liga Federal de Acción Ruralista. También este proyecto suprime los actuales colegiados ejecutivos departamentales, para volver al Intendente como en la Constitución de 1934, que reiteró el criterio de la ley de 1908.

Recuérdese que en la Constitución de 1930 había un jefe político, agente del Poder Ejecutivo y las juntas Económico-Administrativas que no podían bajar de cinco ni pasan de nueve miembros. La Constitución del 18 creó las Asambleas Representativas y uno o más Concejos de Administración Autónomos elegidos popularmente. La Constitución del 34, y la del 42, al Intendente, agregaban una Junta Departamental, y una o más juntas locales autónomas, elegida sólo la primera directa y popularmente.

El segundo proyecto, a que nos referimos, dispone que el [illegible]

[illegible] precisamente no se corrige, sino que innecesariamente se agrava con el traslado del colegiado ejecutivo al nuevo colegiado legislativo y de contralor municipal, que propone este proyecto.

Es lamentable que lo que aparentemente se ha estudiado con meticulosidad, al punto de preocuparse de los centímetros de las hojas, caiga en graves errores como el que señalamos con la esperanza de que se corrija en tiempo.

SEGURIDAD COLECTIVA

Insistimos en que la ciudad no puede permanecer en el actual estado de abandono en que se encuentra en materia de seguridad policial. La indiferencia que se ha puesto de relieve sobre este importante particular, no puede mantenerse por mucho tiempo sin provocar, con mayor amplitud, daños más graves que los que se han producido hasta el momento.

Carecemos de Policía en el número que exige la seguridad de una ciudad cada día más atacada por bandas delictivas que la acechan a lo largo y a lo ancho de toda su extensión.

Los robos son corrientes, pero tienen ahora el agravante de demostrar una audacia desconocida hasta el momento. No por que la audacia sea patrimonio de los delincuentes de ahora, sino por que ahora se ha vuelto casi habitual en la comisión de delitos. Y mientras así siguen las cosas, nuestra Policía sigue limitada a un número de funcionarios y servicios que no responden a las exigencias actuales.

Hace muy poco escribíamos para deplorar las limitaciones impuestas a las creaciones de cargos policiales que proyectaba el Poder Ejecutivo, pero que el Parlamento cortó sin que sepamos que razones realmente fundamentales lo condujeron a ello. Decíamos lo que es necesario repetir con insistencia: no es posible hacer economías a costa de la seguridad publica y si la limitación proyectada por el Parlamento tenía por objeto hacer economías, nos parece que se ha elegido muy mal el camino, dejando abierta la posibilidad de todo riesgo y de muy graves consecuencias.

Es ampliamente sabida la situación de muchas barriadas y no de las más alejadas del centro, que carecen de vigilancia policial apropiada. Barriadas que pueden cruzarse de noche en todas direcciones sin encontrar un agente de seguridad y cuyos habitantes, en todo caso, deben defenderse con sus solas fuerzas frente a cualquier atentado de que sean objeto. Zonas, en suma, en las que parece que podría volverse a la "justicia por la propia mano", que la civilización ha querido superar y que el Código Penal tipifica como delictuosa. Empiezan a aparecer con frecuencia los que declaran que andan armados por que "no saben lo que les puede pasar" y lo que puede pasar es que algún incidente gravísimo afecte la paz pública o la tranquilidad privada por que la población, indefensa en muchos sectores, se siente atacada por una delincuencia que arrecia válida entre otras cosas, de la seguridad de actuar sobre seguro.

Entendemos que es indispensable hacer todo el esfuerzo que resulte necesario para enfrentar esta situación. Sin Policías o con policías limitadas en sus posibilidades de acción, no es posible hacerle frente al peligro de una delincuencia que crece a vista y paciencia de todo el mundo.

De ahí que resulte imperioso atender, por lo menos, el reclamo presupuestal del Ministerio del Interior que pedía un mínimo de nuevos efectivos y que no ha sido atendido en la medida en que lo imponen los hechos.

Creemos que el Senado al estudiar el Presupuesto tiene que revisar lo actuado por la Cámara Baja y el Acuerdo Colorado. Se trata, repetimos, de hacer economías e imponer orden, pero nunca a costa de bienes que son fundamentales.

Presencia y partida del general Aramburu

Con diversos actos y ceremonias culminó ayer la visita del presidente argentino, General Pedro E. Aramburu a nuestra ciudad. Los grabados adjuntos ilustran algunos de los momentos de los actos que tuvieron lugar. En la primera foto de la izquierda, aparece el Gral. Aramburu con el Dr. Palacios, al pie del monumento a Artigas, donde depositó una ofrenda floral. Seguidamente se ve al Excmo. Sr. Arzobispo, Mons. Dr. Antonio María Barbieri, durante la recepción en la Embajada Argentina, en la Avenida Agraciada. En tercer lugar, se ve al Mandatario argentino, saludando a quienes concurrieron a despedirlo, desde la escalerilla, antes de entrar al avión que lo conducía a Buenos Aires. Por último, el Presidente Aramburu en el estudio del escultor E. Pratti hasta donde concurrió para observar la realización del monumento a San Martín.

Dr. Eduardo J. Couture

En la Revista "Veritas", de Buenos Aires, de fecha 30 de mayo, aparece el siguiente comentario sobre el Dr. Eduardo J. Couture:

"El 10 del corriente, próximo a cumplir los 52 años de edad, falleció en la ciudad que le viera nacer, (Montevideo), el Dr. Eduardo J. Couture, decano de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales del vecino país. El derecho de América pierde a una figura de alto relieve, a un ilustre maestro, medallón tallado en bronce como un bizarro anticipo de la estatua: eso era el doctor Couture. Sus amigos, sus alumnos, sus colegas, lloran su ausencia irremediable. El mundo intelectual americano, la cultura uruguaya, pierde con él un valor inestimable, que sólo el tiempo podrá aquilatar: el pensador, el erudito, el maestro siempre eficaz, el demócrata ferviente y leal, el ciudadano de conciencia y de ponderación infalible y de recta conducta cívica, el escritor de verbo limpio y concepto ecuánime, de su patria. Hombre de múltiples inquietudes, fue un infatigable investigador en todos los órdenes de la vida nacional. Y en todos ellos plasmó, con maravillosa intuición literaria de todos los matices del espíritu y del dinamismo del pueblo argentino, ideas y conceptos cuya simplicidad expresiva abona la madurez, y sobre todo, la honestidad intelectual y espiritual de un verdadero artista de la palabra. Eduardo J. Couture se llamó en la vida el hombre de selección que acaba de írsenos. El valor que queda, empero, que pasa desde ahora en autoridad de símbolo nacional, se llamará en lo futuro, nada más que, simplemente: el doctor Couture. Así lo admirarán y reverenciarán las generaciones venideras, para rendirle el tributo de gratitud a que se hizo acreedor por su doble personalidad de varón bueno y justo y de intelectual de alto contorno. Por nuestra parte, nos cabe el honor de poder decir, que hemos perdido con el doctor Couture a un gran amigo y un eximio colaborador".

CONTESTAMOS

Elecciones en Chile

Se nos pregunta por un lector cual ha sido el éxito tenido en Chile por la democracia cristiana de aquel país en las recientes elecciones municipales de Abril. Sólo poseemos los datos que transcribimos, a fin de satisfacer tal pedido. La Federación Social Cristiana, que como su nombre lo indica es una unión de partidos cristianos, obtuvo 85.000 votos y más de 110 regidores; obteniéndose en todas las capitales de provincias o departamentos. De este total, 65 000 votos correspondieron a Falange Nacional y 83 regidores. El resultado representó un aumento del orden del 50 0 0 y la perspectiva de obtener en el futuro 18 diputados y tres senadores, en lugar de los cinco y dos actuales.

Hubo también, elecciones extraordinarias de diputados en Tarapacá y Valparaíso. En la primera el candidato de Falange Nacional Pedro Muga, contra una coalición de todos los demás partidos, desde el liberal al comunista, perdió por 400 votos en un total de 10.000; mientras que en Valparaíso se obtuvo un cargo.

En Marzo habrá elecciones, y en stiembre del 58 las presidenciales para cuyo cargo aumenta el prestigio de la candidatura de Eduardo Frei Montalva, apoyado por casi todos los sectores de opinión.

Aprovechamos para destacar que en las recientes elecciones en Perú el Partido Demócrata Cristiano obtuvo 8 diputados y 3 Senadores, grupo político que vota como tal por primera vez.

Esto si que está bien

Así como a diario señalamos "algo qce no está bien", debemos igualmente preocuparnos de destacar "algo que está bien".

Y esto que está bien, es fuera de toda duda, el ejemplo que están brindando en la VIII Semana Social del Uruguay, un conjunto de personas de buena voluntad, con vocación y responsabilidad, para estudiar y hallar soluciones a los problemas que afectan a la familia uruguaya.

A través de nuestras columnas, nos venimos ocupando en estos días, del resultado de sus "mesas redondas", en las que se han expuesto diversos problemas relacionados con la familia, junto con iniciativas capaces de corregir y aun evitar los males que se han puesto de relieve.

En una hora como la actual, donde generalmente predomina el sentido egoista del hombre; reconforta constatar el esfuerzo que comentamos, que hace viable la aplicación práctica del mandato Evangélico que dice "Amaos los unos a los otros".

Saldo constructivo y práctico dejó la primera Plenaria de la Semana Social

EL MINIMO VITAL, LAS ASIGNACIONES FAMILIARES, Y LOS SEGUROS DE ENFERMEDAD Y DESOCUPACION FUERON LOS TEMAS TRATADOS AYER. HOY SERAN CONSIDERADOS INFORMES SOBRE VIVIENDA.

Ante una sala colmada de público dieron comienzo anoche las sesiones plenarias de la VIII Semana Social del Uruguay, que está dando al país una nota de excepcional estudio y un aporte fecundísimo para la solución de los problemas familiares en los aspectos del Salario, de la Vivienda, de la Educación y del Cuidado de la Salud Pública.

La sesión plenaria de anoche estuvo dedicada al problema del Salario en función a la familia.

La sesión fue presidida por el Dr. Américo Plá Rodriguez, Presidente de esta Semana Social y por la Mesa que dirigió las deliberaciones especializadas, constituída por el Contador Luis Zaffaroni, por el Arq. Juan Pablo Terra Gallinal, el Dr. Tomás G. Brena y el Dr. Alfredo Terra.

Estuvieron presentes además el Excmo. Sr. Arzobispo de Montevideo, Mons. Dr. Antonio Ma. Barbieri, el Excmo. Sr. Obispo de San José, Mons. Dr. Luis Baccino, El Encargado de Negocios de la Nunciatura A. I. Mons. Antonio Calanioneri y Mons. Pietro Pavan.

Sacerdotes, religiosos, religiosas, estudiantes, profesionales, patronos, obreros, empleados, hombres y mujeres, estuvieron allí presentes siguiendo las exposiciones con sumo interés manifestado en la rúbrica clamorosa con que premiaron la lección de los tren oradores de la jornada.

La lección del Arquitecto, Juan Pablo Terra Gallinal. — El primero en hacer uso de la palabra fué el Arq. Juan Pablo Terra Gallinal, a quien ayer se calificó y aplaudió como líder de los trabajos y estudios hechos por el Equipo del Bien Común, cuyo aporte a la Semana fué excepcional.

Tuvo a su cargo el Arq. Terra Gallinal señalar la situación de la población de Montevideo desde el punto de vista de los ingresos familiares.

En cinco puntos dividió su disertación: 1º) Cálculo del mínimo vital; 2º) Clasificación de la población de Montevideo en relación con el mínimo vital; 3º) Posibilidades de eliminar el infraconsumo en Montevideo; 4º) Principales deficiencias en la distribución de los recursos que originan el infraconsumo: 5º) Imperativo de una política contra el infraconsumo.

Cálculo del Mínimo Vital.—Señaló el criterio que se siguió para fijar el ingreso necesario para asegurar a una familia el mínimo vital. La naturaleza fué puesta por Dios al servicio del hombre. La satisfacción de las necesidades humanas es la finalidad de los bienes materiales, grabada en su entraña misma desde la creación. Para un cristiano, la Economía, rectamente entendida, es una Economía Humana, una economía centrada sobre las necesidades de los hombres, de todos los hombres por el simple hecho de serlo.

Intenta distinguir las necesidades vitales, no es otra cosa que poner en la base del estudio al hombre real y concreto. Intentar establecer el precio actual de la satisfacción de esas necesidades, es establecer la primera medida humana con la cual la Economía debe ser medida.

Existen dificultades para lograr esa medida. Las necesidades vitales varían de familia a familia. Se superaron esas dificultades, reduciendo todas las familias según número y edad de sus integrantes a un determinado número de "unidades de consumo".

Para la estimación del mínimo vital se estudió un conjunto de cuatro estudios de presupuestos presentados a Consejos de Salarios, y 22 presupuestos de distintas clases sociales. Se ha tenido en cuenta para el rubro "alimentación", las indicaciones del Alberto Munilla. El mínimo práctico en materia de alimentación no puede ser previsto en menos de $ 60.— por unidad para el medio obrero. En lo que respecta a vivienda, el nivel mínimo decoroso de los obreros señalan que deben destinan entre $ 25 y $ 30, por unidad de consumo y los empleados entre $ 30 y $ 35, y si se tratara de contratar hoy una vivienda parece necesario destinar $ 45 por unidad de consumo. El rubro "indumentaria" es elástico. Para el cálculo del mínimo vital más estricto se ha reducido a 2/3 lo detallado en el presupuesto presentado por los obreros textiles, el más bajo de todos. La razón de extremar tanto el ajuste ha sido obtener una cifra que deje por debajo sólo los casos de neto infraconsumo.

El rubro locomoción se mantiene en casi todos los casos entre $ 7 y $ 10 por unidad de consumo, bajando en algunos casos a $ 5.

Se consideró también el rubro "varios". Estos estudios permitieron clasificar las familias en infraconsumo, o sea por debajo del mínimo vital, el de $ 120 por unidad de consumo.

Aplicado a la familia tipo usada en las estadísticas oficiales, padre, madre y dos hijos menores, total 2,8 unidades de consumo, daría un ingreso mensual de $ 336 para la familia.

Lo que se establece no indican un salario legítimo, sino que solo fija el límite de un verdadero infraconsumo, es decir, de la no satisfacción de necesidades fundamentales.

Clasificación de la población de Montevideo en relación con el mínimo vital. — Para ello se fijaron dos límites: $ 80 por unidad de consumo (2/3 del mínimo) para separar los casos de extrema insuficiencia; otro de $ 200 por unidad de consumo para separar los casos de suficiencia estrecha, de aquellos otros que disponen de un margen de holgura o confort. Confrontados los datos, el resultado fué aproximadamente el siguiente: 1/3 de la población está bajo el mínimo vital; 1/3 entre el mínimo y $ 200 por unidad de consumo y 1/3 por encima de pesos 200.

Grave constatación han hecho esos estudios: 290.000 personas en Montevideo no disponen del mínimo estricto que se ha considerado necesario; 140.000 personas no disponen más de $ 80 por unidad.

Esta población en infraconsumo se distribuye así: los intelectuales y empresarios escapan al infraconsumo, salvo un reducido número de casos, y tienen el 82 % en el nivel superior (más de $ 200 por unidad de consumo; los empleados de empresa privada y públicos— no incluyéndose militares ni policía— tienen aproximadamente un 25 % de casos en infraconsumo, un 42 % (cerca de la mitad) en nivel de suficiencia estrecha y 33 % por encima de pesos 200 por unidad de consumo; y tres son las clases con altísimo porcentaje de infranconsumo: las calses pasivas con el 50 %. los obreros con el 45 % y el grupo de "varios" —con el 40%. Ese "varios" es muy heterógeneo: pequeños comerciantes sin personal, como canillitas, verduleros ambulantes, comisionistas, jardineros, militares, policías, rentistas y otros grupos. Las clases pasivas muestran una polarización extraña, con casi 1/3 en el nivel superior, de holgura y otro tercio en nivel de extrema insuficienca. En cuanto a la clase obrera, presenta sólo una cantidad vecina al 10 % en nivel de holgura y el resto repartido entre la suficiencia estrecha y el infraconsumo.

Generalizando estos resultados para una población de Montevideo supuesta de 810.000 habitantes podríamos aproximadamente afirmar que 125.000 personas de clase obrera, 60 mil de los empleados, 53 mil pasivos, 40 mil varios y algunos intelectuales componen ese tercio población cuyos recursos no alcanzan a proveerlos del mínimo vital.

Se refirió al significado de esos millares en infraconsumo. Este —el infraconsumo— toma en la realidad aspectos distintos: alimentación, vivienda, promiscuidad.

POSIBILIDADES DE ELIMINAR el infraconsumo. — ¿Hay chance para eliminar la miseria? Si se generalizan los resultados de la encuesta para la población ya mencionada de 810.000 habitantes, se obtiene un ingreso total mensual de 126 millones de pesos. Ese ingreso se distribuye así: 20 millones de pesos son consumidos mensualmente por el tercio de población que se han encontrado en infraconsumo; 53 millones por el tercio de suficiencia estrecha, y 73 millones por el tercio que se encuentra en situación de holgura. Frente a esa distribución de los recursos, el déficit de los que están en infraconsumo, lo que les faltaría para poder todos ellos alcanzar el mínimo vital, es aproximadamente de 9 millones de pesos.

Lo que le falta a ese tercio de población en infraconsumo es superado más de 8 veces por los ingresos de aquellos que se encuentran en nivel de holgura.

El costo neto de la eliminación de la miseria no es tan grande que no pueda en principio obtenerse por simple redistribución de recursos dentro de Montevideo.

¿Es posible por otras vías?; ¿acaso elevando el poder adquisitivo de la moneda? La respuesta de los datos es que esa elevación sólo puede arrancar al infraconsumo cantidades apreciables de los casos menos graves. La solución es la de corregir la distribución de los recursos, y hoy se disponen de técnicas necesarias para realizar esa corrección.

Principales deficiencias que originan el infraconsumo: Pueden señalarse: a) sostenimiento de los menores; b) interrupción de los ingresos por enfermedad o desempleo. Todas las estimaciones sobre el mínimo vital suponen la no interrupción del ingreso; c) insuficiencias en los pagos de pasividades; d) insuficiencia de ciertos grupos de salarios y sueldos.

Cada uno de estos vacíos genera millares de casos de infraconsumo.

IMPERATIVO. — No podemos pactar con la miseria, así sea la miseria de uno solo. o podemos consentir libremente ni en un solo caso. No tenemos la facultad de hacer amistad con un solo caso de esa Indigencia, sin que del fondo del derecho natural ultrajado una ola oscura se levante envenenando nuestra atmósfera moral, y enjuiciando todas nuestras conquistas.

Las técnicas nuevas, las nuevas posibilidades de éxito, son armas de un combate que ha sido y es para la cristiandad irrenunciables. Una política de conjunto contra el infraconsum que enrle a fuerzas públicas y privadas es hoy imperativa. Las dificultades ecoómicas del momento actual deben castigar lo superfluo. Entre tanto el esfuerzo por levantar a todos los hombres, debe proseguir.

LA LECCION DEL Dr. ALFREDO Terra. — El doctor Alfredo Terra, segundo expositor de la jornada, se refirió al problema de la familia integrada por menores a cargo del trabajador, enfocndo el aspecto de las asignaciones familiares.

La investigación social realizada, dijo, ha evidenciado la abso-

(Continúa en 3ª Pág., 1ª Col.)

Expresión gráfica de la primera Sesión Plenaria

El interés que ha despertado la VIII Semana Social del Uruguay se vio reflejado en la concurrencia que se ha registrado en todas las reuniones celebradas. Las notas gráficas que publicamos aquí corresponden a la 1ª sesión plenaria celebrada ayer de noche con una sala colmada de público que rubricó con aplausos la consideración de las conclusiones sometidas a su decisión. La otra nota nos muestra a la Mesa que presidió esta sesión, en instantes en que el Arq. Juan Pablo Terra Gallinal produce su brillante informe que sirvió de base para las interesantes declaraciones formuladas.

Partió para Buenos Aires el general Pedro E. Aramburu

Nuevos actos y ceremonias se cumplieron ayer

Prosiguieron ayer los diversos actos en que participó el Presidente argentino, huésped de nuestro país, quien en la tarde emprendió viaje a Buenos Aires, muy gratamente impresionado por los homenajes y manifestaciones de simpatía de que fue objeto por parte de nuestras autoridades y de nuestro pueblo.

EN EL C. EL GOBIERNO. — En la recepción ofrecida por el Consejo de Gobierno reunido en sesión especial, el General Aramburu, invitando a acompañarlo al doctor Zubiría hasta el balcón que da a la Plaza, se presentó ante el numeroso público allí reunido, que lo hizo objeto de una nueva y gran expresión de simpatía. Visiblemente emocionado, y mientras saludaba al público expresó: "Agradezco mucho esta demostración del pueblo uruguayo, que siempre ha acompañado al pueblo argentino en sus horas trágicas"; palabras que fueron contestadas con una gran ovación.

CENA EN EL PARQUE HOTEL. Luego del acto en el Sodre, se llevó a cabo en el Parque Hotel el gran banquete que le ofreció el Consejo N. de Gobierno. La cabecera de la mesa fué ocupada por el General Aramburu, quien tenía a su derecha al Dr. Zubiría y a su izquierda al Dr. Palacios.

Ofreció la demostración el Ministro Interino de Relaciones Exteriores, y titular del Ministerio del Interior, Dr. Alberto Abdala, contestando el Dr. Palacios.

VISITA AL TALLER DE E. Pratti. — En la mañana de ayer, el Presidente argentino visitó el taller del escultor Edmundo Pratti, donde se ejecuta el Monumento a San Martín. Observó el General Aramburu maquetes, fotos, bocetos y el monumento casi terminado; y sugirió al artista la conveniencia de completar el grupo escultórico incorporando al mismo un bajorrelieve con figuras representativas de soldados uruguayos que participaron en la campaña de los Andes

HOMENAJE A ARTIGAS.— Durante la mañana también el mandatario argentino rindió homenaje a Artigas, colocndo una corona de flores ante su monumento en la Plaza Independencia

RECEPCION EN LA EMBAJADA. — Hacia el mediodía el Presidente argentino ofreció en la Embajada de su país una brillante recepción a la que concurrieron Consejeros nacionales, Ministros, miembros de la Suprema Corte y del Poder Legislativo. Miembros del Cuerpo Diplomático y personalidades de nuestra sociedad

DISCURSOS PRONUNCIADOS. — En esta oportunidad, el General Aramburu y el Dr. Zubiría pronunciaron los siguientes discursos:

DEL GRAL. ARAMBURU. — "Uruguayos: Cumplo aquí con una gratísima misión.

Mi presencia entre vosotros, debo decirlo sin retaceos, testimonia nuestro reconocimiento a vuestra ejemplar democracia.

Digo "ejemplar" porque así la juzgan no solamente los argentinos, sino también todos los americanos que aman la libertad.

Aquí la democracia ha sido celosamente guardada por la misma democracia.

Nosotros, los hombres que en mi país tuvimos que hacer una revolución para recuperarla, creemos que ella no se cuida con la fuerza y sí únicamente con sus propios métodos.

Por eso nuestra tarea, ingrata por momentos, pero siempre patriótica y decidida, será sucedida por el pleno ejercicio de la democracia con Gobiernos que respetándola sepan conservarla como lo hacéis vosotros.

Los argentinos, que sabemos de vuestra generosidad, grandeza y dignidad, dejamos constancia en vuestro suelo, de nuestro permanente cariño y admiración.

En ambas márgenes del Plata, el alma americana rechaza a los tiranos y dictadores.

Podéis estar seguros pues, que el camino argentino es recto, el paso firme y el destino irrenunciable.

Así queda claro el valor y la trascendencia de vuestro ejemplo".

DEL DR. ZUBIRIA.—Sr. Presidente: Empezaré con sus mismas palabras: "En ambas márgenes del Plata, el alma americana rechaza a los tiranos y dictadores. Podéis estar seguros, pues, que el camino argentino es recto, el paso firme y el destino irrenunciable".

Son palabras suyas, Presidente Aramburu. Pero son palabras que acaso un día, América inscriba en un templo que se levantará en el picacho más alto, porque nosotros soñamos con una América en que los Gobiernos puedan actuar sin que las Cancillerías se pongan nerviosas cuando se reúnan sin protocolo sus Presidentes.

Y soñamos con una democracia internacional en que los hombres puedan ir de un pueblo a otro sin requisitos, con la simple verdad desnuda en sus labios.

Yo creo que esta acogida, que ha tenido sin duda alguna el respaldo oficial, ha tenido por sobre todo eso el respaldo popular.

El pueblo, Presidente Aramburu, os ha vitoreado y esos vítores expresan que el pueblo quiere libertad y paz y felicidad para la Argentina.

Para mí, esos vítores tienen, por lo tanto, un alto sentido: tienen el sello de la espontaneidad.

Y es a esos vítores a los que nosotros también nos unimos, para deciros que en compañía del pueblo, deseamos para la Argentina horas de felicidad, horas de democracia, horas de justicia y horas de belleza espiritual y material...

La vida social

En la Embajada Argentina

Retribuyendo atenciones, ayer en la sede de la Embajada Argentina, el Sr. Presidente Provisional de dicho país, General Aramburu, ofreció una recepción de la que participaron altas autoridades nacionales, miembros del Cuerpo Diplomático y calificadas personalidades de nuestra sociedad. En la foto vemos al Presidente Provisional de Argentina, Gral. Aramburu, saludando a la Sra. Ana Lagisquet de Zubiría, esposa del Sr. Presidente del Consejo Nacional de Gobierno.

ter de la escena española Sra. Amalia Sánchez Ariño de la que el público recuerda especialmente su última actuación en Montevideo en el personaje de la abuela de la obra de Alejandro Casona "Los árboles mueren de pie". La Sra. Sanchez Ariño vendrá de Buenos Aires, donde reside, con el exclusivo objeto de actuar en este acto del Teatro Alvarez Quintero, que será dedicado a la obra del famoso escritor humorístico español Vital Aza, de fines del siglo pasado. El Sr. Miguel Alberto Oneto Jaume dará lectura a una semblanza del citado escritor y la Sra. Sánchez Ariño tendrá a su cargo la interpretación de monólogos, versos y diálogos cómicos de Vital Aza, en alguno de los cuales será secundada por los intérpretes del T. Alvarez Quintero cuyos nombres daremos a conocer dentro de breves días. Entre las obras de Vital Aza que se interpretarán ese día figuran: "La nochebuena del médico", "Al agua patos", "La tertulia cursi", "El médico cazador", "Revelaciones", "Qué buen país", "Junta de médicos", "Escena de familia", ...

atlas; Mr. Geppert, de la firma Denoyer Geppert publicista de mapas y globos terráqueos; Mrs. Clara Le Gear, de la División de Mapas de la Biblioteca del Congreso de Wáshington, Miss Isabel Story, ex- funcionario del National Park Service, actualmente escritora en Wáshington.

Festival de la canción francesa. — El lunes 6 de agosto se realizará en la Sala Verdi el Festival de la Canción Francesa, por creación de una cátedra del Uruguay en el Centro de Estudios e Investigaciones Ibero Americanas de París.

Se harán canciones ilustradas con ballets realizados por el maestro Roger Fenonjois, de la Opera de París. El programa presentado en español abarca tres partes, la 1ª con canciones del siglo XII de la Edad Media y del Renacimiento y de los siglos XVII y XVIII; la 2ª parte canciones de la Revolución, del Romanticismo y del siglo XIX, y de 1900, estando en la última partee, las de época moderna, incluyendo las dasa a conocer por Chevalier, Piaf, Trenen, Greco, Mouloudji.

Aventuras de Serapio

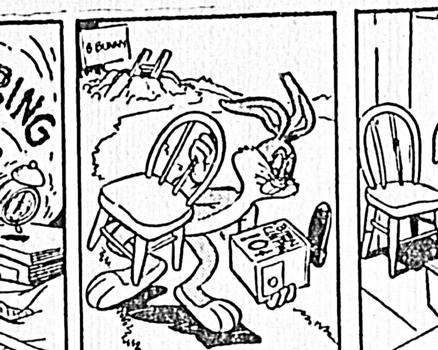

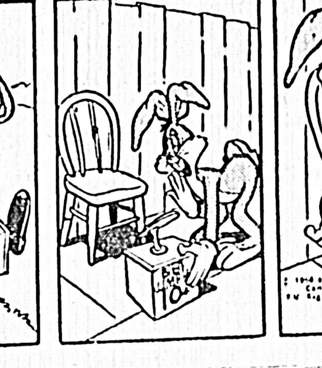

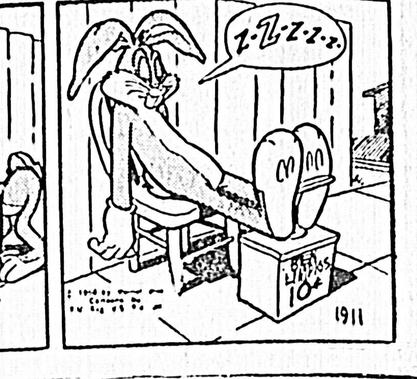

REGRESA DE EUROPA MERCEDES OLIVERA

Otra de las pianistas compatriotas que estarán de nuevo entre nosotros para esta temporada, luego de haber actuado con sigular éxito en Europa, es la destacada Mercedes Olivera que se encuentra embarcada ya en "Hornby Grange", llegando a Montevideo el próximo 2 de agosto. Los últimos conciertos de Mercedes Olivera en Europa, —particularmente en Inglaterra—, fueron notables éxixtos reconocidos unánimemente por la crítica de acuerdo a fragmentos que la Organización Odeca ha recibido y de los que se destacan los juicios logrados a raíz de su concierto con la Orquesta Sinfónica de Bournemouth

Ha dejado pendientes varios y muy importantes compromisos para su próximo viaje a Europa, de los que informaremos al regreso de la artista que ya en nuestro país, habrá de atender los compromisos que la Organización Odeca le tiene preparados en varias ciudades del interior y exterior.

CINEMASCOPE 55 EN RADIO CITY

El próximo martes en horas de la mañana, se realizará en el cine Radio City, la primera demostración oficial de CINEMASCOPE 55, presentada por la 20 Th Century Fox y Cinematográfica Glucksman Cinesa.

El sistema Cinemascope, fue presentado en Montevideo el 11 de marzo de 1954, y desde entonces, 38.000 salas, en el mundo, lo han instalado convirtiéndolo así en el más popular.

Pese a ello, los técnicos siguieron trabajando para perfeccionar el sistema ...

Debutan hoy en el 18 de Julio

El Pato Donald y el sensacional Mister Amato, entornan un cuadro espectacular de las Marionetas Rosaha Picchi que esta noche se presentarán en el teatro 18 de Julio.

Opinan nuestros críticos de cine

"La mujer del río", exaltación del sexo y melodrama

LA DONNA DEL FIUME. — 1955. Producción franco-italiana, distribuida por Columbia. Hablada en italiano con títulos en español. Director: Mario Soldatti. Foto: Otello Martelli. Música: Emilio Lavagnino. Elenco: Sofía Loren, Rick Bataglia, Gerad Oury, Lise Bourdin y Enrico Olivieri. Estreno de cine Censa. — Calificación moral: (2C) Admisible para adultos con graves reparos.

Se trata de un film donde casi todo se hace por mitades, como en las apuestas de las carreras. Es una coproducción con mitad de capitales franceses e italianos; la producen sellos europeos y la distribuyen sellos americanos (Columbia) el argumento también pertenece por mitades a Moravia ...

... búsqueda melodramática del hijo muerto, cuyo entierro reúne a los amantes y hace tornar al buen camino al materialista Gino, quien vuelve a la prisión para redimirse en el dolor y ganarse el cariño que gratuitamente le dispensa Nives.

Panorama teatral

Por dificultades totalmente ajenas a la empresa del espectáculo y del Teatro 18 de Julio, debió suspenderse anoche el debut de las Marionetas Rosana-Picchi, cuya presentación se hará hoy en vermouth a las 18 y noche a las 22 con el programa anunciado.

En el Teatro Victoria, hoy a las 18 y 15 y 21 y 45 horas subirá a escena "Ella y sus fuentes" de Pedro Salinas y "Sancho Panza" de Cervantes adaptación de M. Schinca y mañana domingo también en vermouth y noche se ofrecerá "El avaro" de Moliere. Serán las dos últimas funciones. Se comunica al público que se ha habilitado la tertulia, siendo el precio de las butacas de $ 1.00.

Saldo constructivo y práctico dejó la primera Plenaria de la Semana Social

Declaraciones substanciosas en las conclusiones que se aprobaron ayer

(Viene de 1ª Pág.)

... mento del importe de la asignación que se postula, se fije a partir del segundo hijo inclusive tratándose de familias de recursos económicos reducidos. Para los demás núcleos familiares se impone la innovación interesante que permite ampliar el alcance del régimen a otras familias una progresiva extensión del beneficio en proporción al número de hijos por supresión del tope vigente. De este modo podrán beneficiarse del régimen sin limitación alguna las familias numerosas sin que ello represente mayor carga en la financiación, si se tiene en cuenta: a) que a medida que aumentan los ingresos son menos los que perciben esa remuneración y b) que de acuerdo a la estadística oficial las familias de cuatro o más hijos por ejemplo, representan menos del 8% del total.

Enfocó luego el Dr. Terra la necesidad de extender las asignaciones al servicio doméstico, a los trabajadores independientes y a aquellas otras situaciones de desamparo social en que haya un impedimento para el trabajo de la única persona que aporta recursos para el hogar. También, ante el problema angustioso de la vivienda minuciosa y profundamente estudiado, debe estudiarse la posibilidad de incorporar al sistema de asignaciones familiares, a ejemplo de Francia, una forma de prestación o beneficio concurrente a facilitar a la familia el mejoramiento de sus casas así como a compensarlas del mayor costo de las construcciones y de los alquileres que tan justificada alarma han ocasionado.

Terminó el comentario de las ponencias relativas a Asignaciones familiares, expresando: "Si reconocemos que la familia es la base primaria y funmamental de la sociedad anterior al Estado mismo de acuerdo a los dictados del derecho natural; que la dignificación y el respeto a los derechos familiares es altísimo principio político universal, tan profundamente arraigado, se hallan los vínculos familiares en el corazón humano, debemos afirmar enérgicamente, que se vulnera, gravemente, los derechos de la persona humana cuando en la estructura económica social se privan a miles de seres humanos de los medios de subsistencia mínima para mantener a sus familiares.

Por último el orador, señaló la necesidad de ir al impuesto de la renta, instrumento más indicado para operar la más justa redistribución de la renta nacional.

No podemos eludir el sentido y la hondura de nuestra responsabilidad, más intensamente trazada para quien sigue una inspiración cristiana.

"Tengamos siempre presente y vivo el pensamiento de León XIII y Pío XII que destaca, como Cristo, se pone en el lugar, se encarna en el necesitado, para demostrarnos en la forma más sublime y dramática a la vez, el imperativo siempre vivo y actual de la ley de la caridad referida al prójimo. Lo que a él le negamos es a Jesús que le estamos negando y en la misma medida nos haremos merecedores de su repulsa por laeternidada.

... nimo vital y los niveles de vida de toda la población de la República y en especial sobre el infraconsumo. Como primer paso es indispensable un censo nacional. Estos estudios deben permitir sucesivos reajustes de los ingresos familiares tendientes a la eliminación del infraconsumo. c) Dadas las difíciles situaciones económicas por las cuales atraviesa el país y teniendo en cuenta las anteriores comprobaciones, la VIII Semana Social considera necesario señalar: 1) que existiendo márgenes económicos para operar una redistribución de ingresos tendiente a la eliminación del infraconsumo, debe preferirse esta vía, evitando en lo posible la repercusión sobre los precios; 2º) que no es aceptable la solución de dejar que los grupos en infraconsumo lleven el peso de las dificultades económicas. Los sacrificios que sean necesarios deben ser enfocados en todos los casos dejando a salvo para todos el mínimo vital.

Más adelante las conclusiones señalan que es útil recalcar que una fórmula efectiva para el mejoramiento del standard de vida, es el aumento de la productividad. Ese aumento depende de 4 factores fundamentales: 1) Que el Estado no absorba un porcentaje demasiado elevado del producto nacional, para financiar su engranaje burocrático; 2) que las empresas utilicen máquinas y herramientas con alto grado de perfeccionamiento técnico y una buena organiza- ... casos de impedimento para el trabajo de la única persona que aporte recursos al hogar. También exige el estudio de la posibilidad de ampliar el sistema de asignaciones a los efectos de ayudar a las familias a hacer frente al problema de la vivienda, compensando el alza de los alquileres y de los precios de la construcción.

Terminan las conclusiones dadas a conocer ayer, enfocando el problema de los Seguros. Postula el seguro de enfermedad, y el de desocupación, acompañado de la necesaria organización del mercado del empleo y eficaces soluciones de orientación, educación y reeducación profesional.

Por el seguro de enfermedad y de invalidez, el trabajador tiene derecho a asistencia médico-quirúrgica, al salario por el tiempo de su enfermedad, la asistencia de afiliadas en caso de parto o puerperio, pensión para los enfermos crónicos, contribución para el caso de fallecimiento, etc., etc. Y por el seguro de desocupación se señala que se debe garantizar la percepción de una indemnización suficiente. Conjuntamente debe sancionarse una ley estableciendo las Bolsas de Trabajo no solamente para buscar empleo a los que están privados de él, sino para facilitar la movilidad del personal trabajador de las zonas de escaso trabajo a las de mayor trabajo. Este seguro debe ser completado con una política económica de pleno empleo.

LA LECCION DEL Dr. BRENA. —Cerró el ciclo de exposiciones de esta primera asamblea plenaria, el Dr. Tomás G. Brena.

La Semana Social, comenzó diciendo, se propone fundamentalmente dos cosas: 1º) mostrar al país una realidad dramática, y 2º) tratar de que esa realidad sea corregida con fórmulas prácticas.

Surgirá un secretariado constituído por patronos, obreros y especialistas para tratar de convertir esas fórmulas en normas legales, presentándola a la opinión pública primero y luego al Parlamento.

Cuando se plantean las soluciones para mejorar la vida del hombre, la vida de la persona, que es la inmensa dignidad que el cristianismo le revela al mundo, luchando contra todas las raíces de los totalitarismos y contra todos sus efectos, se debe recurrir a fórmulas conocidas aquí y en otras partes. Conocidas no quiere decir realizadas.

En el estudio magnífico hecho por el Equipo del Bien Común se ha delineado con fuerte realidad la situación actual de la población en materia de vivencia. Una parte no tiene lo mínimo suficiente para sobrevivir, ni siquiera al mínimo de salario individual.

En materia de jubilaciones es necesario mejorarlas vitalmente. Debe el trabajador tener un mínimo vital mientras el proceso del derecho busca las pobranzas; existir un sistema presuncial que acelere el trámite; y ajustarse el mínimo jubilatorio al mínimo vital, por lo menos personal.

Otra realidad demostrada al país es el problema del seguro de enfermedad. El hombre debe ser garantizado en su estado de salud. ¿Hay un derecho a la salud? Lo hay. ¿Quién debe asegurarlo? La colectividad. El obrero asegurado contra este riesgo sentirá su vida menos expuesta a la angustia enorme de la asistencia. En materia de ...

... el problema. ¿El de por hora? ¿el de por tarea? ¿el proporcional? ¿el progresivo? ¿el móvil? ¡Cuántas complicaciones científicas. El salario del dueño de la heredad, fue el salario completo de una jornada. El Evangelio cambia aquí conceptos, ideas, fórmulas.

Y aquí cambia para defender la persona del trabajador de los males del ocio y del desempleo inculpable. Hay el derecho al trabajo.

Se refirió luego el Dr. Brena a la superación del régimen del salariado. Los cristianos sociales han luchado y siguen luchando por la superación del régimen del salariado y hasta por su abolición. Es necesario ir hacia la reforma de la empresa, una reforma del contrato de trabajo, una reforma institucional. Son interesantes las soluciones propiciadas. Los maestros de Economía y Humanismo, dos dominicos franceses, han dado estructura científica a la doctrina social católica. Propician la comunidad de trabajo. Quieren el contrato social. La cogestión, la copropiedad.

Terminó su docente clase el Dr. Brena, con las palabras de Pío XII: "No podemos perder más tiempo. Esta es una hora de pruebas y de intensos esfuerzos. El tiempo de la elaboración de los planes ya pasó Llegó el momento de la acción". ¡Actuar pues!

LECTURA DE LAS CONCLUSIONES. — Luego de las palabras del Dr. Brena se dió lectura de las conclusiones que fueron rubricadas con aplausos. El texto pasó a la Mesa coordinadora a los efectos pertinentes..

EL TEMA A TRATARSE HOY.— La Semana Social realizará esta tarde a las 18 y 30, su segunda sesión plenaria, donde se expondrá el informe y conclusiones de la Mesa Redonda de la Vivienda.

Mañana se clausura la Semana exponiéndose los temas de Educación. Salud. Clausurará las sesiones el Excmo. Sr. Arzobispo de Montevideo, y al final de sus palabras, en el Santuario de los PP. Capuchinos se oficiará solemne Te Deum.

CARTELERA DE CINES Y TEATROS PARA EL DIA DE HOY
CONTINUADOS

CALIFICACION MORAL A CARGO DEL SECRETARIADO NACIONAL DE DEFENSA DE LA MORAL CRISTIANA

SIGNIFICADO DE LAS CLASIFICACIONES

1 A Admisible para todo público.
1 B Admisible para todo público. (Para mayores de 11 años).
2 A Admisible para adultos inclusive jóvenes ...

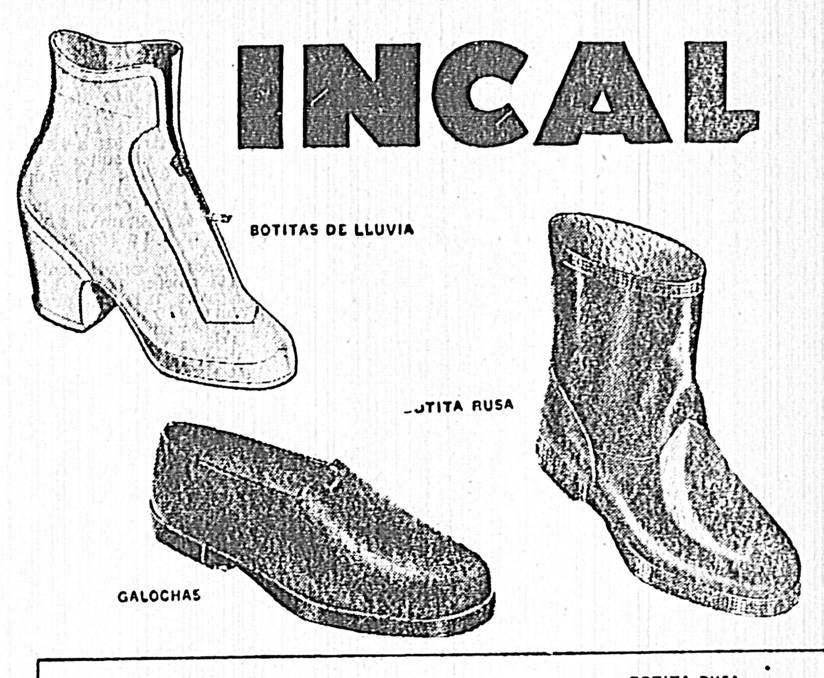

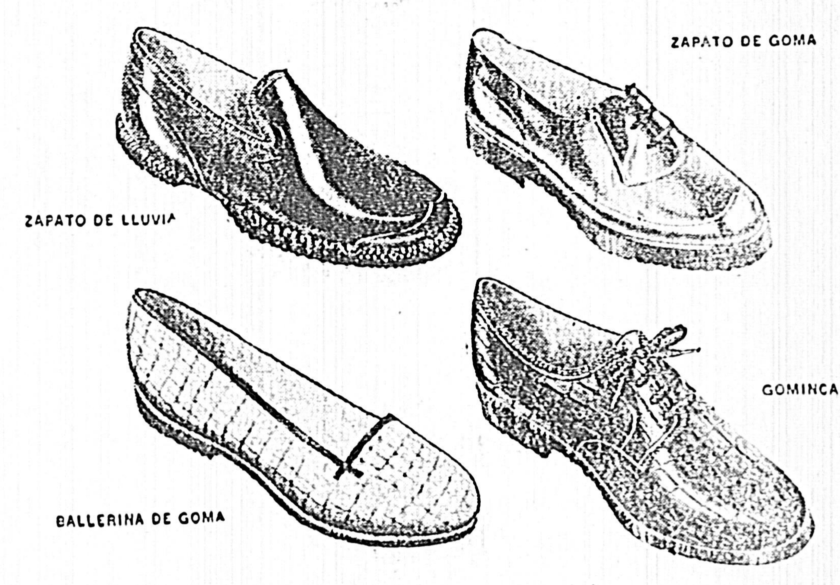

EL COMENTARIO

Los productores y la normalidad de la Caja de los trabajadores rurales

En la última sesión celebrada por el Consejo Directivo de la Federación Rural se trató del anteproyecto de ley que ha elaborado el instituto jubilatorio de los trabajadores rurales y que se refiere a las nuevas condiciones que se impondrían: régimen de franquicias para los aportes especiales, prórroga del plazo para las afiliaciones, etc.

En nombre de la Comisión Especial que integra con los señores Dr. Rachetti Píriz y señor Bonino, el Dr. H. Laurnaga presentó el informe correspondiente sobre dicho proyecto de ley, indicando que esa Comisión aconseja en el sentido de que la entidad apoye en general, salvo algunos aspectos, las determinaciones que se estipulan.

En base a las conclusiones a que llegó la mencionada Comisión, el Consejo resolvió, al compartir el criterio expuesto por el Dr. Laurnaga en representación de sus compañeros y dispuso dirigir nota a la Caja Rural.

Creemos que se va por buen camino para que pronto pueda ser una realidad efectiva esa mejora de previsión social que ampare en su vejez a buenos luchadores anónimos del agro, que han contribuido con su labor a crear riqueza pública.

Creemos también, que se debe ganar a fuerza de agilidad y coordinación, el mucho tiempo perdido desde el dictado de la primitiva ley que pedían más los patronos que los propios obreros del campo, que ni creerían en los efectos de la ley que los amparaba.

Pero, debemos agregar que para dar andamiento a una Caja que tiene una misión tan alta e interesante, no debe demorarse ni en un día, las afiliaciones, sobre todo las patronales, con sus consabidos aportes.

Si los beneficiarios no cumplen con el cometido que les corresponde, junto al pecado llevarán su penitencia, pues, en el momento de pretender su pasividad se encontrarán demorados por su propia culpa.

Los que no deben, en cambio, ser remisos en el cumplimiento de sus obligaciones son los patronos; porque además de los intereses que se acumularán a su deuda, están entorpeciendo una obra de previsión que gozarán los hombres que han colaborado con ellos durante largos años.

Se nos ha dicho por Directores de la Caja Rural, que el porcentaje de afiliaciones y más aún los de los aportes, son mínimos y que esto contribuye a que el instituto no pueda desenvolver su obra en la forma normal que sería de desear.

En lo que vemos que no hace mención la Federación Rural al tratar el asunto, es en la anomalía que se viene produciendo desde hace algunos años en la Caja Rural y que se refiere a que, con los fondos disponibles de los aportes rurales se esté llenando el quebranto o déficit de los pagos de Pensiones a la Vejez.

Consideramos que la prestigiosa entidad rural nombrada, debería exigir que los aportes de los patronos y los de los futuros beneficiarios, vayan a servir en su totalidad los intereses de las jubilaciones de los trabajadores del campo.

No deben pesar, a nuestro juicio, sobre la Caja Rural, los déficits de otras obras de previsión social mal financiadas.

Los graneros de Nueva Palmira y Paysandú

El Ministerio de Ganadería y Agricultura ha dirigido al Banco de la República la nota cuyo texto se transcribe a continuación, que se relaciona con las obras a realizar en los Graneros de Nueva Palmira y Paysandú.

"Montevideo, 26 de julio de 1956. —Sr. Presidente del Directorio del Banco de la República, Dr. Francisco Forteza. - Presente.

Tengo el agrado de acusar recibo de su nota, de fecha 6 del corriente mes, por la que se solicita lar conformidad de este Ministerio —de acuerdo a lo dispuesto en el art. 1º de la Ley de 20 de diciembre de 1955— para poner a disposición de la Dirección de Hidrografía del Ministedio de Obras Públicas las sumas de $ 70.000.00, para complementación de obras en el local construído por aquel organismo en Nueva Palmira y utilizado por el Servicio de Graneros Oficiales, y $ 60.000.00, para la realización de trabajos de Ingeniería Civil en el Granero Elevador de Paysandú.

En respuesta, cumplo en expresar al Sr. Presidente que est Secretaría de Estado comparte la solución propuesta y, por consiguiente presta la conformidad correspondiente.

Sin otro motivo me valgo de la oportunidad para saludar al Sr. Presidente con las expresiones de mi mayor consideración. — Dr. Amilcar Vasconcellos, Ministro de Ganadería y Agricultura".

VENDEN DESDE HOY HUEVOS A $ 1.20

Se pone en conocimiento del público, que desde hoy se venderá en los puestos de venta del Consejo de Subsistencias, en las ferias que patrocina el organismo, huevos importados a $ 1.20 la docena.

EL SOYP ABASTECE PLENAMENTE LA PLAZA CON PESCADO

En el día de ayer arribaron a nuestro puerto los buques pesqueros "La Paloma" e "Isla de Gorriti", con un cargamento de 17 toneladas de pescado fino y común. Dicho cargamento será librado a la venta conjuntamente con 50 toneladas de merluza en los puestos fijos del Sevicio y enlas camionetas que actuarán desde la hora 8 del día de hoy en los siguientes lugares.

Ferias para hoy sábado A partir de la hora 9, en los siguientes lugares: Plaza Fabini, Larravide y 8 de Octubre Salterain y Carapé, Explanada Municipal, Plaza artigas, Ganaderos y Mazangano, Plaza Viñella, Blixen z Alto Perú, Carlos Nery y Jean, Villa Biarritz, Cambara y Arocena, Enrique Martínez y Millán, 8 de Octubre y Stagnero de Munar Yaguaren Asunción y Tacuarembó.

Mercado a término de materias primas

NUEVA YORK

SUCIA

	Ant.	Cierre
Disponible	133.5N	133.5N
Julio	136.9C	136.5C
Octubre	136.2C	136 C
Diciembre	134.8C	134.5C
Marzo	134.1C	133.5C
Mayo	133.1C	133 H

PEINADA

	Ant.	Cierre
Disponible	163 C	163.5C
Julio	165.5C	166.1C
Octubre	165 C	165.9C
Diciembre	164.1C	164.2C
Marzo	162.7C	163 C
Mayo	161.9C	162.1C

MERCADO MODELO

Los precios de ayer

Precios de frutas por cajón grande— Manzanas Nacionales Court Pendú 8.00 a 10.00. Deliciosa 14.00 a 22.00. Joanathan 10.00 a 16.00 Reinettes 8.00 a 10.00 Otrás variedades 5.00 a 8.00. Naranjas de Ombligo 5.00 a 7.00 Mandarinas 5.00 a 8.00 Limones 3.00 a 5.00 Bananas 0.62 la docena.

Precios de hortalizas por cajón Grande— Acelgas 0.80 a 1.00 Apio verde 4.00 a 5.00 Berros 1.50 a 2.00 Cebollas de verdeo 3.00 a 3.50 Espinacas 0.80 a 1.00 Nabos 0.80 a 1.00. Orégano 3.50 a 4.00. Puerros 3.00 a 3.50 Rabanitos 0.80 a 1.00 Radichas 0.80 a 1.00 Zanahorias 1.50 a 2.50.

Precios por docenas: Coliflores, 2.00 a 4.00. Escarolas 2.80 a 3.00. Lechugas 0.80 a 1.00. Repollos 1.00 a 1.50.

Precios por quilos: Boniatos 0.25 a 0.35 cebollas 1.00 a 1.30 Papas nacionales 18.50 los cien quilos. Porotos 0.70 a 1.30. Zapallos .020 a 0.35 Tomates 0.70 a 0.90.

Ajos, la ristra de $ 3.00 a 7.00.

Productos de granja por kilos: Pollos 1.80 a 2.00 Gallinas 1.50 a 1.70 Pavos y Pavitas 1.10 a 1.20 Patos 1.00 a 1.10 Huevos 12 unidades por un peso. Conserva de tomates 2.40.

Entraron 326 cerdos y 20 lechones ayer en la tablada porcina

Precios sostenidos

Los negocios de ayer, en el mercado local de ganado porcino, tuvieron como base una entrada de 326 cerdos, que se colocaron hasta $ 0.98 y 20 lechones, que se vendieron a $ 1.00, el kilogramo en pié.

La entrada del día, tuvo la siguiente distribución:

	Cerdos	Lechones
Frig. Artigas	291	—
La Unidad	35	20
Total:	326	20

Frig. Artigas. — P. y Dutra, 62 cerdos con 8.330 kgs., 60 con 6.876 y 30 con 4.034 a $ 0.93, 6 con 1.260 a 0.96, 11 con 1.500 a 0.95, 16 con 2.110 a 0.93 y 33 con 3.940 a 0.92. J. L. Cappi, 21 con 3.040 a 0.98. R. Ojeda, 19 con 3.250 a 0.98. L. de León, 18 con 2.998 a 0.98. A. Berreta, 15 con 2.260 a 0.98.

La Unidad. — Frig. Modelo. 35 cerdos con 4.060 kgs., a $ 0.95 y 20 lechones con 247 a 1.00.

SOLO LOS GANADOS BIEN PREPARADOS ALCANZARON PRECIOS FAVORABLES AYER EN NUESTRA TABLADA

El resto de las haciendas se colocó con lentitud y precios flojos

Como en los demás días de la semana actual, las ventas en el Mercado Nacional de Haciendas, se llevaron a cabo con plaza más bien pesada para la colocación de la mayoría de los ganados, pues únicamente por los novillos y las vacas de buena clase y gordura, se obtuvieron cotizaciones que se consideraron buenas. Intervinieron en las transacciones de ayer, los frigoríficos Nacional, Artigas, Castro y Cía., Ottonello Hnos., la Compañía Swift y los compradores del interior.

Se vendieron en total 3.104 reses vacunas, discriminadas de la siguiente forma: 1.537 novillos, 1.404 vacas, 123 terneros, 12 bueyes y 28 toros.

El mayor porcentaje de los ganados que llegaron a plaza fueron adquiridos por el Frigorífico Nacional, ya que éste absorbió el 44 o/o del total comercializado.

Arribaron a Tablada 119 vagones sencillos con 2.250 cabezas y por arreo y camiones 854 vacunos. Para hoy hay anunciados 79 vagones de bovinos.

Frigorífico Nacional. — Novillos 4 a 250, 10 a 300, 10 a 350, 170 a 385, 24 a 390, 86 a 395, 40 a 398, 238 a 400, 60 a 405, 60a 407, 100 a 415, 410 a 420 y 24 a 427. Vacas 25 a 230, 1 a 280, 16 a 300, 36 a 320, 22 a 345, 22 a 355 y 22 a 365 mls. Terneros 3 a 250 mls. Bueyes 1 a 230 mls. Toros 11 a 230 mls.

Frigorífico Artigas. — Novillos 7 a 250 mls. Vacas 97 a 230, 40 a 280, 6 a 300, 10 a 320, 116 a 335, 100 a 340, 58 a 345 y 211 a 350 mls. Bueyes 3 a 220 mls. Toros 6 a 220 mls.

Frigorífico Swift. — Novillos 40 a 350 y 65 a 390 mls. Vacas 32 a 230, 23 a 280, 1 a 300, 18 a 335, 66 a 340, 83 a 345 y 259 a 350 mls. Bueyes 5 a 220 mls. Toros 9 a 220 mls.

Frigorífico Castro y Cía. — Novillos 8 a 250, 21 a 350, 21 a 405, 14 a 407, 100 a 410 mls. Vacas 92 a 230, 37 a 280 mls. Terneros 3 a 220 mls. Bueyes 3 a 230 mls. Toros 2 a 230 mls.

Frigorífico Ottonello Hnos. — Novillos 25 a 310 mls. Terneros 25 a 230 y 75 a 305 mls.

Interior. — Terneros 17 a 340 ml.

ENTRADA DE VACUNOS

Frig. Nacional	1.395
Idem Swift	611
Idem Artigas	654
Idem Castro y Cía	302
Idem Ottonello Hnos.	125
Interior	17
Total:	3.104

ENTRADA Y VENTA DE HACIENDAS

De Cerro Largo. — De Arquimedes H. Segredo: 47 vacas prom 355 k a 350 mls. 1 id con 270 k a 300 mls. Swift.

De Juan Pintos: 115 vacas prom 385 k a 350 mls. Swift.

De Luis A. Pastorini Urioste: 22 novillos prom 460 k a 395 mls. Nac.

De M. Gilberto Viñoli: 60 novillos prom 492 k a 405 mls. Nacional.

De Gilberto Viñoli: 100 novillos prom 533 k a 415 mls. Nac.

De Claudio M. Damboriarena: 42 novillos prom 443 k a 395 mls. 22 vacas prom 409 k a 365 mls. Nac.

De Osorio Martirena: 22 vacas prom 403 k a 355 mls. Nacional.

De José V. Ortiz: 60 novillos prom 490 k a 407 mls. Nacional.

De Roberto Enrique Moro: 40 novillos prom 530 k a 393 mls. ac.

De Miguel Gastelumendi: 105 novillos prom 438 k a 420 mls. Nac.

De José M. Arredondo: 22 vacas prom 406 k a 350 mls. Swift.

De Colonia. —De Ricardo Manancero: 17 terneros prom 223 k a 340 mls. Interior. 2 toros prom 482 k a 220 mls. 6 vacas prom 400 k a 340 mls. 4 id prom 392 k a 280 mls. Swift.

De Mario P. Bonjour: 75 terneros prom 160 k a 305 mls. 25 id prom 160 k a 230 mls. Ottonello Hnos.

De Río Negro. — De José P. Chacón: 1 toro con 600 k a 230 mls. 6 vacas prom 440 k a 230 mls. 16 id prom 361 k a 330 mls. Castro y Cía. 88 novillos prom 477 k a 400 mls. Nacional.

De San José. — De Pedro O. Fontes: 18 vacas prom 393 k a 315 mls. 1 id con 390 k a 280 mls. Artigas.

De Santos Bravo: 2 bueyes prom 610 k a 230 mls. 3 vacas prom 413 k a 230 mls. 3 id prom 443 k a 220 mls. Castro y Cía.

De Soriano. — De Jourdan y Gomez: 40 vacas prom 405 k a 340 mls. 3 id prom 403 k a 280 mls. Swift.

De Mario Urdangarín: 221 novillos prom 344 k a 420 mls. Nac.

De Artigas. —De F. Raúl Concalves: 84 novillos prom 521 k a 420 mls. Nacional.

De Lavalleja. — De Suc. Valentín Uria: 45 vacas prom 252 k a 230 mls. 100 id prom 356 k a 340 mls. 11 id prom 360 k a 280 mls. 1 buey con 700 k a 220 mls. Artigas.

De Idilio Soca: 22 vacas prom 383 k a 345 mls. Nacional.

De Guillermo Toledo: 120 vacas prom 361 k a 350 mls. Artigas.

De Diego Arellano: 2 novillos prom 380 k a 250 mls. 2 toros prom 565 k a 230 mls. 13 vacas prom 338 k a 320 mls. 7 id prom 333 k a 320 mls. Nacional.

De Jesús González: 1 novillos con 530 k a 300 mls. 14 vacas prom 354 k a 320 mls. 6 id prom 334 k a 280 mls. 3 toros prom 533 k a 230 mls. Nacional.

De Dellepiane y Fernández: 100 vacas prom 352 k a 335 mls. 15 id prom 327 k a 230 mls. 1 toro con 560 k a 220 mls. Artigas.

De José Mario Castillo: 14 vacas prom 345 k a 345 mls. 26 vacas prom 375 k a 345 mls. 5 id prom 266 k a 280 mls. Artigas.

De Tacuarembó. — De Juan Sebastián Duhalde: 24 novillos prom 401 k a 390 mls. Nacional. 33 vacas prom 356 k a 350 mls. 2 id prom 310 k a 230 mls. Swift.

De Toribio Olaso: 40 vacas prom 365 k a 345 mls. 6 id prom 336 k a 280 mls. Swift. 24 novillos prom 426 k a 427 mls. Nacional.

De Estancia El Charrúa: 150 novillos prom 503 k a 400 mls. 10 id prom 503 k a 350 mls. Nacional.

De Coralio Larraechea: 100 novillos prom 555 k a 410 mls. 21 id prom 555 k a 350 mls. Castro y C.

De Arias Alonso: 5 toros prom 488 k a 220 mls. 1 novillo con 240 k a 250 mls. 10 vacas prom 332 k a 320 mls. 4 id prom 285 k a 230 mls. Artigas.

De Canelones. — De Elio Miranda: 24 vacas prom 383 k a 280 mls. 34 id prom 347 k a 230 mls. Castro y Cía.

De Olimo Martínez: 10 vacas prom 301 k a 230 mls. Castro y Cía.

De Martínez y Martínez: 22 novillos prom 448 k a 395 mls. Nac.

De Juan M. Fracchia: 2 novillos prom 430 k a 250 mls. 4 vacas prom 340 k a 230 mls. 1 id con 340 k 280 mls. 3 terneros prom 126 k a 250 mls. Nacional.

De Fco. Gutiérrez: 2 vacas prom 411 k a 280 mls. Swift.

De H. A. Tomás 3 vacas prom 306 k a 230 mls. Artigas.

De Walter Perrone: 1 buey con 520 k a 230 mls. 4 vacas prom 322 k a 230 mls. 2 id prom 200 k a 220 mls. 2 id prom 370 k a 280 mls. 1 ternero con 70 k a 220 mls. Castro y Cía.

De Ventura Rodríguez: 2 novillos prom 255 k a 250 mls. 1 toro con 520 k a 230 mls. 2 vacas prom 385 k a 280 mls. 5 id prom 316 k a 230 mls. Castro y Cía.

De Rocha. — De Miguel A. Acosta: 43 vacas prom 365 k a 345 mls. 1 toro con 500 k a 220 mls. Swift.

De Juan P. González: 1 buey con 470 k a 220 mls. Artigas.

De Florida. — De Oscar Rava: 4 bueyes prom 615 k a 220 mls. 15 vacas prom 324 k a 230 mls. 2 toros prom 555 k a 220 mls. Swift.

De Cartago S. A.: 5 toruno 503 k a 230 mls. 4 novillos prom 432 k a 300 mls. 8 vacas prom 324 k a 320 mls. 6 id prom 324 k a 230 mls. Nacional.

De Goyeche Hnos: 46 vacas prom 372 k a 350 mls. Swift.

De Cancela Hnos: 14 novillos prom 450 k a 407 mls. 4 id prom 385 k a 250 mls. 5 vacas prom 280 k a 230 mls. Castro y Cía.

De Carlos M. Bidegain: 20 vacas prom 344 k a 340 mls. 8 id prom 357 k a 280 mls. 15 id prom 317 k a 230 mls. 1 toro con 390 k a 220 mls. Swift.

De Montevideo. — De Facultad de Agronomía: 2 vacas prom 487 k a 230 mls. 1 id con 435 k a 320 mls. 1 toro con 830 k a 230 mls. Nacional.

De Treinta y Tres. —De Ernesto Pereira: 25 novillos prom 372 k a 310 mls. Ottonello Hnos. 2 toros prom 425 k a 220 mls. 1 toruno con 560 k a 220 mls. 65 novillos prom 430 k a 390 mls. 40 id prom 387 k a 350 mls. 18 vacas prom 351 k a 335 mls. Swift.

De Ramón Olascuaga: 2 bueyes prom 435 k a 220 mls. 6 novillos prom 480 k a 250 mls. 91 vacas prom 383 k a 350 mls. 6 id prom 383 k a 300 mls. Artigas.

De Manuel Moreira: 1 buey con 510 k a 230 mls. 5 novillos prom 370 k a 300 mls. 16 vacas prom 316 k a 300 mls. Nacional.

De Avelino Brena: 170 novillos prom 495 k a 385 mls. Nacional.

De Ciriaco P. Dellepianne: 44 vacas prom 363 k a 335 mls. 23 id prom 363 k a 280 mls. 30 vacas prom 292 k a 230 mls. Artigas.

La Cooperativa Agraria de Colonia "Chapicuy"

PAYSANDU, 27 (ANI). — La Cooperativa Agropecuaria Limitada de Colonia Chapicuy, eligió las nuevas autoridades que la dirigirán en el período 1956-57. Una vez reunida la nueva Comisión, se distribuyeron los puestos, del modo siguiente: Presidente, Abel Rochón; Vice-presidente: Fernando Schneider; Secretario: Orlando Arduín; Tesorero: Antenor G. Da Rosa. Vocales: Gumersindo Orthuela y Arnoldo Gourdin.

Precios de comercialización de la producción agraria

PRODUCTOS PECUARIOS

LANAS

La escasa oferta de mercadería mantiene paralizados los negocios laneros en el mercado local.

PIELES LANARES

Se ha acentuado el interés de la demanda, y han mejorado algo más los precios de estas pieles.

CUEROS VACUNOS SECOS

No hay mayor oferta de mercadería, y esta se coloca con facilidad.

CUEROS VACUNOS SALADOS

El mercado sigue operando con demanda activa y precios muy firmes.

CUEROS DE POTROS

De este artículo se registra muy poca oferta de mecadería, y es adquirida en su totalidad por la industria nacional que sigue pagando por cueros sanos alrededor de $ 4.50.

CERDA

A los precios corrientes que seguimos publicando, se coloca con facilidad todo lo que se ofrece.

PLUMA DE SANDU

Sigue despertando muy buen interés pero las ventas son aisladas debido a la falta de oferta de mercadería.

PRODUCTOS	Kls	
LANAS.—		
Cruzas finas supras. base prima		Nominal
" " buenas. sup. b. p.		"
" " buenas. b. prima .		"
" " supras Eje B 1-2 .		"
" " supperlo. Eje B 1-2		"
" " buenas. Eje B 1-2.		"
" " bajas def. e inferio.		"
med. gr. Sup-Su. Eje 3-4		"
med. gru. bue. Eje 3-4 .		"
grue. Lin. su. y s. s. sem.		"
grue. Lin. baj. def. e inf.		"
Cordero cruza fino y mediano ..		17.00 a 17.50
" " grueso		Nominal
" " corto		15.00 a 15.50
" " c/semilla		15.00 a 15.50
Barriga cruza fina y med.		11.— " 11.50
" " gruesa		9.— " 9.50
" " c/semilla		9.00 " 9.50
Epidemia		11.50 " 12.—
Descole		11.50 " 12.—
Descole c/semilla		9.50
Lana negra		Nominal
PIELES LANARES.—		
3/4 lana arrib. gen. san	10	Nominal
1/2 lana arrib. lotes gen. san.	10	14.00 a 14.50
1/2 lana arriba maldesechos	"	7.25 " 7.50
1/4 lana lotes gene. sanos	"	14.50 " 15.00
1/4 maldesechos	"	1.50
Pelados, tronco lot. gen. san.	"	7.00 " 9.00
" y tronco maldesechos	"	0.50
" borregos sanos	"	8.— " 8.50
" borregos maldesechos	"	1.50
" borreguitos maldesec.	"	0.80
" borreguitos sanos	"	7.— " 7.50
" corderitos sanos ...	10 pl	4.50 " 4.70
CUEROS VACUNOS SECOS.—		
Sanos, s/garrap. pelo invier.	10	7.— a 7.20
Pelo verano, c/garra. o sarna	"	5.60 " 5.75
Inservibles y pesados	"	3.— " —.—
Becerros, becerrt. s/garr. san.	"	7.— " 7.20
" becerrt. garr. o sarna	"	3.— " —.—
" becerrt. c/garra. inf.	"	3.— " —.—
Nonatos sanos	"	12.— " 13.—
" vientre o inservibles	"	3.— " —.—
CUEROS VACUNOS SALADOS.—		
Novillos, vacas, vaquil., mat. b. desgarrad. y s/garrap.	100	50.— a 52.—
Novillos, vacas, vaquil., lotes consumo, bue. cond. c/garr.	"	45.— " 47.—
Becerros, becerrt. s/garr. san.	c/u.	1.50 " 1.80
Nonatos de rodeos, sanos	"	1.80 " 2.—
CUEROS DE POTROS.—		
Sanos	10	4.50 " —.—
Maldesechos	"	2.25 " —.—
Inservibles	"	1.12 " —.—
Potrillos sanos	c/u.	Nominal
CERDA.—		
De vaca	10	29.— a 30.—
De potro según propor. colas	10	32.— " 33.—
PLUMA DE SANDU.—		
De ñandú larga y fresca	1	Nominal
De ñandú, manga especial	1	13.00 a 14.00

PRODUCTOS AGRICOLAS

TRIGO

Se paga el precio oficial.

MAIZ

Con plaza más encalmada que en las semanas anteriores se realizaron las ventas sobre este grano, en el período que revistamos.

LINO

Las operaciones se han mantenido bastante paralizadas.

AVENA

Hay escasa oferta de este producto, cuyos precios acusan firmeza.

CEBADA

Se ha seguido colocando con plaza corriente y precios sostenidos.

FORRAJES

Entra muy poca mercadería, sobre todo en lo que respecta a lotes superiores, por los que pueden superarse los precios que señalamos.

ALPISTE

El alpiste superior, tiene fácil salida.

GIRASOL

Los compradores se mantienen en el precio de $ 30.00 para el girasol.

FETERITA

Este sorgo cuenta con demanda interesante y precios firmes.

PRODUCTOS	Kls	$
TRIGO.—		
Trigo, Pan. base 79 (p. of.)	100	14.84
" de Fideos superior	"	18.00 a 18.50
" de Fideos bueno	"	16.00 " 16.50
" de Fideos regular	"	Nominal
MAIZ.—		
Maíz fino superior	100	17.40 a 17.60
Maíz fino bueno	"	17.10 " 17.20
Maíz común sup. nuevo seco.	"	16.60 " 16.80
Maíz com. bueno nuevo seco	"	16.20 " 16.50
Maíz común oreado nuevo	"	15.60 " 15.80
AVENA.—		
Avena superior	100	22.50 a 23.—
" buena	"	21.50 " 22.—
" regular	"	Nominal
CEBADA.—		
Cebada superior	100	15.30 " 15.50
" buena	"	14.80 " 15.00
" regular	"	Nominal
ALPISTE.—		
Alpiste superior	100	57.— " 59.—
Alpiste bueno	"	54.— " 55.—
Alpiste regular	"	Nominal
GIRASOL.—		
Girasol sano, seco y limpio	100	20.00
LINO.—		
Lino base 4 % consumo	100	Nominal
FORRAJES.—		
Alfalfa superior nueva	100	12.00 a 12.50
" buena nueva	"	10.00 " 10.50
" regular nueva	"	8.00 " 8.50
Mezcla superior	"	7.50 " 8.00
" buena	"	6.00 " 6.50
" regular	"	Nominal
Pasto superior	"	6.50 a 7.00
Paja según calidad	"	Nominal
FETERITA.—		
Feterita buena	100	14.— a 14.50
Feterita regular	"	Nominal

ENTRADA E FRUTOS Y CEREALES

Por Est. Central: 180 bolsas lana, 97 atados 115 fardos y 3.470 cueros lanares, 662 cueros vacunos secos, 13 id. yeguarizos 30 atados id becerros, 22 id. corderos, 14 bolsas cerda, y 29.913 id. trigo, 158 id maíz.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

"LAGUNA MERIM, SOCIEDAD ANONIMA"

ESTATUTOS

EDICTO. Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, Doctor don Celestino D. Pereira, se hace público: Que ante este Juzgado se ha presentado: "LAGUNA MERIM SOCIEDAD ANONIMA", solicitando la inscripción de sus estatutos los que se transcriben a continuación:

En Montevideo a diez y ocho días del mes de enero de mil novecientos cincuenta y seis, se reúnen los Señores Dr. Domingo Omar Abella, oriental, soltero, mayor de edad, Dr. Julio César Fignoni, oriental, casado en primeras nupcias con Lilia Elvira Brussoni, mayor de edad, y el Doctor Jorge Echevarría Leúnda, oriental, casado en primeras nupcias con Casilda Petit Ayala, mayor de edad, todos domiciliados en Paysandú 941 P. 4to. Esc. 9 y 10 y convienen: PRIMERO: Constituir una sociedad anónima que se regirá por los estatutos que en este acto se aprueban y por la legislación comercial que le sea aplicable. SEGUNDO: Los estatutos que en este acto se aprueban son los siguientes: CAPITULO PRIMERO: Denominación, Objeto y Domicilio. Art. 1º. Con la denominación de "LAGUNA MERIM S. A.", se constituye una Sociedad Anónima regida por estos estatutos, por el Código de Comercio y demás legislación aplicable. Art. 2º. Esta sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o en beneficio de la Sociedad y de terceros toda clase de operaciones financieras, excepto las que la legislación reserva expresamente a los Bancos, Casas Bancarias y Cajas Populares; para ello estará autorizada: a) a integrar Sociedades constituídas o a constituirse públicas o privadas. Adquirir, enajenar, caucionar toda clase de títulos públicos, de acciones y debentures de Sociedad Anónimas, nacionales o extranjeras; b) recibir depósitos, en dineros o en especie, que no tengan carácter bancario. Tomar y dar dinero en moneda nacional o extranjera, con garantías prendarias, hipotecarias, confianza de terceros o a sola firma; c) comprar, vender, bajo el régimen común o de la ley Nº 10.751, hipotecar, permutar, administrar, construir, lotear, urbanizar, prometer en venta, dar o tomar en arrendamiento o subarrendamiento toda clase de inmuebles urbanos o rurales, etc. d) realizar toda clase de operaciones de cambio sobre monedas nacionales o extranjeras en mercados libres o dirigidos; e) Aceptar mandatos y comisiones de personas físicas o jurídicas nacionales o extranjeras. f) Intervenir en toda clase de operaciones vinculadas directa o indirectamente con el objeto social. Art. 3º. A los efectos de la obtención de los fines sociales, la sociedad queda facultada para relizar todos los actos civiles y comerciales, de administración y disposición, sobre cualquier clase de bienes, corporales, incorporales, muebles e inmuebles, que fueren necesarios. A tales efectos y con carácter meramente enunciativo, puede realizar, enajenaciones en conjunto o en fracciones, sobre todos o parte de los bienes sociales, gravámenes hipotecarios o prendarios sobre los mismos. Estará autorizada además para efectuar toda clase de actos y contratos personales; emitir debentures en cualquiera de sus modalidades, sobre bienes propios, formar parte de otras sociedades; prestar y tomar dinero en cualquiera de las formas sin que esto implique la atribución de funciones específicamente bancarias representar a personas físicas y/o jurídicas, nacionales o extranjeras; construir, refaccionar y dividir toda clase de inmuebles; aceptar y repudiar legados; constituir enfiteusis; establecer colonias e importar y exportar toda clase de productos. Realizar toda clase de operaciones bancarias sin limitación alguna con bancos públicos o privados, nacionales o extranjeros, pudiendo al efecto librar cheques contra fondos propios o en descubierto, letras de cambio y cualquier clase de documentos civiles o comerciales, endosarlos, aceptarlos, transferirlos, avalarlos, cobrarlos, descontarlos, protestarlos. Depositar y retirar valores, caucionarlos, tomar y dar en arrendamientos cofre forts, etc. Art. arrendamientos cofre forts, etc. Art. ción de 99 años a partir de la fecha de su aprobación y podrá ser prorrogado por una Asamblea Extraordinaria con el quorum exigido por el Art. 36 para la modificación de los Estatutos, y en las condiciones previstas por el Art. 407 del Código de Comercio. Art. 5º. La sociedad tendrá su domicilio legal en la Ciudad de Montevideo, sin perjuicio de establecer otros especiales cuando lo crea conveniente. Podrá también crear filiales, sucursales o agencias en cualquier parte del país o del extranjero, asignándoles o no un capital determinado. CAPITULO SEGUNDO: Capital. Acciones y Accionistas. Art. 6º. El capital social se fija en la cantidad de quinientos mil pesos moneda nacional, pudiendo el directorio cuando lo crea conveniente aumentarlo hasta la suma de tres millones de pesos moneda nacional, sea de una sola vez o mediante aumentos parciales, requiriéndose en cada caso la aprobación del Poder Ejecutivo, el pago de los impuestos correspondientes y cumpliendo con las demás disposiciones legales vigentes. El Directorio queda ampliamente facultado para determinar el plazo y condiciones para la suscripción e integración de las acciones a la par o sobre o bajo la par, pudiendo éstas estar integradas mediante el aporte de dinero, bienes o servicios de cualquier naturaleza. Los aumentos de capital podrán realizarse: a) capitalizando la reserva estatutaria y los fondos de reserva o previsión que se hubieren creado; b) capitalizando el mayor valor que puedan tener los bienes y derechos de la sociedad sobre el precio establecido en el inventario y balance últimamente aprobados; c) recibiendo nuevos capitales mediante la emisión y suscripción de acciones y d) emitiendo nuevas acciones en pago de bienes aportados a la sociedad o de servicios o asesoramientos prestados a la misma. Art. 7º. El capital social se fraccionará en acciones al portador de $ 100.00 (cien pesos) cada una. Podrá incluirse en un sólo título varias acciones. Art. 8º Las acciones, así como los títulos que representen más de una acción, serán extraídos de libretas talonarias, llevarán numeración correlativa y serán refrendados con la firma del Presidente y Secretario del Directorio. Art. 9º. Las acciones se entregarán una vez que hayan sido totalmente pagadas; son indivisibles, no reconociendo la sociedad más que un solo dueño por cada una de ellas, sin perjuicio de los derechos de los sucesores legales o copropietarios de una acción, que estarán obligados a hacerse representar por un apoderado común. Mientras no estén totalmente integradas, se entregarán a los suscriptores, certificados provisorios nominativos, los cuales no podrán transferirse sin aprobación del Directorio. Art. 10º En caso de aumentarse el capital, los tenedores de las acciones primitivas de cualquier clase que fueren, tendrán preferencia para suscribir las nuevas en proporción al número de acciones que poseían. Art. 11º La suscripción y posesión de acciones implica el conocimiento y la aceptación de estos Estatutos y la obligación de acatar todas las resoluciones del Directorio de la Asamblea General, tomadas de conformidad con las normas estatutarias y legales. — CAPITULO TERCERO: Direccion y Administración de la Sociedad. Art. 12º. La Sociedad será dirigida por un Directorio de 3 a 7 miembros sean o no accionistas, elegidos cada dos años por la Asamblea General, pudiendo ser reelectos indefinidamente. Continuarán en el ejercicio de sus cometidos hasta tanto la Asamblea designe nuevos Directores y estos tomen posesión de sus cargos. Art. 13º El cargo de Director será indelegable y en caso de muerte, renuncia, incapacidad, ausencia o simple licencia de alguno de sus miembros, el Directorio designará a quienes hayan de sustituirlo. Los sustitutos, durarán en el cargo hasta el reintegro de los titulares o la terminación del período para el cual fueran electos aquellos. Art. 14º. El Directorio funcionará válidamente con la mayoría de sus miembros. Sus resoluciones serán tomadas por mayoría de presentes, y en caso de empate, decidirá el Presidente salvo que los Directores presentes sean sólo dos, en cuyo caso las decisiones deben ser tomadas por unanimidad. Art. 15. En la primera sesión ordinaria que celebre el Directorio después de su elección, designará de su seno un Presidente, un Vice- Presidente y un Secretario. Se reunirá con la frecuencia que los asuntos sociales lo exijan, por convocatoria del Presidente o cuando lo soliciten por escrito dos Directores o el Síndico, si lo hubiere, pero deberá celebrar un mínimo de cuatro sesiones por año. Las resoluciones del Directorio se asentarán en un libro de Actas rubricado que firmarán dos de sus integrantes (Presidente y Secretario). Art. 16º. El Directorio estará investido de los más amplios poderes para la dirección, administración y representación de la Sociedad, pudiendo realizar todos los actos jurídicos y contratos, que sean necesarios o útiles para la consecución de los fines sociales, correspondiéndole en general todos los poderes y facultades. Estará asimismo facultado a realizar todos los actos para los cuales las leyes exigen mandato expreso. El Presidente y el Secretario ejercerán la representación legal de la sociedad sin perjuicio de los mandatos generales y/o especiales que el Directorio otorgue con ese fin. Art. 17º Corresponde al Directorio: a) Dictar los reglamentos internos y las medidas precisas para la ejecución de las decisiones de la Asamblea y del propio Directorio; b) Fijar y autorizar los gastos de Administración, crear y suprimir empleos y determinar sus dotaciones; c) ejercer las potestades disciplinarias sobre todos los empleados y obreros, pudiendo apercibirlos, suspenderlos y destituirlos, estando autorizado para delegar facultades en los funcionarios superiores de la empresa; d) comparecer por intermedio de su Presidente y Secretario o por apoderado, ante todas las autoridades judiciales del país o del extranjero en asuntos y juicios de cuaquier naturaleza, con las facultades generales de derecho, las que confieren los presentes Estatutos y las especiales previstas por el Art. 160 del C. Procedimiento Civil; e) interpretar estos Estatutos y resolver en los casos no previstos en los mismos, dando cuenta a la primera Asamblea Ordinaria. f) convocar a las Asambleas Ordinarias y Extraordinarias cuando ello corresponda; formular las órdenes del día y presentar a las primeras la Memoria, Balance Anual y Cuenta de Ganancias y Pérdidas; g) designar uno o más mandatarios en el país o en el extranjero, pudiendo otorgarles los más amplios poderes. Art. 18º El directorio será electo por simple mayoría de votos en la Asamblea General Ordinaria que fijará el número de Directores, y en el mismo momento la retribución de sus integrantes, declarará honorarios dichos cargos. Art. 19º Serán funciones del Presidente además de las ya establecidas en este Estatuto: a) Presidir el Directorio y las Asambleas o designar quien las presida, siendo responsable de todo lo relativo a la convocatoria y normal funcionamiento de las mismas; b) ejecutar o hacer ejecutar las resoluciones del directorio o de las Asambleas; c) tomar todas las medidas urgentes en defensa del Patrimonio Social, dando cuenta por escrito a los demás miembros del Directorio, dentro de las 48 horas subsiguientes; d) convocar ordinaria y extraordinariamente al Directorio; e) firmar con el Secretario las Actas de sesiones de las Asambleas y del Directorio; f) otorgar conjuntamente con el Secretario todos los actos y contratos en que intervenga la sociedad; g) comparecer conjuntamente con el Secretario ante las autoridades judiciales, nacionales o extranjeras; h) comparecer ante todas las autoridades administrativas, nacionales o extranjeras; i) autorizar, con el Secretario, los cheques giros y pagos contra las cuentas de la sociedad, ya sea con fondos propios o en descubierto, retiros, de documentos, dineros y valores de la misma así como también suscribir cualquier operación bancaria; j) todas estas facultades se entenderán sin perjuicio de los mandatos generales y/o especiales que el Directorio hubiere conferido. Art. 20º El Secretario actuará conjuntamente con el Presidente en los actos que así lo establezcan los Estatutos, y responderá con aquel, solidariamente del buen cumplimiento de sus obligaciones específicas. Art. 21º El Vice - Presidente sustituirá al Presidente o al Secretario en todas sus facultades en caso de ausencia, licencia o impedimento transitorio o accidental del Presidente o del Secretario. CAPITULO CUARTO. Sindicatura. Art. 22º La Asamblea General Ordinaria, nombrará cuando lo repute necesario un Síndico titular y otro suplente, que podrán ser accionistas o no. Art. 23º. Serán funciones del Síndico: a) examinar los libros y documentos de la sociedad; el Estado de Caja y la existencia de Títulos y Valores, con la frecuencia que juzgue necesarios. b) Convocar a la Asamblea General Ordinaria cuando omitiere hacerlo el Directorio, y bajo su responsabilidad, convocar la Asamblea General Extraordinaria, cuando entendiese que la gestión del Directorio hace peligrar los intereses sociales. c) Dictaminar sobre la Memoria, Inventario, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y el Balance presentado por el Directorio. CAPITULO QUINTO. Asambleas. Art. 24º. Las Asambleas Generales serán ordinarias y Extraordinarias y estando legalmente constituído representan a la totalidad de los accionistas y constituyen la máxima autoridad social. Sus decisiones, siendo conforme a la ley y a los presentes estatutos, son obligatorias para todos los accionistas, presentes o disidentes, sin perjuicio de las acciones legales que les puedan corresponder y de la facultad que les acuerda el Art. 1º de la ley del 19 de julio de 1909. Art. 25º. La Asamblea General Ordinaria se celebrará una vez al año dentro de los noventa días de terminado el ejercicio económico, y tendrá como objeto: a) Aprobar o rechazar el Balance Anual, la Cuenta de Ganancias y Pérdidas, la Memoria del Directorio y en su caso el Informe del Síndico; b) Nombrar el Directorio cuando ello corresponda y fijar el número de sus miembros; c) Fijar la dotación de los Directores o los declarará honorarios; d) Nombrar al Síndico Titular y al Suplente cuando lo repute necesario y fijar su dotación o los declarará honorarios; e) Aprobar la distribución de dividendos propuestos por el Directorio, pudiendo decidir que éstos se paguen total o parcialmente en acciones; f) Resolver en cada caso que porcentaje de utilidades se destinará al fondo de reserva; g) tratar los demás puntos que interesen la Orden del Día fijado previamente por el Directorio. Art. 26º Las Asambleas Generales Extraordinarias se reunirán siempre que lo decida el Directorio o lo soliciten por escrito el Síndico o Accionistas que representen un 20 o/o del capital integrado. En este último caso, conjuntamente con el petitorio, deberá elevarse al Directorio la Orden del Día que se desea tratar. El Directorio deberá convocar a la Asamblea Extraordinaria dentro de los treinta días siguientes a la recepción de la solicitud. Art. 27. Las Asambleas Extraordinarias resolverán: a) las propuestas de reforma de Estatutos o la prórroga de duración del plazo de la Sociedad; b) cualquier otro tema incluído en la Orden del Día. Art. 28º. Las Asambleas Ordinarias y Extraordinarias se convocarán por un aviso en el Diario Oficial o por Carta Recomendada a cada uno de los accionistas con cinco días de anticipación, expresándose el motivo de la convocatoria, fecha, hora, y lugar de la reunión. Se podrá prescindir de la convocatoria para realizar Asamblea en el caso de que esté representada la totalidad del capital integrado y siempre que la Oficina de Recaudación del Impuesto a las Ganancias Elevadas haya sido notificado de la reunión con la antelación establecida en las disposiciones legales y administrativas. Art. 29º Para asistir y votar en las Asambleas Ordinarias y Extraordinarias es necesario registrar con una anticipación de dos días a la reunión, las acciones en las oficinas sociales. Igualmente se considerará válido el certificado de depósito de acciones expedido por cualquier Institución Bancaria del país o del extranjero. Art. 30º. Las Asambleas Ordinarias y Extraordinarias se considerarán constituidas siempre que estuviese representado el cincuenta por ciento del capital integrado. Si a la hora fijada no hubiera el quorum establecido en el párrafo anterior, transcurridos treinta minutos, la Asamblea podrá válidamente sesionar y resolver con los accionistas presentes.

En todos los casos, sin excepciones, las resoluciones se tomarán por simple mayoría de votos de los accionistas presentes o representados en la Asamblea. Una vez constituída la Asamblea, el retiro de uno o más accionistas no inhabilita para que aquella continúe sus deliberaciones y resuelva válidamente los asuntos que han motivado su convocatoria. Si la Asamblea resuelve pasar a cuarto intermedio, continuará [illegible] en el lugar, día y hora que se acuerde, sin necesidad de nueva convocatoria, y con el número de accionistas que concurran. Art. 31º Cada acción da derecho a un voto con la limitación establecida en el artículo 420 del Código de Comercio. Los accionistas podrán hacerse representar en las Asambleas mediante simple carta, poder o telegrama colacionado dirigido al Presidente de la Sociedad. Los documentos que acreditan la representación, deberán ser entregados en la Oficina de la Sociedad con antelación de dos días a la Asamblea. No podrán ser mandatarios los Directores, Administradores, Síndicos y Empleados de la misma Sociedad. Art. 32º Las Asambleas serán presididas por el Presidente del Directorio, por el Vice-Presidente o por la persona que para tal cargo sea designada por el Presidente. Las Actas de la Asamblea serán firmadas por el que las presida y por el Secretario. CAPITULO SEXTO. Ejercicio Económico, Balance y Utilidades. Art. 33º. El ejercicio económico de la Sociedad termina el treinta de junio de cada año. La fecha del cierre de ejercicio podrá ser cambiada por resolución del Directorio si lo considera conveniente, debiendo dar cuenta en cada caso a la primera Asamblea que se realice y notificar a sus efectos a la Oficina de Recaudación del Impuesto a las Ganancias Elevadas. Art. 34º. Las utilidades liquidas y realizadas que resulten del balance anual, después de hechas las amortizaciones reservas, etc., se dividirán proporcionalmente al número de acciones. Art. 35º. Después de aprobado por la Asamblea el Balance Anual y Reparto de Utilidades, el Directorio fijará la fecha de entrega del dividendo a los accionistas, si lo hubiere, lo que deberá realizarse dentro del primer trimestre subsiguiente a la Asamblea. CAPITULO SEPTIMO. Reforma de Estatutos. Art. 36º Para la reforma de los estatutos sociales se convocará a una Asamblea Extraordinaria que podrá resolver dicha modificación siempre que cuente con el voto favorable de la mayoría de los accionistas que representen las tres cuartas partes del capital integrado. CAPITULO OCTAVO. Disolución y Liquidación. Art. 37º La sociedad se disolverá: a) Por expiración del plazo o sus prórrogas; b) por resolución de la Asamblea Extraordinaria con el quorum a que se refiere el artículo anterior; c) por las causales previstas por la legislación comercial. CAPITULO NOVENO. Disposiciones Transitorias. Art. 38º. El primer Directorio que actuará con todas las facultades y obligaciones que prescriben estos estatutos, queda constituido en la siguiente forma: Dr. Jorge Echevarría Leunda, Presidente. Dr. Julio César Fignoni, Vice- Presidente; Dr. Domingo Omar Abella, Secretario; quienes durarán en sus cargos hasta que se celebre la Asamblea General Ordinaria del año 1958 y tomen posesión de sus cargos los nuevos Directores designados. Art. 39. El primer Directorio queda facultado para iniciar las operaciones sociales y realizar por cuenta de la sociedad todos los actos y contratos necesarios para llenar el objeto social o preparar su cumplimiento. En las operaciones y contratos que realice se agregará el nombre de la sociedad la palabra "en formación". Art. 40. Quedan facultados indistintamente [illegible] actuar conjunta o [illegible], los doctores Domingo Omar Abella y Jorge Echevarría Leunda, ante las distintas autoridades administrativas y judiciales a los efectos de obtener la aprobación de los presentes estatutos, pudiendo aceptar las indicaciones, observaciones, modificaciones y agregaciones que propusieren los Poderes Públicos, solicitar la inscripción de los actos constitutivos en el Registro Público de Comercio, realizar las publicaciones de los mismos, obtener la certificación de los libros y efectuar todos los actos de cualquier índole tendientes a organizar el funcionamiento de la sociedad. FIRMADO: JULIO CESAR FIGNONI. DOMINGO OMAR ABELLA. JORGE ECHEVARRIA LEUNDA. HEBERT CURBELO URROZ. Escribano Público CERTIFICO que las firmas que anteceden y dicen: Domingo Omar Abella, Julio César Fignoni y Jorge Echevarría Leunda, son auténticas, coincidiendo los datos de individualización con los declarados en el acta de Constitución de la Sociedad Anónima que antecede EN FE DE ELLO y a solicitud siento la presente certificación que firmo y signo en Montevideo a los diez y ocho días de enero de mil novecientos cincuenta y seis. Hay un signo. FDO.: HEBER CURBELO URROZ. Escribano.

COPIA. MINISTERIO DE HACIENDA. Montevideo, 10 de abril de 1956. VISTO: la gestión de la sociedad anónima "LAGUNA MERIM S.A.", a fin de que se apruebe su estatuto y se autorice su funcionamiento. RESULTANDO: 1º Su objeto será realizar operaciones con bienes muebles, inmuebles, y financieras; importar y exportar toda clase de productos. 2º Su capital autorizado será de $ 500.000 (quinientos mil pesos). CONSIDERANDO: 1º El Fiscal de Gobierno de 1er. Turno formuló observaciones a la forma de determinar el objeto social y a la emisión de debentures. En lo que se refiere al primer punto, el Poder Ejecutivo no comparte las observaciones formuladas y se remitera a lo dispuesto en el Art. 406 del Código de Comercio. En cuanto a los debentures, se acepta su emisión con la limitación que surge de la ley 5343, de 22 de octubre de 1915, en el sentido de que, tratándose de obligaciones garantidas, sólo podrán serle con bienes propios de la sociedad emisora. 2º El estatuto a estudio con la observaciones aceptadas a fs. 12 no contraría el orden público ni la ley.

ATENTO a lo informado por la Inspección, G. de Hacienda y oído el precitado Fiscal, EL CONSEJO NACIONAL DE GOBIERNO, RESUELVE APROBAR el estatuto de "LAGUNA MERIM S.A." y autorizar su funcionamiento. FIJAR un plazo de noventa días para el cumplimiento de los arts. 3º y 4º de la ley Nº 2230 de 2 de junio de 1893. A LOS FINES correspondientes, devuélvase la documentación presentada y expídase testimonio COMUNIQUESE, notifíquese y archívese. Por el Consejo: ZUBIRIA, Pte. ARMANDO R. MALLET- JUSTO J OROZCO. Serio. Fs. 12. Señor Ministro de Hacienda. Sr. Ministro: Jorge Echevarría Leunda y Domingo Omar Abella, en representación de "LAGUNA MERIM S. A." según personería que les confiere el Art. 40 de los estatutos al señor Ministro dicen: que vienen a evacuar la vista conferida: 1) Respecto a la emisión de debentures el Poder Ejecutivo no comparte la opinión del Sr. Fiscal, por lo cual los suscritos mantienen el artículo segundo de los estatutos tal como está. 2) Esta empresa no se dedicará en forma principal a realizar inversiones en el extranjero por lo cual no tienen inconvenientes en declarar que no se amparan al régimen legal creado por la ley Nº 11.073 del 24 de junio de 1948. Por lo expuesto solicitan: 1) se tenga por evacuada la vista conferida 2). Sin más trámite se aprueben estos estatutos y se acceda a los demás petitorios contenidos en el escrito de 19 de enero de 1956. Montevideo 19 de marzo de 1956. Jorge Echevarría Leunda. Domingo Omar Abella. AXA 6949 AVA. 6964. Es copia fiel. Montevideo, 23 de abril de 1956 Firmado: R. DE MEDINA MENDEZ Director de secciones. Señor JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO. Domingo Omar Abella, constituyendo domicilio en Paysandú 941 P. 4º. Esc. 9-10 al señor Juez dice: Que según surge del Artículo 4 de los estatutos de "Laguna Merim S. A.", aprobados por decreto de Poder Ejecutivo del 10 de abril de 1956, ha sido facultado para solicitar la inscripción de sus estatutos en el Registro Público y General de Comercio, así como también para inscribir la sociedad en la matrícula de comerciantes que lleva el antedicho registro. A los efectos de cumplir con los dispuesto por el art. 3º del Código de Comercio manifiesta: a) Denominación: Laguna Merim Sociedad Anónima, b) Objeto: Realizar por cuenta propia de terceros o en beneficio de la Sociedad y de terceros toda clase de operaciones financieras, excepto las que la legislación reserva expresamente a los Bancos, Casas Bancarias y Cajas Populares. c) Domicilio: En la Ciudad de Montevideo d) Administración: La Sociedad será administrada por un Directorio compuesto de tres a siete miembros designados por la Asamblea Ordinaria por períodos de dos años. Por lo expuesto solicita: 1) Se tenga por acreditada la personería invocada y por constituido el domicilio 2) Se ordene previa vista del Ministerio Público, la inscripción de este estatuto en el Registro de Actos de Comercios y en la Matrícula de Comerciantes del Registro General y Público de Comercio 3) Se expidan los certificados pertinentes y los edictos de rigor 4) se ordene la certificación de los libros que oportunamente se presentarán 5) Se autorice a presentar los ejemplares de los diarios que acrediten las publicaciones legales sin necesidad de nuevo escrito. 6) Que se devuelva al suscripto o al Dr. Julio César Fignoni, indistintamente los recaudos que se acompañan así como también el certificado de inscripción en la matrícula. FIRMADO DOMINGO O. ABELLA. Presentado con los estatutos hoy veintiocho de abril de mil novecientos cincuenta y seis, doy fé. Llorens. Tomo razón con el Nº 1437 al Fo. 31 del Lo. 47 de Conocimientos, doy fé Llorens. Montevideo, abril 28 de 1956 Al despacho. Llorens 7808. Montevideo, abril 28 de 1956. Vista al Sr. Fiscal de lo Civil sin más trámite PEREIRA. RAUL LLORENS. FISCALIA DE LO CIVIL DE PRIMER TURNO. Vista Nº 1928. Señor Juez: Puede Ud. proveer de conformidad a lo solicitado. Montevideo, mayo 9 de 1956. Firmado Francisco. Pagano. Montevideo, Mayo 24 de 1956. Al despacho, Rea 9877 Montevideo, mayo 24 de 1956 VISTOS: Déjase sin efecto el decreto Bº 9358, dictado por confusión y en su lugar, decrétanse las inscripciones y publicación solicitadas liquidados y repuestos los tributos [illegible] al Registro respectivo a sus efectos, expídase certificado, certifíquense los libros, devuélvanse los recaudos y oportunamente archívese. A los efectos fiscales fíjase la cantidad de $ 250.00 PEREIRA J. E Real.

Dichos estatutos fueron inscriptos con el Nº 77 al Fº 548 del Libro Nº 2, de Estatutos a cargo del Registro Público y General de Comercio de esta Ciudad. Y a sus efectos se hace esta publicación Montevideo, Julio 26 de 1956. JULIO E. REAL, Actuario

ASI VA LA BOLSA

Ayer se operó con plaza sostenida

ACCIONES	OPERACIONES Mayor	Menor	Ultima	Fecha	Monto Operado	Monto Acumulado	Capital Integrado	Ultimo Dividendo	Dividendo Provisorio	Fecha de último pago
B. Comercial	250.—	200.—	216.—	26/7	—	787.900	13.890.400	14%	7%	Abril 1956
Camp. y Soul.	115.—	93.—	100.—	25/7	—	468.000	20.000.000	11%	—	Marz. 1956
C. G. Fósforos	115.—	105.—	107.—	26/7	—	133.200	3.250.000	9%	—	Abril 1956
Cristalerías	120.—	107.—	114.50	27/7	7.000	248.900	4.958.160	12%	—	Marzo 1956
F. N. Papel	119.—	112.—	118.—	24/7	—	636.200	10.000.000	10%	—	Junio 1956
F. Alparg. (O.)	210.—	100.—	125.—	27/7	4.000	1.268.180	17.000.000	8%	—	Febr. 1956
F. U. Neumát.	193.—	151.50	164.—	27/7	6.000	1.933.000	19.723.000	16%	8 % A	Agos. 1955
F. N. Cerveza	176.—	132.50	163.—	25/7	—	1.512.800	29.175.000	7% - 8% A	6 %	Abril 1956
Frig. Modelo	165.—	142.—	157.—	27/7	14.000	849.600	11.609.700	14%	—	Oct. 1955

TRANSACCIONES EN LA BOLSA DE BUENOS AIRES

TITULOS

	Ante.	Cierre		Ante.	Cierre
Crédito "A"	92.50	s.r.	Crédito "E"	93.—	93.—
" "B"	93.90	s.r.	" "F"	92.80	92.80
" "C"	93.50	93.50	" "G"	s.r.	93.40
" "D"	93.30	93.30			

ACCIONES

Globo	s.r.	s.o.	Celulosa	s.r.	359.—
Arizú	s.r.	s.o.	Fabril	s.r.	273.—
Acindar	s.r.	262.—	Papelera	s.r.	180.—
Bagley	s.r.	290.—	Com. del Plata	s.r.	s.o.
Zorraquín	s.r.	s.o.	Italo Arg.	s.r.	s.o.
Pesca (1 voto)	s.r.	s.o.	Negra Rey	s.r.	s.o.
Picardo	s.r.	s.o.	Lanaseda	s.r.	s.o.
Pesca (5 votos)	s.r.	s.o.	Loma Negra	s.r.	s.o.
Ind. Paraguaya	s.r.	s.o.	Ditlevsen	s.r.	s.o.
Sedalana	s.r.	s.o.	Magnasco	s.r.	330.—
Introductora	s.r.	120.—	Molinos	s.r.	330.—
Alpargatas	s.r.	285.—	Masllorens	s.r.	s.o.
Astra	s.r.	90.—	San Nicolás	s.r.	158.—
Inc. Llave	s.r.	s.o.	Iggam	s.r.	s.o.
Banco El Hogar	s.r.	s.o.	Ferrum	s.r.	s.o.
Puerto Bastre	s.r.	s.o.	Sadopyc	s.r.	s.o.
Cantábrica	s.r.	s.o.	Patagonia	s.r.	s.o.

NEGOCIOS BURSATILES EN NUEVA YORK

NUEVA YORK, Julio 27. (U.P.) — Las acciones bajaron en forma aguda en la sesión de hoy de la Bolsa de Valores, sufriendo su peor baja desde el ocho de Junio, hasta casi el final del día. Pero luego encontraron apoyo y salieron de sus peores niveles de la jornada.

Sin embargo, esta recuperación de último momento dejó a las cotizaciones, en general por debajo del cierre de ayer.

Los petroleros, que en el caso de la Gulf bajaron 9.1/2 puntos, tuvieron la reacción mayor. Hubo recuperación importante para los papeles del acero, entre las cuales la Bethlehem había perdido hasta más de tres puntos.

El fin virtual de la huelga del acero anunciado en la tarde, dió origen a una serie de liquidaciones de los papeles siderúrgicos, conforme a lo que se esperaba.

Los títulos fluctuaron ligeramente. Los del gobierno norteamericano variaron casi en Chicago los granos cerraron firmes. El algodón subió 25 centavos a 1,20 dólares en Nueva York, y 45 centavos en Nueva Orleans.

Ventas: 2.240.000 acciones; títulos, 4.230.000 dólares.

PROMEDIOS DE DOW JONES

	Anterior	Cierre
INDUSTRIALES	515.74	512.30
FERROCARRILES	170.85	169.07
SERVICIOS PUBLICOS	70.78	70.85

VOLUMEN D EVENTAS 2.240.000

TITULOS DE DEUDA EXTERNA

DENOMINACIONES.—	ANTERIOR Compra	Venta	CIERRE Compra	Venta
Bolivia 8 %	13.3/4	14.1/4	13.3/4	14.1/4
Brasil 3 3/4 %	88	89.1/2	88	89.1/2
Chile Rep. of 3% 1970 J30 D31	47.7/8	48.1/4	47.7/8	48.1/4
Colombia 3% 1970	59.1/4	60.1/2	59.1/4	60.1/2
Germany Fed. Rep. of 5 ½ % 1969	99.1/2	100	99.3/8	100
Germany Government 5 ½ % 1965	123	125	123	125
Méjico 4% 1963	17.1/2	18.1/2	17.1/2	18.1/2
Perú 3% 1997	54.1/4	54.3/4	54.1/4	54.3/4
Río de Janeiro 2% 2012	39	41	39	41
Uruguay 4.1/8 %	94	95	94	95
Uruguay 4.5/16	93	s.v.	93	s.v.
Uruguay 4.1/2%	95.1/2	93.1/2	95.1/2	93.1/2

ACCIONES

	Ante.	Cierre		Ante.	Cierre
Anaconda Co.	65	64.1/8	New York C. Ral.	39.3/4	39.1/8
Armco Steel Cor.	77.3/4	77.5/8	Pan Amer. W. Al	19.1/2	19.1/2
Bethle. Steel Co.	163	161.3/4	Pancoastal P. Co.	3.3/8	3.1/8
Blue Rid. Mu. F.	13.5/8	13.5/8	Pantepec Oil C.A	3.7/8	3.3/4
Burling. M. Cp.	13.5/8	13.1/2	Patiño M. y En.	4.3/8	4.3/8
Canad. P. Rwy.	32.3/4	32.5/8	Phillips Petrol.	52	52
Chrysler Corp.	64	63.1/4	Radio C. of Am.	44	43.1/2
Continental C. O.	54.1/2	53.7/8	Republic Av. Co.	31.3/8	31
Coastal Carib. O.	2	2	Reynolds Met. C.	78.1/8	77
Creole Petr. Corp.	64.3/4	65.3/4	Socony M. Oil C.	59.1/2	59.1/8
Dome Mines Ltd.	14.1/4	14.1/8	Southern Pac. Co.	51.1/4	52
Douglas Aircrt.	81.1/2	80	Standa. O.C. N.J.	60.1/2	60.1/4
Du Pont Ne. E.I.	216.3/4	215	Studebaker - Pa-	8	8
Eastman Kod. C.	93.1/2	97.1/2	Sunray Mid C.-O.	29.1/4	27.5/8
East Ten. Nat. G.	9.3/4	9.3/4	Texas Co.	63.1/4	67.3/8
Electric B. y S. C.	28.3/8	28.1/4	Texas G. Pro. Co.	45.1/2	45
General Electr. C.	64.1/8	63.7/8	Thompson Prod.	66	65.1/4
General Motors	46.7/8	46.1/2	Uni. Carb. y Car.	128	125.3/4
Int'l Nickel C. C.	101.1/8	99.3/4	United Air. Prod.	72.1/2	72.5/8
Int'l Packers	11.1/8	11.1/4	U.S. Steel Corp.	63.5/8	62.1/2
Kennecott C. Cor.	131.1/2	131.3/8	Walker H. G. W.	73.3/4	73.3/4
Lockheed Airc.	47.3/8	47.1/4	West Indies Sug.	23.1/4	23
Montg. W. y C.	43.1/8	42.7/8	Westinghuo. E. C.	57	57.1/8
National Av. Cor.	38.1/8	37.3/4			

LAS ACTIVIDADES EN LA BOLSA DE MILAN

(Servicio A.N.S.A.)

	Anterior	Cierre
TITULOS INDUSTRIALES	s.oper.	s.oper.
ACCIONES	s.oper.	s.oper.
OBLIGACIONES	s.oper.	s.oper.

TITULOS

	Ante.	Cierre		Ante.	Cierre
Rend. 5 %	s.op.	s.op.	Ricostruz. 5 %	s.op.	s.op.
Rend. 5.1/2 %	s.op.	s.op.	B. Tesoro Nov. 1959	s.op.	4.850
Redimib. 3.1/2 %	s.op.	s.op.	B. Tesoro Nov. 1960	s.op.	s.op.
Redimib. 5 %	s.op.	s.op.	B. Tesoro Nov. 1961	s.op.	s.op.
Ricostruz. 3.1/2 %	s.op.	s.op.			

ACCIONES

Stet	s.op.	s.op.	Monte Catini	s.op.	s.op.
Bastogi	s.op.	s.op.	Biele	s.op.	s.op.
Finmare	s.op.	s.op.	Dalmine	s.op.	s.op.
Ass. Generali	s.op.	s.op.	Valdarno	s.op.	s.op.
Fondiaria Vita	s.op.	s.op.	Fiat	s.op.	s.op.
Adriatica Sicurtà	s.op.	s.op.	Edison	s.op.	s.op.
Italcable	4.850	4.950	Adriatica Elettr.	s.op.	s.op.
Teti	s.op.	s.op.	Romana Elettr.	s.op.	s.op.
Unif. Canepa	s.op.	s.op.	Terni	s.op.	s.op.
Cotoni. Merid.	s.op.	s.op.	Anic	s.op.	s.op.
Snia. Viscosa	s.op.	s.op.	Italgas	s.op.	s.op.
Chatillon	s.op.	s.op.	Rumianca	s.op.	s.op.
Pirider	s.op.	s.op.	Inmobiliare	s.op.	s.op.
Eva	s.op.	s.op.	Pirelli	s.op.	s.op.
Monte Amiata	s.op.	s.op.	Centrale	s.op.	s.op.

DE LA ASOCIACION DE FOMENTO DE ATAHUALPA, PASO DEL MOLINO Y PRADO

Con el propósito de cambiar ideas para la confección de la nueva lista de vecinos que tendrán a su cargo los destinos de dicha Asociación en el futuro, nos es particularmente grato invitar a usted — sea o no asociado — para la reunión especial a llevarse a cabo el domingo 29 del corriente mes, a las 10 y 30 de la mañana, en el local del Círculo de Tennis. (Buschental esquina Lucas Obes).

CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE PROFESIONALES UNIVERSITARIOS

VENCIMIENTO DEL PLAZO PARA DECLARACION DE HONORARIOS

El Directorio de la Caja, en sesión del 26 de Julio de 1956, resolvió:

1º — Confirmar la fecha del 31 del corriente mes como vencimiento del plazo para la presentación de las Declaraciones de Honorarios percibidos correspondiente al período 15/6/55 - 30/6/56.

2º — Atento a la circunstancia de haberse presentado hasta la fecha sólo un 15% aproximado de profesionales y teniendo en cuenta la posibilidad de una concurrencia en número excesivo en los últimos días del plazo fijado, autorízase a la Oficina a convocar a todo profesional que, habiéndose presentado en plazo, no pueda ser atendido, para que concurra, en fecha que se determine. A ese efecto la Oficina entregará al interesado una citación en la que conste la fecha que se le fija. Queda además establecido que la no presentación en dicha fecha, dará lugar a la aplicación de multa por incumplimiento de plazo.

A los efectos dispuestos la Oficina (Avda. Uruguay 645) funcionará en el siguiente horario especial:

Lunes 30 y martes 31, de 9 a 21 horas, en horario continuo.

ORO Y DIVISAS EN EL EXTERIOR

BUENOS AIRES

LIBRAS	84.55
DOLARES	30.50
FCS. FRANCESES	8.60
FCS. SUIZOS	711.85
FCS. BELGAS	61.20
COR. SUECAS	589.35
LIRAS	5.10
PESETAS	78.30
ESCUDOS	106.65
FLORINES	199.45
URUGUAYOS	728.80
Soberana	4.230.—
20 Dólares	17.160.—
50 Pesos mejic.	19.250.—
30 Marcos alemanes	4.230.—
10 Florines holandeses	3.230.—
Plata (compra)	10.400.—
Plata (venta)	13.780.—
Oro (compro)	466.000.—
Oro (venta)	617.700.—

MILAN

Libra esterlina oro	6.425.—
Libra esterlina papel	1.740.—
Libra esterlina egipcia	1.740.—
Luis	4.850.—
Dólar	627.—
Franco francés	1.53
Franco suizo	147.25
Oro fino	714.—
Plata pura	20.000.—
Cruceiro	8.—
Peso argentino	19.—
Peseta	14.40
Escudo	21.75
Mejicano oro	28.400.—
Marco alemán	149.—

ZURICH

Franco francés	1.02
Libra esterlina	11.65
Dólar	4.28
Franco belga	8.58
Marco alemán	101.60
Libra egipcia	9.70
Libra israelí	1.70
Lira italiana	0.68
Peseta	9.60
Escudo	14.85
Peso argentino	13.90

BRUSELAS

Dólar	50.25
Dólar oro	102.—
Libra papel	137.—
Libra oro	512.—

PARIS

Esterlina papel	1.100.—
Dólar (bill. men.)	411.—
Franco suizo	98.—
Corona dinam.	56.—
Corona noruega	54.—
Florín	108.—
Lira italiana	0.66
Peso argentino	13.—
Napoleón	3.460.—

TANGER

Soberana	4.200.—
Esterlina cheque	1.167.—
Esterlina bill.	1.110.—
Dólar oro	—
Dólar transf.	421.—
Dólar (bill. men.)	420.—
Peseta	9.55
Escudo	14.64
Franco suizo	98.35
Peso argentino	—

EL MOVIMIENTO DE AVIONES EN EL DIA DE AYER

AEROPUERTO NACIONAL DE CARRASCO

ENTRADAS

Hora	Compañía	Procedencia
07.33	PLUNA(8)	R. V. M. 33
10.15	ALITALIA	Bs. Aires
13.10	PLUNA(102)	Bs. Aires
13.56	PLUNA(2)	Ar. Sal. Pa.
16.14	AIR FRANCE	París
16.31	REAL	Urugua.
16.59	SAS	Santiago
18.35	PAA(201)	Nva. York

SALIDAS

Hora	Compañía	Destino
07.07	PLUNA(1)	Ar. Sal. Pa.
07.20	PLUNA(7)	33 M. V. R.
08.05	PLUNA(101)	Bs. Aires
08.14	LAN	Lima
09.26	PLUNA(4)	Art., Riv.
11.12	ALITALIA	Roma
16.16	PLUNA(103)	Bs. Aires
17.32	AIR FRANCE	Bs. Aires
16.39	ALA (Esp.)	Bs. Aires
17.39	SAS	Stockolmo

PASAJEROS LLEGADOS

De Argentina 50, Brasil 40, Estados Unidos 1, Europa 10, Chile 7. — TOTAL: 107.

PASAJEROS SALIDOS

Exterior

Para Argentina 34, Brasil 4, Perú 2, Europa 12, Chile 15.— TOTAL: 67.

ESPERADOS. — Interior: Hora: 13.20 PLUNA (2), de Artigas, Salto y Paysandú. 13.45 PLUNA (3), de Rivera, Vichadero, Melo y Treinta y Tres. 19.30 PLUNA (4), de Artigas y Rivera. — Exterior: Hora: 07.45 AEROVIAS de Buenos Aires. 09.00 VARIG de Buenos Aires. 09.20 KLM de Santiago de Chile. 09.45 PLUNA (102), de Buenos Aires. 10.20 AIR FRANCE de Buenos Aires. 16.35 PAA (203), de Nueva York. 17.10 PLUNA (16), de Asunción y Salto. 19.30 AEROLINEAS de Buenos Aires. 20.30 LAN de Lima. 21.15 PLUNA (104), de Buenos Aires.

A SALIR. — Interior: Hora: 07.00 PLUNA (1), para Paysandú, Salto y Artigas. 07.15 PLUNA (7), para Treinta y Tres, Melo, Vichadero y Rivera. 14.00 PLUNA (3), para Rivera y Artigas. — Exterior: Hora: 07.00 PLUNA (101), para Buenos Aires. 07.30 PLUNA (15), para Salto y Asunción. 08.00 PLUNA (17), para Porto Alegre y San Pablo. 08.30 AEROVIAS para Miami. 09.00 REAL para Uruguayana. 09.50 KLM para Amsterdam. 11.00 AIR FRANCE para Buenos Aires. 18.30 PLUNA (103), para Buenos Aires. 20.15 AEROLINEAS, para Bs. Aires.

(HIDROAVIONES CON BASE EN LA BAHIA - CAUSA) MONTEVIDEO - BUENOS AIRES

ENTRADAS

Hora	Nombre	Bandera	Pasaje
14.—	CX-AKR	Nacion.	34
15.30	LV-AHM	Argent.	17
	TOTAL:		51

SALIDAS

Hora	Nombre	Bandera	Pasaje
09.00	CX-AKR	Nacion.	20
14.30	CX-AKR	Nación.	50
15.00	LV-AHM	Argent.	17
	TOTAL:		87

TRAFICO DE VAPORES DE ULTRAMAR

EN PUERTO

Bandera	Nombre	Agencia	Opera en	Teléfonos
Argentino	Cd. de Mdeo.	V. A. Frascá	D. Fluvial	—
Americano	Mormacswan	M. MacCormack	Depósito 1	8.00.96
Holandés	Alphar	M. y Stapledon	Depósito 2	8.01.18
Americano	Del Campo	E. J. Rohr	Depósito 5	8.35.44
Griego	Athinai	J. R. Williams	Depósito 6	8.03.38
Noruego	Bow Hill	C. R. Bianchi	Depósito 7	8.01.95
Inglés	St. John	Chadwick Weir	C. Muelle B	8.02.46
Peruano	Mirfak N	E. J. Rohr	Depósito 8	8.07.62
Holandés	Tumbes	M. y Stapledon	Depósito 9	8.07.15
Sueco	Fredrika	Chadwick Weir	Depósito 10	8.08.11
Nacional	Alte. R. Luis	A. N. de Ptos.	M. Florida	—
Nacional	Chios	A. N. de Ptos.	M. Florida	—
Argentino	El Plata	S.O.Y.P.	S.O.Y.P.	—
Danés	Valk. Marersk	Chadwick Weir	La Teja	—
Nacional	Pietrina	La Flota H	Ante-puerto	—
Inglés	San Virgilio	Houlder Bros.	Ante-puerto	—
Italiano	Modica	Wilson Sons	Boya D. II	—

LLEGADOS AYER

Hora: 07.00 — CIUDAD DE ASUNCION, argentino de Buenos Aires, con 388 pasajeros. Atracó en Dársena Fluvial. - V. S. Frascá.

Hora: 07.10 — ST. JOHN, inglés de Buenos Aires con 1 pasajero, atracó en Cabecera Muelle B. - Chadwick Weir.

Hora: 08.30 — FELIX R. P., libertano de Buenos Aires fondeó en el Ante-puerto. - Montamar.

Hora: 09.50 — JUSEPPE MASSINI, italiano de Bahía Blanca, fondeo en el Ante-puerto. - Piñón, Saenz y Vidal.

Hora: 10.00 — ALPHAR, holandés de Bremen, atracó en el depósito 2. - Maclean y Stapledin.

Hora: 11.15 — MORMACSWAN, americano de Buenos Aires, atracó en el Depósito 1. - Moore y Mac Cormack.

Hora: 12.10 — JUAN DE GARAY, argentino de Buenos Aires, con 3 pasajeros, atracó en el Depósito 3 - Jaime Carrau.

Hora: 12.50 — OLYMPIC SUN, liberiano de Buenos Aires, fondeó en Ante-puerto. - Wilson Sons.

Hora: 14.50 — BOW HILL, noruego de Port Alfred, descargó en el Depósito 7. - C. A. Bianchi.

SALIDOS

Hora: 13.00 — ANTARTICO, español para Hamburgo - P. S. y Vidal.

Hora: 16.00 — FELIX R. P. liberiano para Chañaral. - Montemar.

Hora: 16.30 — JUAN DE GARAY, argentino para Río de Janeiro, con 20 pasajeros. - Jaime Carrau.

Hora: 18.00 — JUSEPPE MASSINI, italiano para Liverpool. - P. S. y Vidal.

Hora: 18.00 — OLYMPIC SUN, liberiano para Curacao. - W. Sons.

Hora: 21.00 — CIUDAD DE ASUNCION, argentino para Buenos Aires, con 277 pasajeros. - V. A. Frascá.

LLEGO HOY

Hora: 01.10 — SAN VIRGILIO, inglés de Buenos Aires, fondeó en Ante-puerto. - Houlder Bros.

SALIDOS HOY

Hora: 24.00 — ASPACIA NOMIKOS, griego para Brighton. - Ancap.

Hora: 01.00 — ESSO PITTSBURGH, panameño para Aruba. - Esso Standard Oil.

ESPERADOS HOY

Hora: 07.00 — CIUDAD DE MONTEVIDEO, argentino de Buenos Aires, con pasajeros. Atracará en la Dársena Fluvial. - V. A. Frascá.

Hora: 08.00 — VALKIRIEN MAERSK, danés de Curacao. Fondeará en La Teja. - Chadwick Weir.

ARBITRAJES

	Compra	Venta
Argentinos Dóls.	30.50	30.60
Libras Dóls.	277.50	277.80
Fcs. Franc. Dóls.	355.—	355.50
Fcs. Belgas Dóls.	197.50	198.—
Cor. Suecas Dóls.	18.33	18.60
Fl. Holan. Dóls.	25.15	25.75

"HELIOS" S. A.

Compañía Uruguaya Comercial e Industrial

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo que dispone el artículo 20 de los estatutos de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar en el local de la Sociedad, 25 de Mayo 723 piso 1º Apto. 2, el 13 de Agosto de 1956, a las doce horas, para tratar la siguiente orden del día:

1º — Aprobación del balance y memoria del ejercicio cerrado el 30 de Junio de 1956.

2º — Distribución de utilidades.

3º — Elección de un director por el período 1956 - 1959.

4º — Ratificación nombramiento de un nuevo director.

5º — Designación de dos accionistas para la firma del acta de la asamblea.

Para asistir a la asamblea todos los accionistas deberán depositar sus acciones en la Administración cinco días antes de la fecha señalada para la misma.

EL DIRECTORIO

J.29

Concurso en la Asociación de Estudiantes de Música

El próximo 2 de agosto se realizará la prueba de selección para instrumentistas y cantantes para el ciclo que conjuntamente con el Ateneo de Montevideo organiza esta Asociación. Bases e informes en el Ateneo de Montevideo de lunes a viernes de 9.30 a 11.30 y de 16.30 a 22.

RECORDARAN MAÑANA AL Sr. REYES MOLNE

Con motivo de cumplirse mañana el tercer mes del lamentado fallecimiento del Sr. Ignacio Reyes Molné, ex Gerente General del Banco de Seguros del Estado, se realizará en el Cementerio del C--, a las 10 horas, un homenaje a su memoria por parte del personal de dicho organismo que consistirá en la colocación de una placa en la tumba que guarda los restos de aquel apreciado funcionario en cuya oportunidad hará uso de la palabra el Sr. Ricardo Togni en nombre del personal.

LAS OPERACIONES EN LA BOLSA DE COMERCIO LLEGARON A $ 830.075 Y 8.000 DOLARES

MONTO OPERADO

DEUDAS NACIONALES	$ 52.000	u$s 8.000
TITULOS HIPOTECARIOS	" 636.575	
DEUDAS MUNICIPALES	" 30.000	
SOCIEDADES ANONIMAS	" 111.500	
TOTAL V/N.	$ 830.075	u$s 8.000

NEGOCIOS DE AYER

1a. RUEDA

D. NACIONALES

Int. de Con. 1937 ser. A, cup. octubre 21.000 p. el 30 81.50

Ob. H. del R. Negro 4.000 p. el 30 90.—

Interna 1942 ser. 2, cup. octubre 3.000 p. el 30 78.—

Interna 1944 cupón octubre 7.000 p. el 30 75.80

Ob. Públicas 1944 cupón setiembre 1.000 p. el 30 75.20

D. MUNICIPALES

Int. C. C. Mo. 1937 cup. octubre, ser. B 11.000 p. el 30 74.—

T. HIPOTECARIOS

ser. A, cup. octubre 66.975 p. el 30 80.70

serie B, cup. agosto 154.525 el 30 81.10

66.775 p. el 30 81.20

ser. C, cup. setiem. 71.125 p. el 30 80.80

Hip. Ob. Públicas cupón setiembre 27.000 p. el 30 77.80

SOC. ANONIMAS ACCIONES

Cía. N. de Cemento 50 para el 30 99.50

Fca. U. de Neumát. 60 para el 30 164.—

Frig. Modelo 140 p. el 30 157.—

Fca. U. de Alp. or. 40 para el 30 125.—

Vidplan 30 para el 30 45.—

Crist. del Uruguay 60 para el 30 114.—

OBLIGACIONES

Fca. U. de Neu. 8 % serie E-F-G 15.000 p. el 30 96.50

Cía. Salus 8 % 10.000 p. el 30 99.—

Oyama 8 % 3.000 p. el 30 93.50

2a. RUEDA

D. NACIONALES

Int. de Conv. 1937 ser. B, cup. agosto 1.000 p. el 30 84.30

5.000 p. el 30 84.80

6.000 p. el 30 84.70

Interna 1942 cupón octubre 4.000 p. el 30 78.—

Reajuste 4 1/8 cupón octubre Dóls. 8.000 p. el 30 94.1/8

D. MUNICIPALES

Int. C. C. Mo. 1937 cup. octubre, ser. C 19.000 p. el 30 74.30

T. HIPOTECARIOS

ser. A, cup. octubre 19.300 p. el 30 80.70

ser. B, cup. agosto 229.875 el 30 81.20

ser. C, cup. setiem. 1.000 p. el 30 80.80

SOC. ANONIMAS ACCIONES

Ildu 1/4 div. 30 para el 30 113.—

Ipusa 205 para el 30 87.—

Oyama 50 para el 30 80.—

Crist. del Uruguay 10 para el 30 114.—

OBLIGACIONES

Fabril Ur. 8 % 5.000 p. el 30 88.—

Cía. Salus 8 % 6.000 p. el 30 99.—

CIERRE OFICIAL

	Comp. Jueves	Vend. Jueves	Comp. Ayer	Vend. Ayer
DEUDAS EXTERNAS				
Uruguay Red. 1937	94.1/8	s/v.	94.1/8	s/v.
DEUDAS INTERNAS				
D. I. Con. 1937 s. A	81.—	s/v.	81.30	81.70
D. I. Con. 1937 s. B	84.—	84.10	84.70	85.—
D. I. Con. 1937 s. C	79.50	s/v.	79.50	s/v.
D. Interna de 1942.	76.30	s/v.	76.30	s/v.
D. Interna 1942 2ª	77.60	78.—	s/o.	78.—
D. Interna de 1944	s/c.	76.—	s/o.	75.80
D. Ob. H. del R. N.	s/o.	90.—	s/o.	90.—
D. O. Públicas 1944	s/c.	75.30	s/c.	75.30
D. O. V. c. C. M. V.	s/c.	76.—	s/c.	75.50
BANCO HIPOTECARIO				
Tit. Hipot. Serie A	80.60	80.70	80.50	80.70
Tit. Hipot. Serie B	81.—	81.10	81.10	81.20
Tit. Hipot. Serie C	80.70	80.80	80.0	s/v.
Tit. Hip. Ob. Públ.	s/c.	77.80	s/c.	77.60
DEUDAS MUNICIPALES				
I. C. C. Mon. ser. C	74.—	s/v.	s/o.	74.30
I. C. C. Mon. ser. J	—	—	s/o.	74.—
Bs. Mun. M. Caml.	—	—	74.—	s/v.
Bs. Pavimentación.	s/c.	74.50	s/c.	74.40
Bs. Saneamiento	s/o.	74.—	74.20	74.50
Bs. M. Ser. T. C. M.	s/c.	72.60	s/c.	72.60
ACCIONES				
Bco. de Crédito	132.—	135.—	132.—	s/v.
Bco. Pop. del Urug.	125.—	s/v.	125.—	s/v.
B. Tran. del U. B D	40.—	50.—	40.—	50.—
Bco. U. de A. y Cr.	—	—	81.—	82.—
Campomar y Soulas	s/c.	100.—	s/c.	100.—
Cer. y Mal. Pay. or.	105.50	107.—	105.—	107.—
Cer. y Mal. Pay. pr.	s/c.	90.—	s/c.	90.—
Cía. I. y de Pr. Agr.	75.—	s/v.	75.—	s/v.
Cía. N. de Cemento	—	—	s/o.	99.50
Cía. Recons	s/c.	102.—	s/c.	102.—
Cía. Salus	s/c.	142.50	140.—	142.50
Crist. del Uruguay.	114.—	115.—	113.50	114.50
Ezam	39.—	40.—	39.—	40.—
Fca. N. de Papel	118.—	s/v.	118.—	s/v.
Fca. U. de Alp. or.	124.—	s/v.	125.—	s/v.
Fca. Ur. de Neumát.	163.—	164.—	s/c.	164.—
Fcas N. de Cerveza	s/c.	153.—	150.—	153.—
Ferrosmalt	—	—	s/c.	40.—
Frig. Modelo	156.—	s/v.	s/o.	157.—
Frig. Uruguayo fun.	150.—	s/v.	150.—	s/v.
Frig. Uruguayo pre.	122.—	s/v.	122.—	s/v.
Ind. Lan. del Urug.	118.—	122.—	120.—	125.—
Ind. Pap. Uruguaya	87.—	s/v.	87.—	s/v.
Mo. Refr. P.E. 8 %	s/c.	89.—	s/c.	89.—
Oyama	73.—	s/.	s/.	80.—
Pamer	s/o.	99.—	96.—	99.—
Queserías Nacional.	68.—	70.—	68.—	70.—
Rausa	70.—	72.—	70.—	72.—
Torrendell H. A G	58.—	60.—	58.—	60.—
Torrendell H. H I	50.—	s/v.	50.—	s/v.
Vidplan	44.50	45.50	44.—	45.50
Ildu 1/4 dividendo.	110.—	s/v.	s/o.	113.—
OBLIGACIONES				
Compañía Salus	—	—	s/o.	99.—
Coop. N. Pr. de Le.	74.50	s/v.	74.50	s/v.
Ezam	s/c.	90.—	s/c.	90.50
Fca. Ur. de C. y A.	s/c.	97.—	s/c.	97.—
Funsa serie "A"	97.—	s/v.	97.—	s/v.
Funsa serie "F"	s/c.	95.50	s/c.	95.50
Fabril Uruguaya	—	—	s/o.	88.—
Ipusa	94.—	96.—	95.—	96.—
Jockey C. de Mont.	—	—	71.—	s/v.
Oyama	—	—	s/o.	93.50
Pamer	99.—	s/v.	98.—	s/v.
Funsa "C"	97.—	s/v.	97.—	s/v.
Funsa "E"	—	—	s/o.	96.50
Funsa "G"	s/c.	95.50	s/c.	95.50

CIERRE DEL CORRO

(Valores no inscriptos oficialmente)

Bco. Ital. del Urug.	107.—	s/v.	107.—	s/v.
Efasa	s/c.	43.—	s/c.	42.—
Libertad S. A.	s/c.	75.—	s/c.	75.—
Tall. Met. El Acero	s/c.	100.—	s/c.	100.—

COTIZACIONES EN EL MERCADO DE CAMBIOS

Precios Oficiales de Cierre		DIRIGIDO Cable Compra	Venta	LIBRE Comercial Compra	Venta	O. Conceptos Venta	ARBITRAJE N. York	
1 Libra	vale $	4.25	5.83	6.53	7.84	11.75	Dóls.	2.80
100 Dólares	valen "	151.90	210.—	235.—	250.—	424.—	"	—.—
100 Fcos. Belgas	" "	3.03	4.20	4.70	5.60	8.42	"	50.—
100 Argentinos	" "	30.—	42.45	46.50	56.60	30.30*	"	—.—
100 Argentinos	" "	—.—	—.—	—.—	—.—	14.—**	"	—.—
100 Alemanas DM	" "	36.16	50.—	55.95	66.67	99.—	"	4.20
100 Cor. Suecas	" "	29.35	40.58	45.41	54.10	78.—	"	5.175
100 Fcos. Suizos	" "	35.49	49.07	54.90	65.42	93.25	"	4.28
100 Florines	" "	39.97	55.27	61.84	73.63	107.—	"	3.80

(*) Para operaciones concretadas hasta el 27/10/55 por la cta. "Transferible".

(*) Para operaciones de carácter financiero (cuenta libre).

Estos tipos de cambios corresponden a los fijados por el Banco de la República.

CAMBIO LIBRE - OPERACIONES A LA VISTA

DENOMINACIONES.—	CHEQUES Compra	Venta	BILLETES Compra	Venta
1 LIBRA PAPEL	11.71	11.75	11.80	11.90
100 PESOS ARGENTINOS	13.75	13.85	13.85	13.95
100 DOLARES	422.—	423.—	423.—	425.—
100 FRANCOS SUIZOS	98.30	98.90	99.—	100.—
1.000 CRUCEIROS	56.50	57.—	55.80	56.40
1.000 FRANCOS FRANCESES	11.85	11.89	10.25	10.40
100 FRANCOS BELGAS	8.33	8.38	8.20	8.60
100 FLORINES	106.22	106.63	107.—	114.—
100 CORONAS SUECAS	0.77	0.78	s.c.	s.v.
100 LIRAS	s.c.	s.v.	0.67	0.68
100 PESOS CHILENOS	s.c.	s.v.	0.76	0.82
100 MARCOS ALEMANES	s.c.	s.v.	100.50	102.—
100 PESETAS	s.c.	s.v.	9.61	9.69
100 ESCUDOS PORTUGUESES	s.c.	s.v.	14.80	15.—
100 SOLES PERUANOS	s.c.	s.v.	20.50	21.50

MONEDAS DE ORO

Denom.	Importe	Gram.fino	PIEZA $	PIEZA Dóls.	GRAMO $	GRAMO Dóls.	ONZA $	ONZA Dóls.
Aguila	Dól. 10.—	15.04665	85.60	20.20	5.69	1.34	176.98	41.68
Soberana	£ 1.—	7.322379	39.80	9.40	5.44	1.28	169.20	39.81
Mejic.	$m. 50.—	37.50	195.—	46.—	5.20	1.23	161.74	38.25
Chile	$ch. 100.—	18.30573	89.—	21.—	4.86	1.15	151.16	35.77
Alema.	M. 20.—	7.1685	42.80	10.10	5.97	1.41	185.68	43.85
Napol.	Fa. 20.—	5.80644	33.90	8.—	5.84	1.32	181.64	35.40
Holan.	GL. 10.—	6.048	32.20	7.60	5.32	1.31	165.47	40.75
Lingot	—	—	—	—	4.824	1.139	150.04	35.43

MINISTERIO DE GANADERIA Y AGRICULTURA

Administración de Reservas y Excedentes Agrícolas

LICITACION PUBLICA

PRIMER LLAMADO

Llámase a licitación pública, por primera vez, para la instalación de energía eléctrica en la Planta de Silos Subterráneos de Nueva Palmira, de acuerdo con el pliego de condiciones que se encuentra a disposición de los interesados, en las oficinas centrales del citado organismo, Avda. Uruguay 761 o en la Planta de Silos Subterráneos de Nueva Palmira, de 13 y 30 a 18 y 30.

Las propuestas serán abiertas en presencia de los interesados, el día 24 de agosto, a la hora 15, en el local de la Administración de referencia, Avda. Uruguay Nº 761. — LA SECRETARIA.

7/29.

ADMINISTRACION NACIONAL DE PUERTOS

LICITACION PUBLICA Nº 1.081

(2º LLAMADO)

Adquisición de 5.000 kilos de jabón común para limpieza (Jabón Vapor).

Fecha de Apertura: 27 de agosto de 1956, a la hora 16.

Dirección: Rambla Franklin D. Roosevelt Nº 160, Secretaría de la Dirección General de Administración, 3er. piso.

Montevideo, 27 de julio de 1956.

EL DIRECTOR DE ADMINISTRACION

J.29

ADMINISTRACION NACIONAL DE PUERTOS

LICITACION PUBLICA Nº 1.076

(2º LLAMADO)

Adquisición de 17.000 kilos de chapas de hierro negro lisas de diversas medidas.

Fecha de apertura: 30 de agosto de 1956, a la hora 16.

Dirección: Rambla Franklin D. Roosevelt Nº 160, Secretaría de la Dirección General de Administración. (3er piso). — Montevideo, 28 de julio de 1956. — EL DIRECTOR DE ADMINISTRACION.

J. 31.

EDICTO. — Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de Modesto Martínez García, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Montevideo, Junio 7 de 1956. — RAUL CALCAGNO, Actuario.

8.8

INTERVINIENDO EL BANCO LA CAJA OBRERA (Sucursal Cordón) prometí vender a la señora Rosa Lucía Zuccolo de Morales mi comercio en el ramo de almacén de comestibles y bebidas alcohólicas establecido en la calle Carreras Nacionales 3501 de esta ciudad. Acreedores presentarse en el Banco La Caja Obrera (Sucursal Cordón-Sección Ventas) Ley 26 de Setiembre de 1904. Montevideo, Julio 16 de 1956. — Felipe Hernández.

Ag.-9

INTERVINIENDO EL BANCO LA CAJA OBRERA (Sucursal Cordón) prometí vender al Sr. Juan Angel Costa Abella, mi comercio en el ramo de almacén de comestibles y bebidas alcohólicas establecido en la calle Tomás Gómez 3699 de esta ciudad. Acreedores presentarse en el Banco La Caja Obrera (Sucursal Cordón - Sección Ventas). Ley 26 de Setiembre de 1904. Montevideo Julio 16 de 1956. - Francisco Pérez Mendez, Magdalena Fernández de Pérez y Francisco José Pérez Fernández.

A.-8

Administración de las Obras Sanitarias del Estado

O. S. E.

GERENCIA DE MONTEVIDEO

LICITACION Nº 65

2º LLAMADO

CONSTRUCCION DE LA CUARTA TUBERIA DE BOMBEO

LEY Nº 12.121 DEL 7 DE JULIO DE 1954

Llámase a licitación pública, por segunda vez, para construcción de una tubería de impulsión de agua en hormigón precomprimido desde la Usina de la Gerencia de Montevideo (Aguas Corrientes, Depto. de Canelones) hasta la ciudad de Montevideo, con longitudes aproximadas de 42 Kms. en 1m.52 de diámetro y 8 Kms. 800 mts. en diámetro de 1m22, de acuerdo con los Pliegos de Condiciones que se hallarán a disposición de los interesados en la Secretaría de esta Gerencia (calle Zabala Nº 1395), donde se podrán adquirir al precio de $ 85.00 cada ejemplar.

La recepción y apertura de propuestas se efectuará el día 25 de Octubre de 1956, a las 16 horas, en la Sala de Sesiones del Directorio, calle Martí Nº 3379.

Montevideo, Julio de 1956

LA GERENCIA

J.29

Banco de la República Oriental del Uruguay

A LOS PRODUCTORES

En cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto del 29 de noviembre de 1955, se pone en conocimiento de los Señores Productores que deberán declarar antes del 10 de Agosto de 1956 en las Sucursales del Banco de la República Oriental del Uruguay, las existencias de trigo de la Cosecha 1955/56 de su pertenencia sin vender, depositadas en sus locales o en locales de terceros, al día 31 de julio de 1956.

7/29

ADMINISTRACION NACIONAL DE PUERTOS

S/S "TACOMA"

CARGA FRIGORIFICA

El S/S "TACOMA" estará a la carga en Montevideo, durante la 2ª quincena de agosto. Los interesados en carga frigorífica (volumen máximo de 248.340 pies cúbicos) pueden solicitar informes en la Dirección de Navegación, Piedras 161, 6º piso, Teléfono 9-26-66 de 8 hs. a 12 hs. y de 14 hs. a 16 hs. todos los días hábiles, en donde se recibirán las solicitudes por bodega frigorífica hasta el 30 de julio corriente a las 11 hs.

J.28

CAJA NACIONAL DE AHORROS Y DESCUENTOS

Dependencia del Banco de la República O. del Uruguay. - Departamento de Préstamos Pignoraticios. - Local Florida Nº 1450. - Remates a las 13 y 30 hs. — ROPA-PIELES: Miércoles 1º de Agosto. Lotes del Nº 1 al Nº 819. — ALHAJAS: Jueves 2 de Agosto. Lotes del No. 1 al No. 739. — OBJETOS VARIOS: Viernes 3 de Agosto. Lotes del Nº 1 al Nº 414. — EXHIBICIONES DE 14 A 18 HORAS. - LOCAL: MERCEDES Nº 820. — ROPA-PIELES: (Lunes 30 y Martes 31). Ropa para hombre, mujer, ropa blanca en general, calzados, pieles, etc. (Artículos que han sido cuidadosamente desinfectados). - ALHAJAS: (Martes 31 y Miércoles 1º). Alhajas de oro, platino, piedras preciosas, relojes, relojes pulsera, lapiceras fuente, collares, lentes para sol, billeteras, bombillas, cigarreras, encendedores, etc. - OBJETOS VARIOS. (Miércoles 1º y Jueves 2). Radios, armas, bicicletas, gemelos para campo y teatro, cubiertos, máquinas de coser, escribir y fotográficas, una pulidora industrial eléctrica LUCO, una enceradora eléctrica PROGRESS, una máquina registradora manual SMITH CORONA, una máquina eléctrica para sumar CLARY, un impresor eléctrico COMPTON, pasa discos, licuadoras, motores eléctricos, ventiladores, estufas, herramientas, etc. - SEÑA 20 % - COMISION 6 %.

J.-29

AVISOS BREVES

COMPRA Y VENTA DE INMUEBLES

● VENDO casa junto Iglesia Merced y S. Judas. Ver Sdo. y Dgo. Cuñapirú 2040. J 31

● SE vende 3 ap. con g. terr. p. edif. Granaderos 4103 esq. Guenoas 1 cd. de S. Martín $ 35.000. Trato directo S. Sierra 3704. Teléfono 25923. J 31

● DANIEL M. Varela, 35 años de prestigio!! Siempre en la cumbre de los negocios inmobiliarios!! La organización más importante y acreditada del país en mérito a una honesta y técnica actuación profesional. Casa Central: Sarandí 430. Agencia Paso del Molino: Agraciada 3778. Teléfs. 81834 y 92277.

● DANIEL M. Varela. Vacía! Al lado. Est. Pocitos! Mod. Liv. com. 1 dor. bñ. coc. alt. pat. Quemo $ 25.000.

● DANIEL M. VARELA. Otras dos contiguas a la anterior, alq. de 2 y 3 hab. al muere $ 21.000 c.u. Sarandí 430.

● DANIEL M. VARELA. Vacía! Px. Rivera y Lepanto! 71 m. Comed. 2 dor. coc. bñ alt. etc. $ 21.000.

● DANIEL M. VARELA. Muy barato! Propios y Solferino! 435 m. Bna. casa 3 dor. vacía) y 4 aptos. indep. que dan $ 325. Quemo $ 80.000 (B. H. $ 31.200 al día).

● DANIEL M. VARELA. Vacía! Sobre Agraciada px. San Fructuoso! Ideal profesional!! 480 m. Amplio salón neg. 2 vidr. y bna. resid. indep. gje. hall, escrit. comed. 2 dor. amp. hall interior, comod. serv. comed. diar. coc. 2 bñ. fdo. galp. etc. $ 40.000 cdo. $ 35.000 hip.

● DANIEL M. Varela. Vacía! Moderna resid. 2 plant. Px. Daniel Muñoz y Requena! 180 m. Gje. liv. com. 3 dor. 2 bñ. apto. serv. $ 25.000 cdo. $ 35.000 fac. Sarandí 430.

● DANIEL M. Varela. Vivir y renta! Unión! Casita y 2 aptos. indep. modernos alq. $ 210 y vive dueña a 300 m. 8 de Octubre y Belén. $ 32.000. Sarandí 430.

● DANIEL M. Varela. Vacío! Al lado Mdo. Modelo! Casi Propios y Chiavari! 441 m. Local indus. mat. 225 m. baño, etc. Quemo $ 15.000 cdo. y $ 25.000 fac. Sarandí 430.

● DANIEL M. Varela. Rentistas!! Px. 8 Oct. y Larravide! 715 m. 4 casas y 2 aptos. indep. alq. $ 940. Quemo $ 46.000 cdo. $ 39.000 hip.

● DANIEL M. Varela. Unión!! Px. Cuch. Gde. y Rousseau! 293 m. 3 hab. coc. w. c. fdo. alq. $ 100. Sacrificio $ 12.000. Sarandí 430.

● PIEZA c. muebles alq. único inq. casa tranquila. Teléf. y baño caliente, 2 cuadras playa Ramírez. Tel. 43563, de 12 a 13. 7/31

ALQUILERES

VARIOS

● PROYECTOS de construcción San Juan 2718. De 11 a 12 y de 19 a 20 hs. Ag 28

● ANTIGUEDADES, Porc., aprieta papel cristal, pzas. de plata, armas ant., monedas oro, plata, alhajas, etc. compro Canelones 959. Tel. 82266.

● ALCIRA Hoffmann. Cons. $ 200 mts. Planos Banco Hip. halibit. indust. comercio y de Agrimensor firma Técnica solv. Ejido 1469 Ap. 2 T. 87657. A

● AHORRE alq. const. su casa prop. prefab. Planos habilit. industr. comerc. Banco Hipotecario P. Técnica solv. Ejido 1469. Ap. 2. Teléfono 87657. A

● ARTE RELIGIOSO. - Restauración y decoración de estatuas, altares e Iglesias en general. Atellier Policrome. - Buenos Aires 516. Tel. 92859.

CLINICA DENTAL

YAGUARON

Prótesis inmediata todos los días en horario continuado de 8 a 21 horas. — Clínica dental, cirugía, rayos X. — Consultas todos los días de 8 a 21 horas.

FLORA LAGO, dentista

YAGUARON 1533 a mitad de cuadra casi Paysandú Teléfono: 8.17.39

Consultas gratis: Clínica Dental. Yaguarón no tiene sucursales.

SERVICIOS PEDIDOS Y OFRECIDOS

● SE OFRECE hombre para cuidar casa, sereno o portero, con buenos informes y modestas pretenciones. Tel. 49210. J 31

● SE of. Sra. seria y resp. p. portera o ascensorista o cuid. de casa o pers. solas. Inf. Tel. 80213 de 10 a 14 hs. en adelante. J 28

● PERSONA de servicio que sepa cocinar, necesito. Con informes. Cerrito 640. J 28

● PLOMERO cfr. técnica moderna reparaciones en gral. a domic. válvulas, cisternas, calefones, etc. Seriedad, economía. Pedidos. Teléfonos 400461. J 31

● PINTOR empapelador, albañilería humedades, precio módico. Facilidad pago Amplias referencias. Calle Curuguaty 1018. Tel. 86736. Café Central. San José y YL

● ACCION Social ofrece cocineras mucamas, limpiadoras, con buenos informes. Santiago Sierra 3704 Tel. 25925

● HAGA obra social cristiana. Solicite sus choferes al Tel.: 40.42.33. Lavalleja Nº 1836. Sindicato Cristiano de Choferes.

CONSTRUCCIONES

Pinturas y Decoraciones

ALEJO HORVATH

Gaicobé 3522 - Tel. pror. 47995

ESTA TARDE DARA COMIENZO EL CAMPEONATO URUGUAYO

Firme puntal

de la defensa blanquiceleste es su eje medio Carranza, que esta tarde podrá exponer virtudes ante la avanzada tricolor.

FALLECIO LUIS MANITO

Ante el lamentable fallecimiento del socio vitalicio y ex-defensor de la institución, Sr. Luis Manito, acaecido en el día de ayer, el Consejo Directivo del Club A. Peñarol, en su último acuerdo resolvió:

1o. Ponerse de pie en homenaje a su memoria.
2o. Solicitar de la Junta Dirigente autorización para efectuar un minuto de silencio durante el desarrollo del encuentro entre el club Racing y el C. A. Peñarol.
3o. Entornar las puertas de la Sede Social.
4o. Enviar ofrenda floral a la sala mortuoria.
5o. Enviar nota de pésame a sus deudos.
6o. Invitar a socios y partidarios de la Institución a acompañar a tan distinguido consocio en el momento del sepelio.

Los broadcasters se reúnen hoy y mañana

La Asociación Nacional de Broadcasters Uruguayos ha programado para hoy y mañana en su sede de la Avda. Uruguay 1218, la realización de dos reuniones a fin de considerar diversos problemas de la radiodifusión privada nacional.

Hoy a las 15 se reunirá el Congreso Nacional de Broadcasters del Interior y mañana a las 9 "Andebu" hará su asamblea general ordinaria a fin de presentar la Memoria y Balance anuales, renovar autoridades y resolver diversos problemas de orden gremial, etc.

Finalmente, a la hora 15, se realizará una nueva asamblea a efectos de considerar la reforma de los Estatutos.

Los sucesos policiales

DOS JOVENES SUFRIERON QUEMADURAS

En Minas 1062, donde reside el Sr. Rosalío Sánchez Pereira, casado, oriental, de 54 años ,en momentos que el hijo de éste, Edison Pereira Pintos, oriental, soltero de 24 años, allí domiciliado, y el menor Arias Fernández Vidart, oriental, de 17 años, domiciliado en Bérgamo 3487, trabajaba al lado de un tanque de nafta, estando éste próximo a una cocina, en determinado momento explotó, explotó, ocasionándoles quemaduras de 1er. y 2º grado, siendo internados en el hospital Maciel. Las pérdidas no fueron avaluadas.

MENOR ACCIDENTADO

Frente a su domicilio sito en Besares 3025, el menor Julio César López Techera, oriental, de 5 años, en circunstancias que se encontraba sentado sobre la rueda del auto mat. A16.770.75 y su conductor Crispín Pake Patrone, domiciliado en Besares 3027, lo puso en marcha no dándose cuenta de la presencia del referido menor, éste cayó sufriendo traumatismo craneano, siendo internado en el Hospital Pereira Rossell.

SE FUE CONTRA UN AUTO

En Gral. Flores y Guerra, Otilia Margot, Anselma Aarújo, oriental, de 17 años, residente en Cno. Mendoza 4944, se fué sobre el auto 112-692 conducido por Pablo Manuel Figal Facio, domiciliado en Pablo de María 1366, resultando con traumatismo de cráneo, siendo internada en Traumatología.

AUTO QUE EMBISTE Y FUGA

En Fray Bentos y Sanguinetti, José Washington Pérez Barrera, oriental, de 14 años, residente en Bella Vista 2221, fué embestido por un auto cuyo conductor continuó la marcha, ocasionándole traumatismo de cráneo, siendo internado en el Hospital Pasteur.

† Francisca Antonia Oruezabal de Loinaz

(Q.E.P.D.) — Falleció en la Paz del Señor confortada con los Santos Sacramentos y la Bendición Papal el día 28 de Junio de 1956. — Sus deudos en la imposibilidad de agradecer particularmente las innumerables manifestaciones de condolencia, tarjetas, telegramas y ofrendas florales recibidas con motivo de tan irreparable pérdida recientemente sufrida, lo hacen por intermedio de estas líneas expresando a todos su más profundo reconocimiento. — Emp. SAYAGO de Luis Moro e Hijos Ltda. - Ariel 4731. Teléf.: 22.30.76 y 22.47.82.

La actividad de hoy en tenis

CLUB NACIONAL DE FOOTBALL

("Campeonato Abierto")

Hora 14.30.
Ganador A. Domínguez v. O. Lizarralde.
E. Oliva y A. Domínguez vs. A. Righi y N. Ibarbruru (cond.)

CIRCULO DE TENNIS

("Campeonato Interno")

Hora 14.—

I. Pernas v. C. E. Zerboni (Final Rueda Clasif.).
Sra. de Stapf - V. Stapff v. Sra. de Urtubey - E. Stanham.
Sra. de Rodríguez Riet - C. Herrera v. S. Varela - E. San Martín.
Ana Mª Gallinal v. Flora Barragué.
J. C. Scasso v. N. Herrera.
Sra. Gordon - H. Ciocca v. M. Gorlero - E. Desia.
Hora: 15.30.
A. Motolko - J. C. Da Silva v. P. Ricaldoni - V. Stapff.
C. Herrera - I. Pernas v. H. Maldini - G. Sáenz.
Ana Mª Gallinal - N. Herrera v. L. Peluffo - M. Mamzer.
S. Varela - Sra. de Stapff v. Sra. de Gualano - Sra. de Salzar.
Hora 16.30.
S. Gallinal v. I. Armán Ugón.

Gimnasia en Nacional

Finalizando la preparación para el match contra Cerro, Nacional hizo ayer de mañana movimientos livianos y basketbol, por espacio de una hora, con la dirección del teniente Humberto Mendivil.

Asistieron: Taibo, De Gouveia, Marichal, Di Fabio, Troche, Grola, Ramos, Gambeta, Carballo, Brusezzi, Mañana, Mesías, Julio Pérez, Ambrois, Brienza, Rodríguez Caraballo, Cantos, Leopardi, Cruz, Camacho, Romero, Villamide, Khun, H. Núñez y Chagas.

Santa María, un tanto fatigado del viaje realizado al Paraguay, concurrió pero no practicó.

Sosa, Britos y Escalada se encuentran con licencia por enfermedad. Ramos y Collazo, se hallan en tren de recuperación.

Rodríguez Andrade y Salaberriborda, lesionados, pasaron por sanidad.

El rector de la Universidad de Notre Dame llega mañana

El Reverendo Theodore M. Hesburgh Presidente de la Universidad de Notre Dame llegará mañana domingo a Montevideo en un viaje de recorrida por las principales capitales de este continente.

El Padre Hesburgh es uno de los más eminentes educadores de los Estados Unidos y bajo su dirección la Universidad de Notre Dame ha alcanzado el puesto que ocupa entre las más importantes fuentes de estudio de la Unión. Aunque interesado en la educación en general, como vicepresidente de la Junta del Instituto de Educación Internacional, tiene también interés particular en los programas de intercambio de personas y becados.

En su estada en nuestro país el Presidente de la Universidad de Notre Dame tratará de tomar contacto con figuras prominentes en el campo de la educación y en particular está interesado en conocer las actividades culturales de nuestras universidades.

En esta visita a la América Latina se incluyen las ciudades Bogotá, Buenos Aires, Caracas, La Paz, Lima, Montevideo, Panamá, Quito Río de Janeiro, Santiago y San Pablo.

EL BIEN PUBLICO
Sábado 28 de Julio de 1956

El tiempo

Pronóstico general hasta las 18 horas del día de hoy. — Estado general: Inestable a malo con tormentas y lluvias. Cielo semicubierto y cubierto. Vientos del N. cambiando al S. fuertes. Temperatura en descenso.

Pronóstico para la navegación marítima. — Río Grande del Sur: vientos del N.E. al N.O. fuertes. Río de la Plata y costas de la provincia de Buenos Aires: vientos del N. cambiando al S. fuertes y muy fuertes con tormentas y lluvias.

Análisis continental. — Una profunda depresión barométrica comienza a afectar a nuestro país.

Perspectivas para mañana. — Inestable.

Sinopsis del tiempo reinante a las 15 horas del día de ayer.— Cielo cubierto con tormentas y lluvias aisladas. Vientos variables suaves y moderados. La temperatura estuvo muy inferior a la normal en Mercedes y Paysandú, y normal en el resto del país, comprendida entre los 20 grados en Artigas y 12 en Mercedes.

Temperaturas. — Máximas: Al abrigo, 16º2 a las 14 hs.; a la intemperie, 17º2 a las 13.30 h. - Mínimas: Al abrigo, 6º6 a las 3.30 hs.; a la intemperie, 5º6 a las 3.20 hs.

Estado general de los caminos.— Buenos en todo el país.

Contratará un técnico en Estados Unidos

La Federación Uruguaya de Basketball

Sesión Extraordinaria realizó anoche el Consejo Superior de la Federación Uruguaya de Basketball. Se consideraron los siguientes asuntos:

Iniciado el acto, el Sr. Presidente informó sobre los motivos de la convocatoria a sesión especial: deseábase escuchar la palabra del Sr. Presidente, Dr. Pablo Pesce Barceló sobre lo actuado en la reunión que cumplió el jueves en Buenos Aires, la Comisión de Zona Sudamericana de la FUBA. Lamentablemente el Dr. Pesce Barceló no pudo llegar a Montevideo, hecho que impide tratar los informes. Por ello el punto fue postergado para la sesión ordinaria del lunes 30. Sin perjuicio de ello, el Consejo, señaló el Presidente, puede abocarse a la consideración de otros asuntos pendientes. Atento a ello, por unanimidad se entró a tratar la orden del día pendiente.

Carnets del Círculo de Cronistas. Por unanimidad se dispuso pasar a la Asamblea de Delegados la solicitud de habilitación del Carnet del Círculo de Cronistas Deportivos, para todos los espectáculos que organiza la FUBB.

Gestión de masajistas: A continuación se consideró la gestión promovida por un grupo de masajistas que actúan en los clubes, con referencia a sus servicios en los equipos seleccionados de la FUBB. Se dispuso por unanimidad que el asunto fuera sometido a informe de la Comisión de Sanidad, para su reglamentación.

Técnico extranjero: El Sr. Lucas se refirió a la contratación de un técnico extranjero, entendiendo que la FUBB no puede permanecer al margen de un problema de tal importancia. Considera que el Consejo debe procurar la contratación de un técnico que actúe en los EE. UU para que capacite a los técnicos nacionales, cuya capacidad reconoce plena de méritos, aunque entiende que es necesaria una renovación de sistemas. La propuesta del Sr. Lucas, relativa a un técnico que actúe en los EE. UU fue aprobada por unanimidad. La Mesa informó que por contactos con el Consejo Técnico de la FUBB, estaba en condiciones de mencionar los nombres del Dr. Forest Alen Mr. Everets Dean, Mr. Nal Holman, Mr. Clair Bee.

Luego de un cambio de impresiones, se dispuso por unanimidad solicitar de la Comisión Nacional de Educación Física la contratación de un técnico que actúe en los EE. UU. Asimismo, también por unanimidad se encomendó a la Mesa la confección de las notas que se remitirán sobre el particular a la Comisión Nacional de Educación Física, y de la realización de gestiones coincidentes con el punto ante la Embajada de los EE. UU.

NACIONAL, INTEGRADO CON SUS TITULARES TIENE CHANCE SUPERIOR FRENTE A CERRO

Habrá de iniciarse en la tarde de hoy el Campeonato Uruguayo correspondiente al año en curso.

El primer match del mismo estará a cargo de Cerro y Nacional que habrán de competir en la cancha del Estadio Centenario.

Altibajos pronunciados han tenido estos elencos en el pasado Torneo Competencia y sus producciones muy pocas veces estuvieron a tono con la nombradía de los players que integran sus planteles.

Nacional arribó en segundo término, a cuatro puntos del líder —su adversario tradicional— sin que salvo en contadas oportunidades pudiera conformar con sus producciones, pese a que no fue derrotado y logró llegar al final del Campeonato con el título de invicto, ya que los cuatro puntos ya mencionados fueron como consecuencia de otros tantos empates.

Cerro, en cambio, tuvo labor francamente pobre en el Campetencia y su pobre colocación da cuenta de esa labor que no llegó a conformar en momento alguno.

Esta tarde inician ambos el Campeonato Uruguayo con distintas perspectivas, pero con idénticos deseos.

Nacional lo comienza dispuesto a triunfar a fin de poder aspirar al título máximo.

Cerro, a su vez, bregará por una colocación correcta al final del Campeonato, y especialmente a evitar problemas en lo que tiene que ver con el descenso. Para ello bregarán sus jugadores de manera intensa, pues en esta oportunidad los puntos son valiosos y cada uno ganado tiene fundamental importancia para la colocación final.

En la pasada fecha Nacional empató con Rampla Juniors sin que el score fuera abierto luego de haber dominado ostensiblemente en las tres cuartas partes del match.

Consecuencia de que no pudiera ganar fue la pobre labor desarrollada por la línea de ágiles, constituida a último momento en forma sorpresiva, prescindiendo de varios de sus titulares. No sólo los cambios obligados realizados motivaron defección, sino que además las innovaciones señalaron error profundo, como la que significó la ubicación de Juan A. Romero, jugador netamente zurdo, como centro delantero, quien, con su escasa altura, nada pudo pretender mediante jugadas de alto donde el mencionado player careció de toda chance.

La defección de Rodríguez Caraballo, que continúa sin recuperarse, y el trabajo de los demás componentes, muy inferior al normal, significó esa defección. Para la lucha de hoy se habrá de producir la rentrée de los titulares y ya con una formación más adecuada podrá Nacional aspirar a iniciar el Campeonato mayor de nuestro medio con un éxito.

Cerro comenzó bien el pasado domingo en el partido que sostuvo con Defensor. Llegó a colocarse en ganancia pero posteriormente fue superado en juego y en goles por el elenco violeta.

El representativo blanquiceleste cuenta con buena defensa, donde Carlos Ma. Carranza, Waldemar González —que por primera vez jugará frente a sus ex compañeros— Vilariño y Bernardico son valores de su suma solvencia. Su mayor problema radica en la delantera donde, pese a los repetidos ensayos, no se ha conseguido conformar una vanguardia solvente. Tiene Cerro valores buenos y de reconocida habilidad, pero mantienen destaque en el trabajo en el medio de la cancha pero en cambio no saben finalizarlo debidamente. Falta de penetración y adecuado uso del shot es el principal problema de esa delantera, que esta tarde ante defensa firme como la que comanda Santamaría, deberá superar en mucho sus actuaciones anteriores para poder pretender éxito ante la misma.

De lo que haga Cerro, descontando que Nacional con sus titulares mejore la producción, depende la atracción de esta lucha inicial del Uruguayo.

En la izquierda

jugará esta tarde Julio Pérez. La defensa cerrense tendrá que extremar recursos para poder controlarle.

UNA RECIA LUCHA PROMETEN ESTA NOCHE PILAR BASTIDA Y RENE PEREYRA

EL ARGENTINO PONDRA A PRUEBA LAS PERSPECTIVAS DE LA SEGUNDA CAMPAÑA DEL PUGIL CERRENSE

La Empresa Cudgesa con sus buenos y variados espectáculos programados le ha dado a nuestro pugilismo rentado gran empuje. Y nuestros consecuentes aficionados le han respondido perfectamente bien. Esto ha traído como consecuencia una inquietud de reaparición en todos aquellos valores ppugilísticos que en su carrera profesional corta o larga no tuvieron el estímulo que merecían sus desvelos.

Pilar Bastida fuera de toda duda no podía escapar a este influjo, como deportista, siente la nostalgia del aplauso de prensa y público y como profesional las recaudaciones actuales tientan, como también los mediocres valores que actúan en su peso.

Esto es evidente y es la razón de la reaparición de Pilar Bastida. Pero justo también es decir que pocas veces el cronista puede recomendar una reaparición con más seguridad. Conocemos a Pilar Bastida a lo largo de toda su carrera profesional, siempre dió espectáculo, vencido o vencedor, se brindó por entero al público, fué un profesional conciente de su responsabilidad como tal, metódico en sus entrenamientos, de plena noción de sus actuaciones ya sea desde el punto de vista profesional como deportivo.

Sabemos que esta reaparición la meditó largo tiempo antes de decidirse, más; hizo entrenamientos públicos para que los aficionados tuvieran a que atenerse sobre su estado y el mismo es bueno.

Esto lo decimos con todo el esceptismo que emana de una reaparición luego de dos años de inactividad.

Con todo los aficionados al choque varonil de dos boxeadores pueden concurrir tranquilos al Palacio de Peñarol esta noche que no se verán defraudados.

El enfrentamiento de Pilar Bastidas y Rene Pereyra, puede recomendarse a pesar de lo que esto significa para una crónica que comenta la reaparición de un boxeador que hace dos años colgó los guantes.

Por las características de ambos contendores el choque tiene que ser recio. Bastidas es un peleador nato, y reaparece con un rival que por sus características le viene al pelo por su modalidad de pelea. Rene Pereyra es de los que gustan jugarse por entero; está en plena carrera profesional y no es un desconocido, sin ser desde luego un fenómeno

Llenó totalmente las exigencias de nuestros aficionados en su debut en esta cuando venció al entonces invicto Juan C. Martínez, en ese entonces actuó como mediano, mañana lo hará como medio pesado, categoría en la que entra fácil y en la cual puede sacar producto de su punch

Además el programa está muy bien confeccionado; las preliminares son muy buenas. En semi fondo a seis rounds vuelve a presentarse el morocho Carlos Pirez Pintado, que tan bien actuó últimamente enfrentando al argentino Ricardo Lopez, buen semi fondista que en esta perdió por puntos con Pedro Rios en una de las buenas actuaciones de este.

En esta lucha nos gusta Pirez Pintado que ya está actuando como un verdadero púgil profesional tranquilo, sereno o inteligentemente.

La preliminar será bravísima para Julio Perez. El rival que tendrá es Enrique Pereyra, boxeador que viene de empatar con Pedro Aveni, ducho en su oficio; joven de edad pero con más de d años de profesional.

Tendrá Julito Perez que superar en mucho sus actuaciones para retirarse con el brazo en alto.

"Guante Chico"

REAPARECERIA PELAEZ EN EL TEAM AURINEGRO

Con la dirección del Sr. Hirch, los planteles de Peñarol hicieron ayer una hora y media de ejercicios físicos, dando de esta manera término a su preparación para el debut en el certamen uruguayo.

Participaron del training consistente en gimnasia, carreras, piques, ejercicios de dominios del esférico entre elementos defensivos y shots a las vallas ensayados por los delanteros, estos jugadores:

Abbadie, Aguirre, Balseiro, Barrios, Bianchini, Borges, Borghini, Cruz, Faina, Galván, Juan C. González, González Plada, Gonzalvo, Guelmo, Hogberg que reapareció, Leicht, Maidana, ayenwsky, W. Martínez, Migues, Milán, Montaño, Ramos, Rodríguez Andrade, Salvador, Toja, Darwin y Fernando Varela y Silva.

A simples masajes y baños, fueron sometidos Peláez Orellano, Romay, Mirto y Walter Davoine.

Vagnoli faltó con permiso, en tanto que Burgueño no se movió por sufrir de una afección bucal.

La probable integración del primer elenco aurinegro, contta Racing, será con Maidana, Guelmo o Mirto Davoine y Balseiro, Juan C. González, Salvador y Gonzalvo, Borges, Montaño, Migues, Abadie y Peláez.

EL PROGRAMA OFICIAL DE FUTBOL PARA HOY

PRIMERA DIVISION "A"

CAMPEONATO URUGUAYO Y DE HONOR

Cerro vs. Nacional en el Estadio Centenario. Segunda División a las 13 y 20 horas Arbitros a designarse hoy. Primera División a las 15 y 20 horas, Arbitros a designarse hoy.

PRIMERA DIVISION "B"

CAMPEONATO URUGUAYO

Bella Vista vs. River Plate en el field de Bella Vista. Segunda División a las 13 y 15 hs. Arbitros: Se designan hoy. Primera División a las 15 y 15 horas. Arbitros: se designan hoy.

Central vs. Fénix en el Parque Palermo. Segunda División a las 13 y 15 hs. Arbitros: se designan hoy. Primera División a las 15 y 15 hs. Arbitros: se designan hoy.

DIVISIONAL EXTRA

CAMPEONATO URUGUAYO

Fraternidad vs. Boston River en la cancha de Fraternidad. Primeros a las 15 y 15 horas.

Crisol vs. San Borjas, en la cancha de Misterio. Primeros a las 15 y 15 horas.

Los árbitros se designarán esta noche.

QUINTA DIVISION "A"

CAMPEONATO URUGUAYO

Peñarol vs. Rampla Juniors: en Las Acacias.
Wanderers vs. Nacional: en el Parque Viera.
Cerro vs. Liverpool: en el Parque Canceglia.
Racing vs. Danubio: en el Parque Roberto.
River Plate vs. Defensor: field a designar.

Estos encuentros se iniciarán a las 15 horas con 10 minutos de tolerancia.

TABARE - ATENAS Y COLON - STOCKOLMO JUEGAN HOY POR EL TORNEO "INVIERNO"

Jornada atrayente por el Certamen "Invierno" copa Carlos Gabín habrá de jugarse esta noche en el gimnasio del Club A. Bohemios, con el doble programa de partidos de costumbre.

En el cotejo a jugarse a primera hora serán adversarios los elencos de Tabaré y Atenas mientras que el mater siguiente enfrentará a Colón y Stockolmo.

Es buena la etapa y sin duda alguna se registrará concurrencia numerosa de aficionados al gimnasio de la calle Pereyra.

La lucha preliminar ha de enfrentar a dos elencos que vienen precedidos de buenas producciones, y que irán a la lucha dispuestos al triunfo.

Atenas está accionando de manera acertada y también Tabaré, que llega a esta contienda precedido por su terminante triunfo del pasado jueves frente a Sporting.

El choque de ambas fuerzas no sólo deparará lucha entretenida, sino también buena demostración de juego, ya que alternan en sus filas conocidas figuras de nuestro medio cuya capacidad técnica es conocida.

En el segundo encuentro Colón tendrá por adversario a Stockolmo.

Hasta el presente los del Reducto no pudieron ganar y el jueves cayeron derrotados por El Faro, líder de su serie, tras haber sido bien superados. Stockolmo jugó tres matches y ganó dos, por lo que los antecedentes le favorecen para que, en lo que tiene que ver con pronósticos, se le cotice favorito y en condiciones, por consiguiente, de lograr otro punto.

LOS DETALLES

La etapa de esta noche se ajustará a los siguientes detalles:

A las 20.45: TABARE v. ATENAS. Jueces: Juan A. Nicola y Luis A. Brocos.

A las 22.15: COLON v. STOCKOLMO. Jueces Ariel Ganduglia y Wáshington Brea.

El team de Nacional

La Dirección Técnica de Nacional procedió anoche a designar los elencos que esta tarde enfrentarán a Cerro en el match incial del Campeonato Uruguayo.

La alineación de los conjuntos será la siguiente:

PRIMERO: Taibo; Marichal y Santamaría; Bruzzezi, Carvallo y Cruz; Camacho, Ambrois, Méndez, Julio Pérez y Juan A. Romero. — Suplente: Leiva.

SEGUNDO: De Gouveia; Di Fabbio y Troche; Gambetta, Grola y Mesías; H. Núñez, Khun, Brienza, Rodríguez Caraballo y Villamide.

Suplentes: Calcagno, Chagas, R. Núñez y Mañana.

Lesionados: Sosa, Salaberriborda, Cantos, Collazo, Rodríguez Andrade, Ramos y Escalada.

Suspendido por el Tribunal Arbitral: R. Leopardi.

P. Pérez pelea con R. Valdéz

Tandil (Argentina), 27 (UP). — El boxeador argentino Pascual Pérez, campeón mundial del peso Mosca, hará mañana aquí su primera presentación desde su defensa y retención del título en Montevideo frente al cubano Oscar Suárez el 30 de jjunio.

Pérez se enfrentará a Ricardo Valdés, de Bahía Blanca, en una pelea a 10 rounds, sin poner en juego el campeonato, en el Club Sanmartiniano.

Reaparece

Luis A. Cruz en el primer elenco de Nacional, para actuar en su habitual puesto de half izquierdo.

Trouville venció a Aguada y Malvín a Nacional

Nueva etapa del Campeonato "Invierno" de Basketball, Copa "Carlos Gabín" se jugó anoche en la cancha del Club A. Bohemios.

Pese a la inclemencia del tiempo fué bastante numerosa la concurrencia de aficionados.

En el primer partido, el team de Trouville se impuso al de Aguada en las cifras finales de 61 tantos a cincuenta.

La labor del team de Pocitos fué superior y se justifica el amplio triunfo obtenido.

Aguada ofreció tenaz resistencia pero fué doblegado por un elenco más hábil y especialmente práctico, que superó con velocidad y buenas concertaciones la defensa implantada por los "aguateros".

En el segundo partido, tras lucha sumamente reñida y pareja, Malvín venció a Nacional por 63 tantos a 61.

No hubo acciones lucidas en este match, jugándose en base al entusiasmo de los players actuantes pero sin que se anotaran acciones de técnica.

Dentro de la paridad de las fuerzas en pugna el elenco playero fué más efectivo en los minutos finales y de ahí el triunfo que obtuvo.

Amnistía en River Plate

El próximo martes vence el plazo establecido por la asamblea de Club A. River Plate para que los ex-asociados se reincorporen a los registros sociales.

Se clausura así un período de franquicias que permitió a un importante núcleo de riverplatenses reintegrarse a los cuadros activos del club. Ese aporte es tanto más necesario si se tiene en cuenta que el promedio de recaudación líquida que ha percibido el club en los matches realizados oscila en los 350 pesos, suma totalmente insuficiente para atender los gastos derivados de la presentación del equipo.

PROGRAMA PARA LA REUNION DE HOY EN EL H. DE MAROÑAS

1ª carrera — Distancia 1500 mts. — Premio REMATE — A las 13.30

4 u. p.	Competidores	K.	JOCKEYS	CHANCES
4025	1 La Pinta	58	B. Quezada	1 La sorpresa
0585	2 Simonetta	57	M. Ligugnana	2 Debe mejorar
6357	3 Inglesita	56	A. Aguiar	3 No descartar
9631	4 Poleura	56	L. Pardiez	4 Muy indicada
5212	5 Andanada	51	G. Riboira	5 N. Candidata
0631	6 Estivada	52	E. Sosa	6 La enemiga

CANDIDATA: ANDANADA. Reprisa bien puesta la pupila de Alberto Milia y la carrera se le presenta muy favorable. — ENEMIGA: ESTIVADA. Pese a que viene de no figurar en carrera ganada por Bahama, corrió muy bien pues actuó en los primeros puestos hasta los trescientos.

2ª carrera — Distancia 2000 mts. — Premio A. BRIZUELA — A las 14.—

4 u. p.	Competidores	K.	JOCKEYS	CHANCES
7163	1 Scherzo	58	I. Rey	1 Poca chance
4261	2 El Garza	53	B. Quezada	2 N. Candidato
3133	3 Tamagno	52	V. Iriarte	3 La sorpresa
3126	4 Sol Agro	51	L. Silva	4 El enemigo
2108	5 Magiar	50	M. Montero	5 Tiene chance

CANDIDATO: EL GARZA. Liviano y en una carrera donde todo induce a prever que ninguno le disputará la vanguardia, el hijo de Rolando es el candidato lógico. — ENEMIGO: SOL AGRO. Viene corriendo bien cargando más quilos que los que llevará en esta oportunidad, por lo cual lo consideramos el rival más bravo de nuestro preferido.

3ª carrera — Distancia 1600 mts. — Premio S. BUQUET — A las 14.30

4 u. p.	Competidores	K.	JOCKEYS	CHANCES
3468	1 Cabrero	57	S. Sosa	1 El enemigo
6...	2 Catón	57	M. Ligugnana	2 La sorpresa
3110	3 Cacao	56	C. Ashfield	3 Muy indicad
0584	4 Mar Blanco	56	R. Trías	4 Difícil
298.	5 Perseguidor	56	O. Correa	5 Difícil
3232	6 Famoso	55	And. Batista	6 N. Candidato
5081	7 Primero	55	F. Lancaster	7 Gran carta
0583	8 Lideo	54	O. Abram	8 Puede ganar
0...	9 Picapao	54	J. L. Pérez	9 Difícil
2071	10 Porvenir	54	E. Ferreira	10 Muy indicado
07..	11 The Sevhenteen	54	E. Moreira	11 Si hay barro
2660	12 Lucrecio	53	N. Lalinde	12 Indicado
6252	13 Molinete	53	O. Fierro	13 No descartar
9070	14 Ródano	53	J. Piñeyro	14 Difícil
0667	15 Campoamor	51	S. Trasante	15 Difícil
2384	16 Clavelito	51	V. Mederos	16 Puede ganar

CANDIDATO: FAMOSO. Por sus repetidos buenos comportamientos es el candidato lógico de la carrera. — ENEMIGO: CABRERO Viene de tres triunfos consecutivos en Las Piedras, lo que dice a las claras del buen momento por que atraviesa.

4ª carrera — Dist. 1800 mts. — Premio S. BLIXEN — A las 15.—

4 u. p.	Competidores	K.	JOCKEYS	CHANCES
4112	1 Filamento	65	V. Mederos	1 El enemigo
4133	2 Orgullo	58	J. Lein	2 La sorpresa
1321	3 Rayo	56	L. Camarán	3 Gran barrero
6111	4 Danzarina	51	G. Riboira	4 N. Candidata
0017	5 Bamboleo	50	J. C. Hernández	5 Difícil
6757	6 Carlo Butti	50	J. Velázquez	6 Difícil
2173	7 Conjux	50	E. Sosa	7 Difícil
4312	8 Goloso	50	R. Rey	8 Puede arrimar
5161	9 Picarón	50	G. Pérez	9 Gran carta

CANDIDATA: DANZARINA. Parece que al fin se presta a reprisar la hija de Davistan, puesta con todas las de la ley. — ENEMIGO: FILAMENTO. Pese a los quilos el Cervantes, para nosotros el mejor potrillo de la generación pasada, habrá de vender cara su derrota.

5ª carrera — Distancia 1600 mts. — Premio V. BARCIA — A las 15.30

4 u. p.	Competidores	K.	JOCKEYS	CHANCES
1164	1 Clásico	58	V. Iriarte	1 Muy indicado
1551	2 Bretón	54	E. Claro	2 La sorpresa
6312	3 Aragón	53	B. Quezada	3 Peligroso
1163	4 Canfo-Cor	53	E. Lima	4 Puede repetir
4183	5 Ermitaño	53	G. Pérez	5 N. Candidato
3218	6 Incrédulo	53	A. Aguiar	6 El enemigo
6133	7 Maqueti	53	H. Castro	7 No descartar
5351	8 Oasis	53	E. Sosa	8 Les gusta

CANDIDATO: ERMITAÑO. Parejo y guapo el hijo de Enterprise estará a sus anchas en la milla. ENEMIGO: INCREDULO. Si la pista estuviese alterada no hay duda que su chance se vería enormemente favorecida pues es un eximio barrero.

6ª carrera — Dist. 1100 mts. — Premio M. BELINZON — A las 16.—

4 u. p.	Competidores	K.	JOCKEYS	CHANCES
7155	1 Cédula	57	O. Domínguez	1 Puede ganar
debut	2 Mimita	57	A. C. García	2 N. Candidata
8112	3 Factoría	55	V. Iriarte	3 La sorpresa
0681	4 Ventolera	55	E. Claro	4 Poca chance
9262	5 Blindada	54	L. Gallegos	5 Esperan mejore
8511	6 Montbard	54	B. Quezada	6 No descartar
0613	7 Ornarina	54	J. Velázquez	7 Carrera brava
7711	8 (Pharyva	54	G. Pérez	8 No nos gusta
5753	9 (Rendición	54	A. Aguiar	9 La enemiga
6024	10 Refila	54	L. Camarán	10 Es barrera
6358	11 Zapé!	53	R. Trías	11 Difícil
4172	12 Jarifa	52	L. Pardiez	12 Muy indicada
6813	13 Marejada	54	L. Silva	13 Poca chance
0037	14 Rutina	50	E. Lima	14 Carrera brava

CANDIDATA: MIMITA. Ganadora en la vecina orilla, eso solo es suficiente recomendación para que su pronóstico se imponga. ENEMIGA: RENDICION. Con tropiezos fue quinta de Michi, en una carrera muy superior a la presente. Ha seguido bien y costará ganarle.

7ª carrera — Dist. 1100 mts. — Premio A. AROCENA — A las 16.40

4 u. p.	Competidores	K.	JOCKEYS	CHANCES
0112	1 Minarete	59	E. Silvera	1 La sorpresa
1236	2 Blasón	58	M. Rodríguez	2 Puede ganar
5771	3 Jim Crow	58	L. Gallegos	3 ¿Qué hará?
1756	4 El Guanaco	56	G. Riboira	4 El enemigo
3111	5 Lagartijo	56	E. Sosa	5 N. Candidato
1855	6 Yunque	54	A. Aguiar	6 Indicado
8501	7 Boleo	56	A. A. Rodríguez	7 Difícil
3012	8 El Nueve	56	G. Pérez	8 Muy peligroso
3822	9 Fox Trail	56	L. Silva	9 Gran carta

CANDIDATO: LAGARTIJO. Dándole tres quilos a El Guanaco perdió por medio cuerpo, por lo que ahora, a peso igual puede tomarse la revancha. ENEMIGO: EL GUANACO. Viene de ganarle entre otros a Lagartijo y puede perfectamente volver a hacerlo, pues ha seguido muy bien.

8ª carrera — Dist. 1600 mts. — Premio LAVANDIN — A las 17.20

4 u. p.	Competidores	K.	JOCKEYS	CHANCES
1112	2 (Boucherón	60	A. C. García	1 El enemigo
1...	2 (Rofranjo	53	B. Quezada	2 Gran ayuda
1513	3 Tabachín	58	E. Sosa	3 La sorpresa
1212	4 Up Start	58	I. Rey	4 N. Candidata
3112	5 Merveille	57	A. Aguiar	5 Muy peligrosa
1123	6 Stuner	54	G. Riboira	6 Indicado
6691	7 Bichofeo	52	G. Pérez	7 Creen ganar
1100	8 Orospata	53	M. de Santis	8 No descartar

CANDIDATA: UP START. Reprisa en gran estado la Uranio, lista para cumplir una gran actuación, acorde con sus antecedentes clásicos. — ENEMIGO: BOUCHERON. Forma con Rofranco una yunta muy calificada pues a cual de los cuenta con mayores posibilidades.

† Benito Rodríguez Iglesias

(Q.E.P.D.) — Falleció en la Paz del Señor confortado con los Santos Sacramentos y la Bendición Papal el día 27 de Julio de 1956 en la ciudad de Durazno. — Su esposa: María Arizandi de Rodríguez; sus hijos: Jesús María y María Teresa Rodríguez Arizandi; sus hermanos políticos: Tomás Arizandi y Paula Gongorra de Arizandi, Marcelo Arizandi, Francisca Azanza de Arizandi y Juan Azanza; sobrinos y demás deudos participan con profundo pesar dicho fallecimiento e invitan para el acto del sepelio que se realizará en la ciudad de Durazno el día 28 del corriente a las 11 horas. Casa de duelo: Rivera 641. — Emp. FERRAN.

† Benito Rodríguez Iglesias

(Q.E.P.D.) — Falleció en la Paz del Señor confortado con los Santos Sacramentos y la Bendición Papal, el día 27 de Julio de 1956 (en Durazno). — El Círculo Católico de Obreros de Durazno participa con profundo pesar el fallecimiento de su digno Presidente, e invita para el acto del sepelio que se efectuará el día 28, a las 11 horas en el cementerio local. Casa mortuoria: Rivera 641 (Durazno). — Emp. FERRAN.

Concurso Oficial de Pronósticos que Organiza el Jockey Club

DIARIOS	1ª Carrera	2ª Carrera	3ª Carrera	4ª Carrera	5ª Carrera	6ª Carrera	7ª Carrera	8ª Carrera
EL BIEN PUBLICO	Andanada	El Garza	Famoso	Danzarina	Ermitaño	Mimita	Lagartijo	Up Start
Acción	Andanada	El Garza	Cabrero	Conjux	Ermitaño	Mimita	Lagartijo	Boucherón
El Plata	Andanada	El Garza	Cabrero	Danzarina	Ermitaño	Mimita	Lagartijo	Bichofeo
El País	Andanada	El Garza	Famoso	Danzarina	Ermitaño	Mimita	Lagartijo	Up Start
E. Diario Español	La Pinta	Sol Agro	Cabrero	Danzarina	Canfo-Cor	Mimita	Fox Trail	Boucherón
El Debate	Andanada	El Garza	Cabrero	Danzarina	Bretón	Rendición	Lagartijo	Bichofeo
La Mañana	La Pinta	El Garza	Cabrero	Rayo	Canfo-Cor	Mimita	Lagartijo	Rofranjo
L. Trib. Popular	Andanada	El Garza	Famoso	Danzarina	Aragón	Rendición	Lagartijo	Boucherón
La Fija	Andanada	El Garza	Famoso	Filamento	Ermitaño	Mimita	Lagartijo	Boucherón
El Nacional	La Pinta	Sol Agro	Cabrero	Orgullo	Ermitaño	Mimita	Lagartijo	Up Start
El Disco	Andanada	El Garza	Cabrero	Danzarina	Bretón	Rendición	Lagartijo	Boucherón